



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 444

10 de noviembre de 2022

Pág. 1

## COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CARMEN TORRALBA VALIENTE

Sesión celebrada el jueves, 10 de noviembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencia de la Presidenta de la Asociación Española contra la Despoblación (AECD), D.<sup>a</sup> Lidia María Díaz Terán, ante la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, para informar sobre las iniciativas y propuestas para la creación de espacios de habitabilidad para mayores en el medio rural, con fórmulas como «coliving» y «cohousing».

- Solicitud de comparecencia 715/000588. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del coordinador del Proyecto Expertos Repensando lo Rural para una España Saludable y Sostenible (ERRES), D. José Antonio Herce San Miguel, ante la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, para presentar el estudio realizado por su colectivo, con conclusiones y recomendaciones para el reto demográfico.

- Solicitud de comparecencia 715/000594. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencias relacionadas con el objeto de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas que garanticen la inclusión financiera en el mundo rural.

(Núm. exp. 543/000010):

- Comparecencia del Presidente de la Diputación Provincial de León, D. Eduardo Morán Pacios, ante la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas que garanticen la inclusión financiera en el mundo rural, constituida en el seno de la Comisión.

Solicitud de comparecencia 713/001175. Autor: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

- Comparecencia de la Vicepresidenta de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), D.<sup>a</sup> Raquel Clemente Muñoz, ante la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas que garanticen la inclusión financiera en el mundo rural, constituida en el seno de la Comisión.

Solicitud de comparecencia 715/000733. Autor: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

Núm. 444

10 de noviembre de 2022

Pág. 2

- Comparecencia del Presidente de la Diputación Provincial de Lleida, D. Joan Talarn i Gilibert, ante la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas que garanticen la inclusión financiera en el mundo rural, constituida en el seno de la Comisión.

Solicitud de comparecencia 713/001176. Autor: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

- Comparecencia de la Profesora del Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica de la Universidad de Castilla-La Mancha, D.<sup>a</sup> María Inmaculada Carrasco Monteagudo, ante la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas que garanticen la inclusión financiera en el mundo rural, constituida en el seno de la Comisión.

Solicitud de comparecencia 715/000734. Autor: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

---

*Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión.

En primer lugar, pasamos a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de octubre de 2022, supongo que por asentimiento. ¿La damos por aprobada? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

En reunión de Mesa y portavoces de 28 de octubre se acordó que los tiempos de intervención en las comparecencias serían de veinte minutos por parte del compareciente, tres minutos por grupo parlamentario, diez minutos para responder por parte del compareciente y un minuto por grupo parlamentario, si es que quedara alguna cuestión que clarificar, cerrando ya el propio compareciente.

COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA LA DESPOBLACIÓN (AECD), D.<sup>a</sup> LIDIA MARÍA DÍAZ TERÁN, ANTE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO, PARA INFORMAR SOBRE LAS INICIATIVAS Y PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE HABITABILIDAD PARA MAYORES EN EL MEDIO RURAL, CON FÓRMULAS COMO «COLIVING» Y «COHOUSING».

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 715/000588. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Comenzamos, pues, con la primera comparecencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Díaz, bienvenida al Senado. Tiene usted la palabra por tiempo de veinte minutos.

La señora PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA LA DESPOBLACIÓN, AECD (Díaz Terán): Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias.

Buenos días, estimadas señorías. Les agradecemos muchísimo que nos hayan permitido estar aquí para exponer unas cuantas iniciativas e ideas.

En general, somos inconscientes, no nos damos cuenta de que todos los que estamos aquí nos vamos a morir. Es ley de vida, pero, sin embargo, no nos damos cuenta de ello. Y sí, nos vamos a morir, y con un poco de suerte nos moriremos siendo muy viejitos. Pero hay distintas formas de morir. Para mí, en concreto, sería bonito morirme acompañada de mis amigos, de mis amigas, de mi familia si la hubiese; no me gustaría morirme atada a una cama, cómo les sucede a muchos ancianos; no me gustaría morirme mientras miro a una pared sin tener ninguna esperanza ni ninguna ilusión por vivir, y tampoco me gustaría morirme en soledad. Me gustaría morirme en un entorno amable, donde me sienta querida, donde no tenga la sensación de que sobro, sino de que sigo aportando. Y precisamente por eso estamos aquí, porque el mundo rural es un lugar donde podemos vivir hasta el último momento de nuestra vida, y cuando digo vivir no digo sobrevivir, digo vivir, sentirnos útiles y saber que seguimos aportando a nuestra sociedad, porque las personas mayores, y las que son más mayores que los que estamos aquí, saben mucho, y nosotros lo que podemos hacer es adaptarlo a nuestra época. Y esa es una de las grandes ventajas que tiene el mundo rural.

No vamos a explicar aquí qué es el *cohousing* ni qué es el *coliving*, no vamos a explicar qué es la vivienda colaborativa en compra o en alquiler, porque todos los que estáis aquí sabéis mucho. Lo que sí vamos a decir es que la repoblación del mundo rural pasa por conseguir una economía viva, una economía que se mueva, una economía floreciente, y también pasa por tener una vivienda. Y podemos, o bien seguir como hasta ahora, viendo lo que no ha funcionado y volviendo a repetirlo, o bien podemos cambiar. Desde nuestro punto de vista —y lo acabo de decir antes, pero lo voy a repetir porque creo que es interesante—, lo que no ha funcionado no tenemos por qué volver a repetirlo. Hace un rato estaba hablando con mis compañeros de asociación y decíamos que repetir, repetir y repetir es como darte contra una pared. Vamos a hacer cosas nuevas. La vivienda colaborativa es una forma de rehabilitar nuestro patrimonio, de cuidarlo. Las casas antiguas, los colegios, incluso las estaciones de tren donde ya no hay tren —porque no es solo el edificio de la estación, son también todos los adyacentes—, las masías, las casonas... Todo se puede rehabilitar, pero para eso necesitamos un cambio, porque actualmente la ley, la normativa no permite en muchos casos la rehabilitación. Ese cambio es el que estamos pidiendo.

La fijación de personas mayores que no se tienen que ir de sus pueblos a residencias, sino que se pueden quedar en sus propios pueblos; la atracción de personas mayores ya jubiladas que quieren vivir

en el entorno rural, un entorno más amable, más natural, es uno de los focos que pueden mover nuestra economía, porque hay personas que necesitan asistencia, y tenemos que cambiar la mentalidad y no pensar que son un coste, sino una inversión y que generan servicios; los servicios atraen a personas que quieren trabajar en ellos, esas personas traen a sus familias, y también necesitan vivienda. Esa es una de las grandes diferencias.

En el caso de la vivienda colaborativa, de la *covivienda* o del *cohousing*, la propiedad es de la comunidad o está en cesión de uso por un largo espacio de años. En muchos casos se constituye como cooperativa, sin embargo, eso no es necesariamente obligatorio. Aquí también ampliamos visiones. Tenemos la cooperativa mixta, pero también tenemos pequeñas empresas, asociaciones o fundaciones. Hay muchos sistemas legales en los que se pueden constituir las personas que quieren ir a vivir a esos lugares. Las viviendas se complementan con espacios comunes, de encuentro y de actividades, con lo cual minimizamos también los gastos. Esto, para las personas que son mayores, y también en el caso de la vivienda sénior, es muy beneficioso. Recordemos que la mayoría de las personas que están jubiladas, no solo las mayores, sino también las que están jubiladas, viven de una pensión. Por tanto, todo lo que sea rebajar estos gastos comunitarios es interesante para ellas; pero para los pueblos también es interesante que vengan porque tienen un poder adquisitivo estable, y en los pueblos saben que esto viene bien.

Como hemos dicho, el *senior living* responde a necesidades vitales de compañía, de desarrollo social, porque no importa la edad, ya que nos podemos desarrollar socialmente. Son espacios más pequeños, espacios comunes donde se prima el encuentro. Es importante evitar los guetos, dicho entre comillas; estos espacios comunes, culturales, sociales están abiertos a las actividades del mismo pueblo. Es cierto que muchas veces los *living senior*, hasta ahora, están propiciados por ayuntamientos y empresas privadas. Nosotros decimos que, aun así, no debe pasar a ser una mera residencia. Tienen que ser espacios donde las decisiones sean cooperativas y colaborativas, donde todo el mundo que vive allí pueda decidir sobre los tiempos de comida, la alimentación, pero no solamente decidir, sino aportar. No todo tiene que venir del exterior, sino que también nosotros podemos seguir aportando.

Aquí hay unas estadísticas que no voy a leer, porque seguro que a lo largo de la mañana tendrán ustedes un montón. Por lo tanto, no voy a leerlas, pero simplemente podemos decir que la cuarta parte de las personas mayores en España viven solas, y un 59 % han expresado ese sentimiento de soledad, una soledad no deseada, porque hay muchas personas a las que sí les gusta.

¿Cuáles son las ventajas? Pues, como hemos dicho, la regeneración urbana, que nuestros pueblos no se nos caigan a pedazos. No sé si cuando van en tren —en avión es más difícil—, en coche o en autobús se fijan en que hay muchos pueblos, pero sobre todo muchos espacios, que se están cayendo, que se están derruyendo. Yo sí los veo porque, de siempre, ha sido como un instinto, es decir, paso por un sitio y me digo: «Mira esa casa, mira ese conjunto de casas, mira ese espacio que antes podía haber sido una escuela, que podía haber sido tantos sitios». ¿Por qué no los rehabilitamos?, ¿por qué no les damos una vida?, ¿por qué no les damos la oportunidad de que las personas se puedan ir a vivir allí? Es verdad que conlleva trabajo, pero es que muchas veces las personas somos capaces de generar nuestro propio trabajo. Actualmente, y cada vez está más extendido, el mundo rural tiene conectividad. Podemos realizar muchísimos trabajos con conectividad y no es necesario que nos dediquemos a ser ganaderos y ganaderas o agricultores y agricultoras, porque es cierto que el terreno tiene un límite, y si ya está ocupado no vamos a poder emprender en muchas cosas, pero en otras sí. ¿Y por qué no? ¿Por qué no emprender? Pero no de esta forma en la que se está haciendo. En este momento se está viendo que hay muchos emprendimientos que, al cabo de cinco años, no aguantan. Tenemos que emprender, y vuelvo a decirlo, de una forma colaborativa; ese es el cambio. No hacerlo tanto de forma unipersonal, no tanto ese yo emprendo, sino nosotros emprendemos, y hacer un conjunto de empresas que sí sean viables económicamente.

Ciertamente, las viviendas colaborativas centradas en las personas, que es una de las partes más importantes —nosotros siempre hablamos de centrar todas las actividades en las personas—, han demostrado ser fórmulas que se pueden implementar para el desarrollo de comunidades sostenibles en todos los sentidos, porque también deben pasar a ser comunidades energéticas, y estas aportan valor no solamente a sí mismas, sino al pueblo, a la comarca y a la sociedad. Ese es uno de los valores que es importante destacar.

En Europa hay casos. Por ejemplo, es muy típica la vivienda colaborativa tanto en compra como en alquiler en Dinamarca, en Suecia o en Reino Unido. En España está empezando a haber, por ejemplo, en Madrid Trabensol; en Cataluña tenemos el residencial la Muralleta SCCL, en Santa Oliva, Tarragona; en Andalucía podemos poner como ejemplo el hotel residencial Baños de Ardales; o en Asturias, donde hay una comunidad que se está haciendo comunidad energética, Axuntase, Cooperativa Cohousing Asturias, situada en Caraviés, en Lugo de Llanera.

Nuestra asociación hace un año realizó en Cantabria una mesa nacional sobre *cohousing* y *coliving* dividiendo las tareas, porque en realidad pusimos tareas a los expertos y expertas que acudieron. Los separamos en tres mesas, la jurídica, la social y la arquitectónica. Fueron muy amables porque sí que trabajaron, trabajaron unas cuantas horas, y sacaron resumen de cada mesa, que es un libro digital que acabamos de realizar —a quien le interese nos lo puede pedir y se lo enviamos, aunque lo colgaremos también en la web—, y lo que voy a hacer es un resumen del resumen del resumen, porque no pienso leer lo que ya está escrito. Para nosotros lo más importante fue que decidieron que eran necesarios planes directores que sirvan de modelos, que evidentemente hay que encontrar un punto común entre las necesidades de las personas que habitan allí, las necesidades sociales, las oportunidades y la normativa que hay. Por supuesto, sí que dijeron que los espacios comunes tienen que ser compartidos con las personas que ya vivan en el pueblo —eso es muy muy importante—. Las tres mesas decidieron que querían eso también, cada una por su lado, ya digo, técnicos, sociales y juristas, cada uno por su lado, todos lo dijeron. Era muy importante que los técnicos municipales, provinciales y autonómicos colaboraran en estas iniciativas para que fueran parte de ellas, no que las presentaran desde fuera, sino que estuvieran imbuidos. Por eso también hablaron todos los grupos de mucha comunicación, mucho *marketing* y mucha actualización. Queremos que la parte administrativa esté totalmente unida con la parte social, con la parte de las personas que vivimos allí.

Para eso, nuestra asociación ha desarrollado un documento llamado RuralityDAD, en el que hablamos del modelo autocompositivo descentralizado, es decir, las personas que vivimos en el medio rural queremos ser preguntadas sobre lo que necesitamos en este medio rural, y queremos que se tomen en cuenta estas decisiones, no que se pregunte de una forma simbólica, sino de una forma que de verdad se sepa, ni siquiera que sea vinculante. Yo vivo en un pueblo de 300 habitantes y no entiendo cómo la junta vecinal y el ayuntamiento no me están contando todo el día lo que están haciendo o lo que quieren hacer. Nos encontramos en el bar, pero no me lo cuentan. Me entero, o porque leo el *BOE*, o porque alguien después lo comenta en el bar, eso también es cierto, pero me lo cuentan después, y cuando me entero de que se va a hacer algo es de casualidad. Yo no entiendo cómo es posible que la junta vecinal esté haciendo cosas como, por ejemplo, vender árboles, que es legal, evidentemente —no estoy hablando de ninguna ilegalidad—, es decir, se cortan árboles, se talan, se venden y se supone que hay un ingreso. Yo no entiendo cómo no me dicen: «Oye, que vamos a talar esta zona. Con el dinero que llega podemos hacer esto, esto, esto y esto, ¿qué es lo que quieres?» Si somos 300, y de esos 300 hay una proporción que son niños, que también tienen derecho, también pueden ser preguntados, y te dirán: «Este parque que habéis hecho no me gusta, quiero que lo pinten de amarillo». Bueno, pues se pinta de amarillo. Estamos pidiendo este cambio, y actualmente este cambio, con las nuevas tecnologías, es posible, es muy muy posible.

Creo que me he ido un poco de la vivienda colaborativa, me he ido hacia los árboles. (*Risas*). Ahora vuelvo, no os preocupéis.

En materia social hablaron de establecer mecanismos de protección sobre el patrimonio público, precisamente para que haya reservas no solo de suelo, sino que, si se quiere construir o si son pueblos que no tienen terreno, se hable de poder rehabilitar. En materia jurídica lo que dijeron sobre todo es que era necesario un estatuto jurídico singularizado para los ciudadanos del medio rural. Otra vez hablaron de autorregulación autocompositiva de las zonas más afectadas, pero sobre todo de un estatuto jurídico singularizado para el medio rural, porque hay muchas leyes que no valen, que están hechas para la ciudad y no son útiles ni sirven para los pequeños pueblos. Ayudar a los ayuntamientos a que puedan legislar y a que puedan realizar las acciones que quieren hacer, y para ello también tiene que haber un cambio de normativa. Establecer convenios y diferenciar muy bien los conceptos de *cohousing* y *coliving* de lo que es el alquiler normal, de lo que son apartamentos turísticos, hoteles, pensiones, etcétera, porque no es lo mismo y, por lo tanto, no se puede regir por la misma norma, y que se pase a trabajar no sobre la Ley de arrendamientos urbanos, sino sobre el Código Civil. Esto también es importante, porque no hablamos de arrendamientos, no hablamos de alquileres.

Para terminar, coinciden todos los grupos en una estrategia de comunicación a la población y a los ayuntamientos, así como a las provincias.

Tengo aquí más cosas: cuáles son los beneficios, tipos de vivienda, pero creo que en este momento termino. Lo único que me gustaría sería contarles un pequeño cuento sobre qué es la despoblación. Hace poco me contaron que en un pueblo donde todos eran ciegos les dijeron que llegaban elefantes, y nadie sabía lo que eran los elefantes. Entonces, mandaron a varias personas y cada uno tocó una parte del cuerpo del elefante y todos volvieron al pueblo y cada uno explicó lo que era un elefante. Para uno era un tubo rugoso, tocó una pata, y pensaba que eso era el elefante. Para otro era un tubo estrecho movable, tocó la trompa, y dijo que eso era el elefante. Otro solo tocó las orejas y, por lo tanto, pensó que el elefante

era una cosa muy delgadita. Cada uno, cuando volvió al pueblo, explicó lo que era un elefante. En este momento todavía siguen discutiendo, porque cada uno se cree que el elefante es lo que le han contado y lo que tocó. La despoblación es justo eso, trocitos y trocitos y trocitos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Díaz.

Abrimos un turno de portavoces de menor a mayor. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Merelo Palomares, por tiempo de tres minutos.

La señora MERELO PALOMARES: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Muchísimas gracias, señora Díaz Terán, por su comparecencia, y bienvenida al Senado. Vox quiere formularle una serie de cuestiones. ¿Usted cree que su propuesta de *cohousing* y *coliving* asienta realmente población en zonas rurales? Esa sería la primera cuestión, porque nos parece más bien una residencia rural o algo pensado para un periodo determinado de tiempo. Por otro lado, ¿no creen que para que se asienten familias, y así fijar población, deben existir núcleos independientes y un sentido de la propiedad? Y, por último, ¿qué tipo de actividades profesionales o laborales proponen para fijar población?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Merelo.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Muchas gracias por su intervención. Es cierto que a veces veinte minutos nos parece que es muy poco tiempo y que nos gustaría tener más información sobre el proyecto.

Es un tipo de proyecto que conocemos, que se ha implantado ya en algunas zonas; de hecho, en Teruel hay una residencia que utiliza este tipo de formato: Hay otras, como usted ha comentado, como comunidades energéticas, o los montes de socios, que también utilizaban este tipo de unión de la actividad por el bien común y trabajar de forma conjunta.

Estoy de acuerdo en que falta regulación. Creo que hay que adaptar la normativa a estas peculiaridades o a estas formas de convivencia o de trabajo conjunto, que en las últimas décadas hemos tendido a individualizar, y desde el punto de vista normativo queda un poco en el aire esa regulación.

Tengo algunas cuestiones que plantear respecto a la necesidad de comunicación e información entre los habitantes de la localidad, algo que se exige desde el primer momento, dado que se debe tener en cuenta a los habitantes de esos pueblos para que también lo acepten. Si se ven agredidos por esa implantación de un proyecto que no conocen, genera rechazo.

Me gustaría preguntarle si ha habido ya alguna propuesta legislativa, si se ha tenido en cuenta quizá que en el Estatuto del pequeño municipio se podría incluir este tipo de proyectos, e incluso también con esa cohabitabilidad con el sector turístico, es decir, si el sector turístico lo ve bien o si cree que puede ser una amenaza.

Le agradezco mucho su intervención. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

Muchas gracias por su intervención. La verdad es que, sinceramente, no nos ha dicho nada nuevo, y no lo digo en sentido peyorativo, todo lo contrario, lo digo porque, como presidenta de la Asociación Española Contra la Despoblación, expresa un convencimiento sincero de lo que verdaderamente ocurre. En todos los ámbitos sociales en los que nos movemos llegamos a las mismas conclusiones, los mismos problemas, las mismas oportunidades. Como bien ha dicho en su intervención, olvidémonos de reintentar cosas que fallan, ya que debemos innovar e ir por el buen camino, y con lo que usted nos ha dicho, y creo que todas y todos los que estamos presentes coincidimos en ello, tenemos claro cuál es el problema. Otra cosa es la solución.

Como ha dicho mi compañera, en veinte minutos no tiene tiempo de explicar todo lo que usted nos quiere decir, pero usted ha dejado caer un poco la figura de la cooperativa mixta, y yo me quiero centrar más en la cooperativa de vivienda. Hoy en día, en las instituciones, en los ayuntamientos, sobre todo en los pequeños —de uno de ellos provengo—, nos encontramos con un problema tremendo: por un lado, intentar ser atractivos para fijar población, para que vengan personas a vivir a nuestros municipios, y, por otro lado,

nos encontramos con la problemática de los servicios, y por encima de esa problemática, en mi caso, el mayor problema que tengo es el de la vivienda, una vivienda digna, porque yo puedo atraer a personas que se sientan a gusto en mi población, pero se dan de bruces con el problema la vivienda. La iniciativa institucional prácticamente es inexistente, no es atrayente para municipios pequeños, y la iniciativa privada tampoco existe, es muy complicada por lo mismo, porque para esos inversores no son zonas atrayentes y, encima, tienen ánimo de lucro, por lo que tampoco nos interesa, entre comillas.

Nosotros hemos empezado a funcionar con la cooperativa de vivienda. Es una iniciativa muy arriesgada, pero vemos que es un punto de luz para poder dar solución a esa problemática. ¿Qué opinión tiene usted sobre la creación de estas cooperativas de viviendas para intentar salvar, como he dicho al principio, el gran escollo con que nos encontramos en los pequeños ayuntamientos de dar cabida a la posibilidad de vivienda digna?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidenta.

Muchas gracias también a la compareciente. Creo que coincidimos en reconocer la vivienda como derecho, como no puede ser de otra forma, y en reconocer también que no todo el mundo tiene acceso, lamentablemente, a tener este derecho garantizado. Nos parece muy interesante la práctica del *cohousing*, que hoy usted nos ha explicado con más detalle. Sabemos, por alguna primera investigación muy reciente que se está llevando a cabo, que son las mujeres las que están más interesadas en este tipo de experiencias. Sabemos también que son las personas con un nivel educativo medio alto, que trabajan en el ámbito sanitario o social, y también aquellas que están a punto de jubilarse, las que parece ser que tendrían más interés en esta forma de vida y de vivienda.

Por solucionar una cuestión que es necesaria, en Cataluña se ha aprobado recientemente una agenda rural que establece las prácticas de *coliving* y de *cohousing* como uno de los ejes de trabajo para dar solución a esta realidad. Seguramente, también la incorporación de las tecnologías a las *masies*, a las casas más aisladas de los núcleos rurales.

Cuando usted mencionaba la necesidad de ruralizar las normativas, coincidimos en que tiene que haber esa práctica que existe en otros países, conocida como *rural proofing*, que es esa prueba, ese test de ruralidad a todas las leyes.

Me ha parecido interesante el apunte en su intervención hacia un cambio de paradigma. Esta práctica del *cohousing*, en realidad, incluye un cambio de paradigma en el sentido de poner los cuidados en el centro, que creo que es una de las lecciones que deberíamos haber aprendido después de la pandemia, atender a la dependencia, pero también promover la autonomía personal de las personas mayores, y también he captado el mensaje de que todas las personas, como usted decía, quieren vivir con dignidad su vejez y vivir dignamente también las posibles situaciones de dependencia con las que se encuentren y poder ser atendidas, siempre que sea posible, o en su domicilio o en un espacio de su entorno domiciliario mucho más amable quizás que las soluciones residenciales actuales.

También creo que implica un cambio de paradigma romper ese individualismo para apostar por una vida en comunidad y también romper con esa concepción de la propiedad privada, de la vivienda tradicional que ha existido hasta ahora, y por eso nos parece muy interesante esta apuesta que incluye estos retos, estos cambios de paradigma, que sin duda no son fáciles de realizar.

Me gustaría formularle dos preguntas. Usted ha mencionado que existen límites normativos para poder llevar a cabo estas prácticas de *cohousing*. Yo creo que nosotras, como legisladoras, nos sentimos interpeladas cuando usted alerta de que hay algunos límites en las normas que dificultan que estos modelos avancen. Por eso, le quería preguntar si quiere detallar alguno de estos límites con los que se encuentran.

Para que estas nuevas formas de vivienda puedan llegar a toda la población, puedan ser inclusivas y puedan llegar a todo tipo de personas, más allá de este perfil que yo relataba en el inicio de mi intervención, ¿cómo cree que puede ser la acción de las administraciones públicas para que estas fórmulas lleguen realmente a todo el mundo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando.

El señor HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Díaz Terán, por su intervención, por su presencia aquí. Nos ha venido a hablar de algo que constituye un verdadero hito, o por lo menos puede serlo para el futuro, y me refiero, sobre todo, al *cohousing*. El *coliving* yo entiendo que puede ser algo con un efecto más transitorio.

En torno al *cohousing*, parece evidente que cualquier tratamiento que hagamos de la cuestión tiene que partir de dos premisas. En primer lugar, en lo que ha insistido usted, una medida que constituye una manifestación de iniciativa de desarrollo autocompositivo y descentralizado, economía colaborativa, economía cooperativa, es decir, muy en la línea de lo que viene exigiendo la Next Generation de la Unión Europea. Me da la impresión de que lo que no hagamos nosotros nos vendrá impuesto por Europa tarde o temprano, porque efectivamente el modelo donde se está implantando y donde se está aplicando realmente funciona. La segunda premisa es que, evidentemente, nos encontramos ante un instrumento realmente idóneo para el desarrollo de un proyecto de vida completo para las personas más mayores, y no me refiero tanto al aspecto habitacional, que tiene su importancia, o el aspecto asistencial, que tiene también su importancia, sino al aspecto realmente social, incluso espiritual de la cuestión, es decir, cada iniciativa de *cohousing* supone la creación de una verdadera comunidad de afectos, de asistencia mutua, de solidaridad, es decir, la auténtica y real antítesis de la soledad no deseada, de las situaciones de abandono que afectan a mucha parte de la población mayor.

Además, si logramos que las iniciativas de *cohousing* se desarrollen como es, creo, la intención de todos, en el ámbito rural, que siempre es mucho más amable y, además, el suelo es mucho más barato y que, además, vaya consigo también una palanca de rehabilitación de propiedad inmobiliaria pública, creo que estaríamos cerca de cuadrar el círculo.

Nos parece evidente que existen desafíos —algunos de ellos ya los ha citado usted—. Por un lado, la falta de comprensión o de asunción del modelo por parte del legislador español y por parte de la práctica administrativa. Un ejemplo es la Ley de dependencia, que no prevé las relaciones intracomunitarias propias del *cohousing* como determinantes de un derecho de dependencia. También existe, al parecer, una cierta falta de coordinación con los servicios sociales y sanitarios de las comunidades autónomas competentes, aunque aquí me da la impresión de que se está avanzando, como ha ocurrido en Asturias y en Madrid, y es muy sencillo hacerlo. Otro desafío son las dificultades financieras, y me refiero no tanto a las aportaciones iniciales, sino, sobre todo, a las garantías que reclaman las entidades financieras, garantías que se exigen a la sociedad cooperativa, que no cuenta con un historial de solvencia, y que entiendo que es un problema que todas ellas parece que se han planteado en algún momento, pero que resulta relativamente fácil de solventar.

Y también usted ha citado, y es algo que tiene que resolverse de forma inmediata, la falta de una adecuada regulación del marco de la cesión del uso. Es decir, esto no es una cooperativa de viviendas, no se trata de una propiedad, de hecho, es todo lo contrario a la propiedad entendida en el sentido clásico de la vivienda, y se habla de alquiler, de arrendamiento, de derecho de superficie, de derecho de usufructo, de uso y habitación, pero, en definitiva, parece que falta un modelo o una articulación concreta. La solución la ha dicho usted y yo creo que la han comentado mis compañeros, o al menos se ha preguntado por parte de algunas de sus señorías, es decir, desarrollar el ámbito legislativo, desarrollar la normativa administrativa, pero todo ello partiendo de la asunción de un modelo deseable y de futuro, lo que, además, está muy en línea con las exigencias europeas. Yo no voy a hacerle más preguntas porque creo que son suficientes las que han hecho ya mis compañeros senadores y portavoces a lo largo de sus intervenciones. En todo caso, reitero el agradecimiento y, desde luego, en el Grupo Parlamentario Popular tomamos muy buena nota de todo lo que nos está contando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hernando.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar quiero darle la bienvenida al Senado y agradecer a la señora Díaz su exposición sobre este ámbito. Desde luego, que en España haya personas que cada vez vivan más tiempo es una muy buena noticia. Creo que es algo de lo que nos tenemos que congratular como sociedad por todos los avances que hemos vivido en los últimos tiempos, pero también es cierto que es un reto que va muy ligado al reto demográfico y que, como tal, todos los que estamos aquí y todas las administraciones tienen que intentar dar respuesta.

Imagino que sabe que en este Senado ha habido una ponencia sobre envejecimiento, que además se ha cerrado hace no demasiado tiempo, que precisamente trataba este ámbito, el de las personas mayores,



es decir, cómo hacer que cada vez puedan estar mejor integradas en la sociedad y como también la sociedad ha de dar respuesta a los retos que se plantean. Desde luego, el ámbito que hoy nos trae aquí es muy interesante, es novedoso, y creo que dar respuestas diferentes y no irnos a lo fácil, después de lo que hemos aprendido en la pandemia, es altamente interesante. Además, el modelo residencial que hay en buena parte del país, no sé si en todo, está claramente agotado y tenemos que ir buscando otro tipo de soluciones y otro tipo de alternativas. Esto es cada vez más fundamental. Además, que estas soluciones estén ligadas a la supervivencia en los pueblos, con generar oportunidades —también las laborales—, con generar riqueza, incluso con rehabilitar viviendas. Ya lo decía usted en su exposición: no hay nada más triste que llegar a un municipio y encontrarte techos hundidos y casas caídas. La imagen de desolación y de abandono que da la verdad hace que, en muchos casos, no apetezca a nadie quedarse a vivir allí. También es verdad que la pescadilla que se muerde la cola es el reto que tiene mucha gente, incluso de mi edad, que incluso en algunas ocasiones pueden querer quedarse a vivir allí, bien porque trabajen en el ámbito agrícola, o no, o bien porque les interese vivir allí —ahora las comunicaciones, por suerte, son cada vez mejores—, pero que no encuentran viviendas aptas o decentes para poder vivir allí, cuando hay un montón de vivienda vacía, cuando hay un montón de viviendas sin ocupar. Es verdad que los programas de rehabilitación que se están llevando a cabo desde todas las administraciones públicas van destinados en ese sentido, pero se necesita hacer mucho más. Yo soy concejal en un municipio y sé perfectamente que hacen falta cada vez más recursos y que, en ese sentido, se podría, por un lado, evitar esa imagen de abandono y, por otro, dar una solución habitacional digna a personas mayores y a personas jóvenes que evite toda esa sensación de abandono.

Ha tocado otro tipo de cuestiones. En cuanto al nivel normativo, habrá que dar respuesta. Aquí estamos aprobando un montón de proyectos que van destinados a adaptar la legislación a la realidad actual en ámbitos muy complejos, ámbitos que, desde luego, hace diez o veinte años no existían y que hoy sí que existen. Estoy pensando en el ámbito de la digitalización, por ejemplo, y, probablemente, también haya que dar un nivel normativo clarificador a esta solución habitacional del *cohousing*.

Por tanto, yo creo que todos los esfuerzos que vayan destinados a eso serán bienvenidos. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, tomamos nota y ojalá que entre todos podamos apoyar este tipo de soluciones que son diferentes, que creo que van en favor de la calidad de vida de las personas mayores, que, además, pueden generar oportunidades, pueden generar economía y pueden generar dinamismo en el medio rural, con lo cual, todas las aportaciones son bienvenidas y muchas gracias por su explicación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Para contestar las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios, tiene usted la palabra, señora Díaz, por tiempo de diez minutos.

La señora PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA LA DESPOBLACIÓN, AECD (Díaz Terán): Agradezco a todos los presentes estas preguntas. Voy a intentar ser concisa. Hay unas preguntas que me han hecho sobre el tema de la legislación y si podía poner ejemplos. Yo, en este caso, les pediría que leyeran el libro que nosotros hemos editado, porque ahí ya vienen soluciones. Como dije, esa parte ha sido realizada por un grupo de juristas. Por lo tanto, creo que eso es más interesante que que yo diga nada.

Voy a agrupar varias respuestas. Nos han preguntado sobre las cooperativas de propietarios, nos han preguntado sobre la propiedad privada y cómo conseguir que puedan ser económicamente viables. Creo que estas eran las preguntas principales.

Lo primero que hay que decir es que la propiedad privada, evidentemente, se respeta en las cooperativas y que, además, como he comentado antes, no solamente tiene por qué hacerse a través de cooperativas, porque también se puede hacer a través de grupos de asociaciones. La propiedad privada en ningún momento está puesta en entredicho. De hecho, una de las cosas importantes es que cuando una persona quiere irse de ahí puede recuperar el dinero invertido, y cuando una persona fallece, los herederos, las herederas, recuperan el dinero invertido. Por lo tanto, la propiedad privada no está puesta en duda.

En cuanto a cómo se puede conseguir este dinero, que sea más accesible de cara a los bancos y de cara a cómo hacerlo, también está en el libro y creo recordar, y por eso esto sí que lo comenté, que se recomienda que se pidan avales a la Administración de cara a los bancos, de forma que sea mucho más sencillo. Las viviendas colaborativas, el *cohousing* y el *coliving*, las vemos también desde una perspectiva intergeneracional, o sea, en ese lugar no tienen por qué vivir solo personas mayores —sí que estamos

hablando de los señores—. El intergeneracional lo que quiere decir es que vivirán familias o personas de diferentes edades, con lo cual ahí también se crea esa simbiosis.

Más preguntas. La cohabitabilidad con el sector turístico: totalmente viable. Donde hay gente, donde hay personas, se atrae a personas, con lo cual no solamente es viable, sino que, además, se potenciará, se retroalimentan. En cuanto a las cooperativas de iniciativa privada, son también viables. La única diferencia es que lo hacen las personas que se quieren ir a vivir allí. Es cierto que los señores, en muchos casos, lo que hacen es que tienen una vivienda en propiedad y, siempre y cuando sean ellos o ellas los propietarios, en muchos casos la venden y ese dinero es el que invierten en la cooperativa. Es una de las opciones. No se nos tienen que olvidar las personas que son viudas y que, si bien tienen una vivienda en propiedad, esa propiedad es compartida con los herederos. Pero bueno, eso son temas legales.

Creo que he hecho la mayor parte de las respuestas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Díaz, por atender la petición de comparecencia y, sin más, pasamos al segundo compareciente.

COMPARECENCIA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO EXPERTOS REPENSANDO LO RURAL PARA UNA ESPAÑA SALUDABLE Y SOSTENIBLE (ERRES), D. JOSÉ ANTONIO HERCE SAN MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO, PARA PRESENTAR EL ESTUDIO REALIZADO POR SU COLECTIVO, CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL RETO DEMOGRÁFICO.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 715/000594. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Bienvenido, señor Herce. Gracias por atender la petición de esta comisión. Tiene usted la palabra por tiempo de veinte minutos.

El señor COORDINADOR DEL PROYECTO EXPERTOS REPENSANDO LO RURAL PARA UNA ESPAÑA SALUDABLE Y SOSTENIBLE, ERRES (Herce San Miguel): Muchísimas gracias, señora presidenta. *(El señor compareciente apoya su intervención con una presentación digital).*

Muy buenos días a todos ustedes. En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento y mi sensación, ya que me siento honrado por participar esta mañana aquí, en esta comisión, explicándoles el contenido de este informe. También les doy las gracias en nombre del promotor del informe, la compañía Bayer, que viene desplegando una serie de actividades sobre el territorio en cumplimiento de su programa de responsabilidad social y empresarial, a cuya motivación corresponde este informe. Este informe se realizó el año pasado, se presentó ya en diversas entidades, se está debatiendo con instancias autonómicas y es para nosotros un verdadero honor, como decía, poder presentarlo en el Senado, en el Parlamento español. Se titula *La despoblación no viene sola*. Es un título peculiar, si ustedes quieren, porque quiere dar a entender que la despoblación es un fenómeno complejo cuyas causas están razonablemente bien diagnosticadas. Muchos de los factores que motivaron la despoblación hace décadas ya han dejado de estar vigentes y algunos otros que la motivaron siguen vigentes y, por lo tanto, se puede actuar sobre ellos para, de alguna forma, revertir el proceso, pero han aparecido elementos nuevos, factores que, debidamente integrados, explotados y puestos a disposición de la iniciativa pública y privada pueden revertir eficazmente también el fenómeno de la despoblación.

Lo que quiero hacer es presentarles el contenido de este informe. Se ha realizado un diagnóstico que estimamos que describe bien en todas sus dimensiones este fenómeno tan multifacético. Hay muchos aspectos de la despoblación que cuesta integrar los unos con los otros, pero que, en definitiva, forman el poliedro, con aristas y caras, que representa este fenómeno. Yo me limitaré a describir muy rápidamente el diagnóstico que contiene el informe para desembocar fundamentalmente en las partes 5 y 6, que son el decálogo de las recomendaciones —sobre todo la parte 5—, y haré una rapidísima mención al final, en el último minuto, a los expertos que conforman el grupo que he tenido el honor de coordinar.

En primer lugar, conviene recordar por qué la despoblación no viene sola. Como decía, es la expresión de múltiples causas que han contribuido durante décadas a que los territorios rurales se hayan acabado por desfuncionalizar, es decir, hayan ido perdiendo progresivamente las funciones que les hacen atractivos para que la población permanezca en ellos o que, incluso, atraen población. Es la pescadilla que se muerde

la cola, y esto ha conllevado a que la carencia de funciones, o el que las funciones de estos territorios se cumplieran cada vez más penosamente. Me refiero a funciones en materia de movilidad, en materia de disponibilidad de servicios o de bienes, esenciales o no esenciales, en materia de vivienda, etcétera, funciones que se han ido reforzando, alimentándose a sí mismas, de manera que cada vez el incentivo a irse era mayor y la falta de atractividad también. Afortunadamente, en los últimos años la mera toma de conciencia de este fenómeno está haciendo que nos fijemos en los factores y sectores que podían ayudar a la repoblación y que estemos empezando ya a intervenir en todos los ámbitos.

La despoblación, en mi opinión, tiene una doble caracterización. En primer lugar, es un gigantesco fallo de mercado. Cada vez hay menos bienes y servicios a disposición de las personas que viven en los territorios en riesgo de despoblación, y esto es un factor de expulsión evidente. El mercado no encuentra atractivo abastecer de bienes y servicios este segmento no porque no lo puedan pagar, sino todo lo contrario, ya que no hay graves diferencias económicas entre los habitantes de los territorios despoblados y los habitantes de los territorios más poblados. Repito, no hay graves diferencias económicas, el problema no es de distribución de los recursos económicos, ya que los habitantes de los territorios despoblados pueden pagar bienes y servicios que, sin embargo, no les llegan, porque la escala de estos mercados es insuficiente para que sea atractivo a la iniciativa privada. Por lo tanto, en presencia de fallos del mercado, es obligada una intervención del sector público.

En segundo lugar, la despoblación genera externalidades negativas que sufrimos todos, tanto las personas que viven en los territorios en riesgo de despoblación como el conjunto de ciudadanos del resto de territorios más o menos poblados, algunos superpoblados. El hecho de que el territorio rural se desfuncionalice y deje de cuidarse el medioambiente o la naturaleza, o dejen de atenderse las funciones básicas de estos territorios, de forma que no se puedan expresar capacidades productivas que el territorio encierra y, por lo tanto, mucho valor, hace que muchas personas empiecen a considerar abandonarlo o que muchas otras no consideren repoblarlo. El principal problema es cómo intervenir cuando estamos en presencia de un gigantesco fallo de mercado y de la aparición constante y el recrudecimiento de externalidades negativas que sufrimos todos: los habitantes de los territorios en riesgo de despoblación y el resto de los habitantes. El punto de partida es, pues, tratar de entender la despoblación.

En tercer lugar, tenemos un descomunal reto demográfico en general —ya se ha hablado mucho de ello en la Comisión a la que se acaba de aludir anteriormente, en la que tuve el honor también de participar— desde el punto de vista de la longevidad y de la nueva demografía, y lo que observamos es que este fenómeno de la nueva demografía y la nueva longevidad no está ayudando precisamente a los territorios despoblados. Todo lo contrario, está exacerbando la expresión de esa demografía en esta parte del territorio, que, recordemos, abarca a casi dos terceras partes del territorio español. Por lo tanto, los problemas, o los retos, mejor dicho, que la demografía nos lanza se recrudecen en el caso de los territorios. No ven ustedes con detalle los números que tenemos ahí, pero pueden ver en el panel de la derecha la evolución de los nacimientos. No dejan de nacer niñas y niños, pero nacen la mitad de los que nacían en los años, incluso, precedentes al *baby boom*, de 1958 a 1977. Lo que pasa es que en el *baby boom* nacían por encima de 650 000. En los primeros años cincuenta nacíamos —yo soy del cincuenta y uno— 600 000 o más niñas y niños, que no es precisamente un número menor de nacimientos, pero es que hoy y dentro de unos años veremos nacer apenas 350 000 niñas y niños, cuando se acabe el eco —que ustedes observan ahí— de nacimientos de las generaciones del *baby boom*, que, obviamente, tendrán su paso por la demografía.

Tenemos también un caso de concentración urbana y esto no debería sorprender a nadie, en todo el mundo la tasa de urbanización está aumentando. Ahí tenemos el 41 % de los habitantes de las ciudades españolas viviendo en ciudades de más de 100 000 habitantes; de 100 000 o más. Y, además, un número relativamente pequeño de personas viviendo en municipios intermedios, que están sufriendo también la despoblación. Es un fenómeno en el que no nos fijamos muy a menudo, pero cuando una ciudad intermedia, de 50, 60, o 70 000 habitantes empieza a perder el 10, el 12, el 15 % en unos pocos años o en unos lustros, todo su territorio de influencia se resiente severamente, porque ahí es donde se han ido concentrando los principales servicios para la población de los alrededores —pongamos 30 o 40 kilómetros alrededor de estas cabeceras—, y allí es donde se encuentran los servicios que ya han desaparecido en sus municipios. Pero, fíjense, el 3 % de la población vive en municipios de menos de 1000 habitantes. Estos números tienen una traducción inmediata. El 3 % sobre el 100 % es nada, o sea, tomemos el 100 %. Si el 3 % de la población que vive en municipios de 1000 o más habitantes se mudara pasado mañana a los municipios de menos de 1000, la población de estos municipios de menos de 1000, que apenas alcanza millón y medio, se duplicaría. Fíjense ustedes en la potencia enorme que tiene el trasvase de población, y estamos hablando solamente de un 3 % del conjunto de la población de municipios de 1000 o más habitantes, que es,

prácticamente, el conjunto de la población en nuestro país. Cuando hablamos de repoblación no aspiramos a duplicar el tamaño de los municipios de menos de 1000 habitantes. Hay 1300 municipios en España con menos de 100 habitantes, con una media de 57 habitantes por municipio. Lo van a ver en las transparencias siguientes. Ahí los tienen. Y es que, además, en los últimos veinte años el número de municipios de menos de 100 habitantes, por la caída en cascada de la población de los de más de 100 habitantes, ha aumentado vertiginosamente. Tenemos 1300 en los censos de 2020, cuando teníamos 850 hace veinte años. Esto significa algo que de verdad nos debería aterrar, porque repoblar estos municipios, refuncionalizando sus territorios, sus cabeceras comarcales... La distancia no es geográfica; a docenas de kilómetros de una capital provincial se encuentran verdaderos desiertos demográficos, docenas de kilómetros. En el campo no hay semáforos. Para llegar al 12 de Octubre, en Madrid, hace falta cruzar muchos semáforos. Se llegaría antes a buenos centros de referencia sanitarios, a los centros de salud comarcales, en la España vacía o en la España despoblada que en la España superurbanizada si supiéramos organizar la movilidad. El problema no es de dotación. Luego veremos datos muy elocuentes de dotación de servicios sanitarios.

Tenemos la necesidad de generar tendencias en el medio rural que involucren a los jóvenes. El relevo generacional no solo se sufre ya en los profesionales sanitarios, la mitad de los cuales se van a jubilar en los próximos años, y se dice pronto, pero es que si la mitad de los profesionales sanitarios, especialistas o no, se jubilan en la España despoblada en los próximos años, qué diablos va a pasar —permítanme la coloquialidad de mis expresiones— en estos territorios con la atención a los ciudadanos que lo requieran. Atención que, por lo demás, en el 90 % de los casos es atención médica estándar, no hace falta plantear casos verdaderamente sofisticados que requerirían soluciones heroicas incluso. Se trata de mover a personas que no tienen un centro de salud a pie de casa —como lo tienen a pie de metro, o a pie de autobús, en las concentraciones urbanas— allí donde están los centros, que a lo mejor no están tan lejos, pero el problema es la carencia de una movilidad adecuada. Movilidad que podría ser incluso colaborativa, con un banco de horas, para compensar a la gente que se molesta en traer y llevar a sus vecinos. Porque muchos de los casos de necesidad sanitaria no requieren la sofisticación de los casos más especiales. Y así podría resolverse.

En el plano de la salud, que es uno de los motivos que han guiado la elaboración de este informe, nos preocupa, por supuesto, la salud de los individuos, pero también la salud del planeta. Y detectamos que en los ámbitos rurales debidamente funcionarizados, como custodios, no ellos, sino los habitantes que los moran, como custodios del planeta, como custodios de la naturaleza, resolverían un problema muy serio de degradación de la calidad ambiental, paisajística incluso, y, en general, de la sostenibilidad del medio rural, que beneficia a todo el mundo, a todos los habitantes de las ciudades, que ven en este pulmón, por así decirlo, natural, la expansión que no pueden tener en las ciudades. Esto forma parte del diagnóstico. Como ven ustedes aquí, por ejemplo, en materia de dotación de servicios, de la que hablaba antes, respecto a los centros de salud, resulta que por cada 100 000 habitantes, en Castilla y León hay 162 centros de salud de una u otra naturaleza, mientras que en la Comunidad de Madrid —esta es la escala autonómica—, tenemos seis por cada 100 000. En una comunidad tan despoblada como es Castilla y León, necesitamos 161 para atender a la población con estándares similares a los de las comunidades autónomas más pobladas. De manera que no es un problema de dotación, todo lo contrario, se hacen esfuerzos descomunales para lograr que todo el mundo tenga un centro, pero, claro, esos centros no están a pie de casa o a pie de autobús, o de frecuencia de autobús, o a pie de metro, de los habitantes de los territorios despoblados. Hay que recorrer una distancia y hay que poner los medios para acceder. Hay más piscinas cubiertas por cada 100 000 habitantes en la España despoblada que en la España poblada. Bastantes más. El problema es acceder a ellas cuando no existe la motorización adecuada o las frecuencias de autobuses. Y este es un problema de servicio público que habría que resolver.

Voy terminando, expresándoles el decálogo de recomendaciones que se desprende del grupo de trabajo cuyos miembros mencionaré en la última de mis transparencias. Necesitamos actuar desde tres principios —y esto el grupo lo determinó claramente en sus primeras reuniones—: el principio de bidireccionalidad, es decir, de abajo arriba y de arriba abajo. La colaboración público-privada es estrictamente necesaria. Muchos de ustedes seguro que conocen la mirada de agentes individuales, pequeños colectivos que se mueven como hormigas en el territorio despoblado, constantemente. Hay miles de iniciativas, hay miles de personas y cientos de pequeños colectivos actuando —con mejor iba a decir, o peor, pero no— con buena fe, en general, tratando de cumplir la ley y tratando de tomar iniciativas directas, no obstante. Porque es muy difícil cumplir las normas como consecuencia de los obstáculos que plantean. Se arriesgan, incluso, a contravenirlas. Una quesería artesanal no puede estar sujeta a los mismos requisitos, en términos de coste económico y de coste de tiempo, de urgencia, para obtener el permiso de funcionamiento, que una quesería industrial de 200 trabajadores. Un botiquín de farmacia, que es un asunto sensible, no puede estar

sometido a los mismos requisitos que la apertura de una farmacia en un gran centro urbano. Las personas que viven en los territorios despoblados necesitan poder instrumentar sus proyectos empresariales, poder acceder a los servicios básicos, como, por ejemplo, la distribución de medicamentos, por procedimientos mucho más ágiles que los que las leyes contemplan. Y, desde luego, garantizar que las leyes contengan una dimensión rural para que estas iniciativas que se están expresando desde abajo puedan emerger, es muy importante.

El principio de diferenciación. No se puede tratar a todos los territorios por igual. De hecho, cada territorio, si acercamos la lupa, nos revela características, personalidades diferentes, que deben de ser atendidas también en un marco genérico, eso sí, pero suficientemente diferenciado. Un caso de principio de diferenciación sería la diferenciación fiscal, una fiscalidad diferenciada de la que se está hablando mucho últimamente.

Y, finalmente, el principio de cohesión, que, a pesar de estas adaptaciones de las colaboraciones público-privadas, y de estas adaptaciones del diseño para cada territorio específico, todos los habitantes de los territorios despoblados tengan los mismos derechos y vean satisfechos los mismos derechos que el resto, en todos los territorios, despoblados o no. De ahí se desprenden estas recomendaciones que tenemos aquí en diferentes ámbitos, en el entorno de la salud y medioambiental. Nos parece que es absolutamente imprescindible fomentar el reconocimiento de la población, especialmente de aquella parte de la población ocupada en cuidar del campo a través de sus actividades agropecuarias o forestales, como custodios, como personas en las cuales recae la obligación —que cumplen gustosamente, además, si se les dan los medios— de cuidar del paisaje para todos nosotros, para todos los demás, y para ellos mismos también, e impulsar las estrategias de explotaciones económicas que tengan en cuenta la preservación de los entornos naturales. Es decir, si contribuyen de esa manera a generar externalidades positivas, que se vean recompensados por ello, no solamente por el mercado, sino también por la solidaridad del conjunto de los ciudadanos, que trata de resolver este problema de fallo de mercado y de externalidades negativas, que conviene contrarrestar, al que me refería anteriormente.

La dimensión de tecnología y digitalización nos ha parecido que es absolutamente importante. Este no es un factor que provocara la despoblación en su momento. Nadie hablaba de conectividad hace siquiera veinte años y no digamos hace cincuenta, cuando se expresó crudísimamente el éxodo rural, pero hoy la digitalización es una oportunidad. Debe concebirse como un servicio público, lo mismo que el servicio postal de superficie o el servicio de transporte en autobús, que también se está diluyendo poco a poco. Pero tiene que volver el principio de servicio público. Que incluso las compañías que mejor explotan los segmentos más cremosos de sus mercados respectivos, como las compañías de telecomunicaciones, dediquen una parte de esos beneficios que obtienen a un segmento muy poco cremoso, que es el de los territorios despoblados, donde realmente no hay márgenes que arañar, pero sí un servicio que prestar, además del servicio público para la dotación de infraestructuras y la capacitación de los de los agentes. Porque no se trata solo de determinadas infraestructuras, se trata de generar un uso productivo de las mismas, para lo cual hay que capacitarse, hay que formar a los jóvenes y hay que dotar a la población de dispositivos y aplicaciones que sean sencillas de utilizar. Porque la tecnología mata la distancia y la escala, y, por lo tanto, hay que saber utilizarla. También hay que generar esa capacidad de capacitación —permítanme la redundancia—. Hablamos incluso de agentes de extensión digital. Los que se aproximen a mi edad recordarán aquello de los agentes de extensión agraria de los años sesenta, que contribuyeron a modernizar el campo español en aquellos años. Pues hoy la modernización pasa por la digitalización. Y esta es una de las sugerencias que tenemos.

En el ámbito de la economía y el empleo tenemos que establecer medidas económicas de aplicación para territorios bajo los parámetros de actuación que se recogen dentro de lo que permite la Unión Europea. Últimamente hemos recibido muy buenas noticias. La diferenciación fiscal ya no va a considerarse ayuda de Estado. No altera significativamente las condiciones de competitividad de las empresas establecidas o que se establezcan en los territorios despoblados. ¿Por qué? Pues, porque no son multinacionales. No son grandes empresas a las cuales una rebaja de las cotizaciones sociales les dé una ventaja competitiva que no tendrían empresas fuera de estos territorios. Son pequeñas, microempresas individuales, autónomas, que necesitan un apoyo. Se trata de transmisiones de activos productivos entre generaciones, bien dentro de la línea familiar o bien de cara a terceros que quieran hacerse cargo de los pequeños negocios. Exonerémoslos por completo de los impuestos que gravan las transmisiones de activos productivos, el giro de activos productivos, para que no se les vaya en el pago de esos impuestos los 10 000 euros que les ha dado su yaya —perdónenme la expresión— para que se establezcan en los territorios despoblados. De manera que vamos a facilitárselo al máximo. ¿Es esto una rebaja de impuestos? No. No quiero entrar en esa ridícula polémica. No creo en la curva de Laffer. Pero, desde luego, si no hacemos una diferenciación

fiscal reconociendo la naturaleza específica de los agentes que quieren y podrían actuar sobre el territorio rural para repoblarlo, no vamos a ir por el buen camino. Lo mismo que si no intervenimos en materia de vivienda, en materia de energía, en materia de servicios, o en materia de movilidad, por ejemplo. Pero aquí hablamos de medidas que fomenten la repoblación por la vía de la actividad económica. Así, los servicios públicos de salud, educación, movilidad, y vivienda, son palancas potentísimas. No solo está la fiscalidad, no solo está la intervención directa en la transmisión de los activos productivos para que los negocios locales no se pierdan sino que se renueven. Está también estudiar todo lo que tiene que ver con la atención sanitaria, innovando. Y no va de telemedicina solamente. La medicina presencial va a seguir siendo importantísima y para eso tenemos que contar con la movilidad. Una movilidad ágil que a demanda —y que de verdad se sustancie este principio que muchas comunidades autónomas están ya poniendo en práctica— permita acceder a los habitantes de los sectores despoblados en igualdad de condiciones, de tiempo y de coste generalizado, y, por supuesto, de calidad del servicio que reciban en esas cabeceras comarcales, que el resto de la población urbana.

Hay que incrementar la inversión en digitalización de la educación. La educación digital es fundamental en territorios despoblados, pero no cabe obviar lo presencial. Los jóvenes necesitan lugares de encuentro no solamente en la escuela. Por supuesto que en la escuela, pero no solo para actividades paraescolares, sino para socializar, para divertirse, o para juntarse. Que un joven de dieciséis o dieciocho años en un pueblo de 200 habitantes se encuentre con cinco o seis personas de su edad, es casi un milagro. Hay que juntarlos, hay que traerlos, llevarlos. Sobre todo, si no tienen edad para tener carné de conducir o si no deben conducir, si tienen la edad, cuando han bebido un par de copas. Un par de copas, no vayamos más allá. Facilitémosles que socialicen. Que la educación, que es la espina dorsal de la formación de los jóvenes, no deje de lado y facilite, incluso, como la facilita en las ciudades más pobladas, que los jóvenes se sigan viendo y sigan socializando. Y para eso lo virtual es importante. Pero también hay que tener en cuenta la movilidad. Hay que analizar las dificultades de movilidad que son específicas. El transporte a demanda es absolutamente necesario si queremos que la gente socialice de forma presencial.

Y luego está la vivienda. Lo han dicho antes aquí, señorías. La vivienda es la palanca quebrada de la repoblación. La palanca quebrada. Hay mucha vivienda mal llamada vivienda, porque es invivible. Y no es el fantasma de las viviendas vacías que hay que gravar eventualmente hasta disuadir a los dueños. No, no son viviendas vacías, son viviendas invivibles. Son ruinas. Más que del catastro, tendríamos que estar hablando del *ruinastro*. Es decir, nos damos cuenta de lo que hay cuando no sabemos ni quiénes son los propietarios. Estas zonas están plagadas de solares, ruinas y viviendas inhabitables que no admitirían una cédula de habitabilidad de ninguna manera, es entonces cuando nos damos cuenta de que están plagadas de errores catastrales y registrales y requerirían un ejército de gestores especializados en resolver; y meses, incluso años, hasta que se esclarece la situación, aparte de la desconfianza de sus propietarios para ponerlas en alquiler y renovarlas. La rehabilitación es la palabra clave, es el *mot passe*, como dicen los franceses, para que haya vivienda en el ámbito rural. No es en la construcción, sino en la rehabilitación donde se puede formar a los rehabilitadores de viviendas, se puede dar empleo a mucha gente joven especializada, se puede innovar en materia de materiales y de técnicas de la vivienda. La vivienda rural no tiene nada que ver con la vivienda urbana y, por lo tanto, llamamos la atención sobre esta cuestión.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir acabando.

El señor COORDINADOR DEL PROYECTO EXPERTOS REPENSANDO LO RURAL PARA UNA ESPAÑA SALUDABLE Y SOSTENIBLE, ERRES (Herce San Miguel): Estas son las diez recomendaciones.

Verán alguna cara conocida en este grupo, aparte de la mía, que les estoy hablando en estos momentos. Como decía, tuve el honor de coordinar este grupo. Es un grupo vivo, activo, seguimos trabajando. Además de este informe, se está trabajando ahora con alguna comunidad autónoma para promover incluso diagnósticos y manifiestos. Este informe es un manifiesto sobre el relevo generacional en los territorios despoblados, problema que nos parece de primerísima magnitud.

Muchas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Herce.

Abrimos un turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Herce. En Vox hemos analizado su informe y nos ha resultado muy interesante. Nos han llamado la atención las dos primeras recomendaciones. En la primera, proponen fomentar el

reconocimiento de la población de zonas rurales como agentes custodios para el cuidado y la conservación del patrimonio natural. En la segunda, piden impulsar estrategias de explotación económica que tengan en cuenta la preservación de los entornos naturales. Pero, señor Herce, esto es lo que lleva haciendo la gente del campo desde hace siglos. Son precisamente las políticas ecorradicales y las restricciones medioambientales, impuestas por Europa y los sucesivos Gobiernos de España, las que han asfixiado la actividad de agricultores y ganaderos en muchas zonas rurales y, por lo tanto, la causa principal de su marcha. Así, también advertimos que en su decálogo de recomendaciones hablan de digitalizar, mejorar la atención sanitaria, vivienda, etcétera, pero tratan de ocultar algo, sin lo cual todo lo anterior no tiene sentido, que es uno de los factores de la despoblación. Estoy hablando de la natalidad, obviamente. En las zonas despobladas se ha marchado mucha gente, sí, pero de haber sido más elevada la tasa de fecundidad en la España en vías de despoblación, su merma de población habría sido mucho menor. Su argumento es que hay que atraer a gente de sitios más poblados, pero la baja natalidad de las ciudades también es un factor en contra de la repoblación, ya que, si ni siquiera tenemos la suficiente gente en las ciudades, ¿quién va a generar la riqueza que permita asegurar estos servicios que piden las zonas rurales? Por todo ello, creemos que toda propuesta dirigida al apoyo de lo rural y de zonas despobladas debe ser tenida en consideración, pero siempre teniendo en cuenta que toda solución pasa por hacer mayores esfuerzos en fomentar la familia y la natalidad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Herce. Es agradable verle por aquí de nuevo, ya que nos hemos encontrado en varias ocasiones. Le agradezco el informe que nos ha presentado porque lo conocemos y estamos de acuerdo en la mayoría de las puntualizaciones que realizan.

Solo me gustaría comentar un par de cosillas que ha explicado en su intervención. El descenso de la natalidad es un problema mundial, no tiene relación con que sean zonas urbanas o zonas rurales, pero es cierto que el problema es que el 40 % de la población vive en las ciudades, en lugar de en las zonas rurales. La cuestión no es porque educacionalmente se ha enfocado a la población a que deba vivir en esas ciudades en lugar de en las zonas rurales. Esa educación, que debemos cambiar y transformar, ya se está haciendo, pero todavía es necesario hacer mucho más, como, por ejemplo, valorar más esa forma de vida en las zonas rurales.

Por otro lado, sobre el tema de la tecnología y digitalización, estoy totalmente de acuerdo en que no provocó la despoblación, pero en este momento marca una diferenciación negativa entre el desarrollo de las ciudades y el desarrollo de las zonas rurales. Estamos de acuerdo en que debe ser un servicio público o tomado como un servicio básico y necesario si queremos disminuir esa brecha que existe entre unas zonas y otras.

Por último, sobre economía y empleo, me gustaría comentar algo que usted también ha defendido y conoce bien, que son las ayudas al funcionamiento. No estamos hablando de bajadas de impuestos, como usted bien ha dicho, pero sí de que exista ese apoyo por ese detrimento de competencia económica que hay entre unas zonas y otras, ya que sabemos que la Unión Europea acepta este tipo de medidas, en las que nosotros estamos insistiendo y que el Gobierno ha confirmado que va a llevar a cabo. Seguimos pensando que esos datos son insuficientes y, ya que lo tenemos aquí, me gustaría que explicara esa necesidad de verlo como datos porcentuales, no como porcentajes, como hemos hablado en varias ocasiones.

Le agradezco su intervención y todo el tiempo que dedica, sobre todo, para buscar soluciones y, entre todos, poder tomar medidas que lleguen al territorio y realmente se vea que son acciones efectivas, que se tienen en cuenta y ayudan a revertir esa despoblación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Le doy la enhorabuena por su intervención. No puedo descargar la documentación que nos ha remitido y no sé si el resto de los portavoces pueden.

La señora PRESIDENTA: No, no se puede descargar en este momento. Luego lo vemos.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Lo decía para tener la documentación en papel. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina. Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidenta.

Señor Herce, gracias por una intervención tan extensa, tan técnica y con mucho contenido, pero, a veces, resulta un poco difícil abarcarlo todo. Siempre acabamos con unas recomendaciones que luego no se cumplen. Aquí, en el Senado, se han hecho ponencias anteriores a esta en las que hay recomendaciones y ya hablan de la rebaja de los impuestos, de las cargas impositivas en estas zonas despobladas.

La experiencia que tengo es la de un pueblo en el Pirineo que es la imagen de la despoblación más extrema. Estaba poblado por un núcleo de veinte familias que, de golpe, en un par de años, dejaron de existir; se fueron, evidentemente, a las ciudades más pobladas. En este caso, por la situación que tiene este pueblo en la zona del Pirineo, muchos se fueron a Andorra, que es un sitio que acoge a bastantes trabajadores. En este pueblo abandonado desde hace cincuenta años, donde no había ningún edificio ni modernista ni de diferentes estructuras, solo construcciones de piedras sobre piedras, tal como se hizo entonces, ha aparecido un grupo de personas jóvenes, con ilusión, que lo están rehabilitando. Tienen la suerte de que tienen luz en este núcleo no habitado, tienen señal digital; han buscado agua y la tienen; es decir, tienen ya estos servicios, más o menos, cubiertos. La COVID ayudó a que la gente que se atrevió a trabajar en red animó a que otros vieran que es posible vivir en un pueblo abandonado, en un mundo rural. Pero ¿qué problemas encuentran ahora? El problema más grande que tienen es que la Ley de Urbanismo de aquella zona no permite rehabilitar como vivienda lo que era antes un pajar, una cuadra o cualquier edificio fácil de rehabilitar para conseguir una habitabilidad más o menos digna. Por lo demás, una persona —la que tenía más ímpetu en esto—, se montó un negocio de teletrabajo. Tiene un almacén muy grande, trabaja con un material que compra y vende por Internet y vive de esto; se puede vivir de esto. Tiene una niña pequeña que también estudia telemáticamente y lleva, más o menos, los cursos. Está escolarizada en uno de los centros que hay en Seu d'Urgell. También está cogiendo el hábito de teletrabajar en su domicilio.

Le quería hacer algunas preguntas. ¿El modelo centralista y radial que tenemos en este Estado español con la construcción de infraestructuras y el modelo de financiación del Estado tiene impacto en el proceso de despoblación? ¿Se puede defender un modelo de rebajas impositivas y la concentración económica en grandes áreas urbanas y, a la vez, luchar contra la despoblación?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Caminal. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blasco.

El señor BLASCO MARQUÉS: Gracias.

Señor Herce, bienvenido y enhorabuena por el trabajo realizado, que, como decían, no podía descargar yo ahora tampoco en la *tablet*. Enhorabuena por el trabajo y enhorabuena por calificarse ustedes como expertos repensando en lo rural para una España saludable y sostenible. Aquí le hago la primera pregunta: ¿qué importancia tiene la comunicación social para la apreciación que se tiene del medio rural en España? Le avanzo mi opinión: es fundamental. Si cuando se habla de despoblación y de soluciones para la despoblación de las zonas rurales de España las imágenes que salen en los medios de comunicación son negativas, es como aquel que quiere vender un burro que está cojo y no lo puede vender porque dice que está cojo. Por tanto, enhorabuena por ser expertos que piensan en una España que es saludable y sostenible.

Sobre vivienda no le voy a preguntar nada porque ya ha dejado usted clara la importancia que tiene y, por tanto, coincidimos todos.

En el punto de economía y empleo de las recomendaciones finales, habla usted de las ayudas al funcionamiento. A mí no me gusta hablar de fiscalidad diferenciada porque, al final, los españoles somos todos iguales, vivamos donde vivamos, y es muy complicado aquello de decir: nos tendrían que pagar por vivir en el medio rural. No, pero sí debería haber ayudas al funcionamiento empresarial y ayudas a la inversión. La pregunta que yo le hago es: ¿qué opinión le merece el anuncio realizado por el presidente del Gobierno sobre la intención del Gobierno de ayudar, en este momento, solo a las provincias de Cuenca, Soria y Teruel porque son las que tienen menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado? ¿Le parece que son significativas y que pueden ayudar?



También le querría preguntar por la importancia que le dan ustedes, como expertos, a las oportunidades de trabajo. Es verdad que en los años sesenta y setenta del pasado siglo la gente se marchó del campo, del que se vivía de la agricultura y la ganadería. Cuando la rentabilidad entró en estos sectores y no eran rentables las pequeñas explotaciones, la gente se fue donde había trabajo. ¿Qué importancia le dan ustedes a la reindustrialización de la España del interior, de la España despoblada, tanto en las zonas rurales como en las ciudades intermedias, de las cuales usted también hablaba?

Y quería comentar que el presidente del Gobierno también anunció en su momento, al principio de su mandato, la intención del Gobierno de descentralizar la Administración para que no se concentraran todos los organismos en la capital del Estado. Pero cuando se habla de llevar al territorio, por ejemplo, la Agencia Espacial Española, el propio Gobierno pone como condiciones que tiene que haber tren de alta velocidad y aeropuerto internacional a una hora. Son un poco contradictorias, según el Partido Popular, las acciones con las declaraciones.

Y termino dándole las gracias por el estudio. En el Grupo Popular lo estudiaremos con cariño y con intensidad. Además, nos pondremos en contacto con ustedes porque solo tenemos veinte minutos o media hora para hablar del informe —no quiero decir con esto que debemos tener más tiempo—, y requiere más trabajo y más reuniones. Enhorabuena por el trabajo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Blasco.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Herce, por haber acudido aquí. Nos consta el interés que tenía su colectivo por venir a esta comisión desde hace tiempo y le agradezco dicho interés y, sobre todo, la exposición, en la que ha hablado de muchas cuestiones. Desde luego, hacerlo en veinte minutos es un verdadero reto y se podrá imaginar que son todas ellas cuestiones que habitualmente tratamos en esta comisión, como las leyes con dimensión rural —algo fundamental—, la fiscalidad, el transporte o la vivienda. En definitiva, se podrá discutir si en todas esas materias se ha hecho más o menos, pero el Gobierno de España ha avanzado en esta legislatura, que ya está entrando en su fase final, poniendo en marcha algunas iniciativas que en la Administración General del Estado, al menos, no se habían llegado a poner nunca en marcha y que ya van dando sus frutos. Aunque sabemos que todo es lento, que hemos vivido una legislatura muy complicada, con una pandemia de por medio, quería poner en valor algunas de esas cuestiones. Por ejemplo, en lo referente a la fiscalidad —todos somos conscientes de la aprobación hace unas pocas semanas que afecta a las provincias de Teruel, Soria y Cuenca— era una demanda y puede ser un primer paso para ver cómo funciona y hacia dónde debemos evolucionar con ese modelo.

En el ámbito del transporte, ahora mismo estamos en una etapa de oportunidades por la facilidad que se tiene para acceder al transporte ferroviario, al menos en lo que se refiere al año próximo. Muchos trenes convencionales de media distancia pasan por muchos municipios y, ahora mismo, la gente tiene una oportunidad de movilidad mucho más fácil. Vamos a ver cómo evoluciona. También habría que hacer una reflexión sobre el ámbito del transporte por carretera. Viendo la realidad de los municipios del entorno rural, no sé hasta qué punto tiene mucho sentido que haya autobuses de cincuenta plazas que tengan unos horarios cerrados, que al final no sirvan para realizar cuestiones cotidianas a la cabecera de comarca o a la capital de provincia, llámese ir a la compra, llámese ir al médico o llámese ir al banco para hacer alguna gestión. Creo que tenemos que repensar muchas cosas y, desde luego, en el ámbito del transporte hay comunidades autónomas que ya han hecho algunas cosas interesantes, como Castilla-La Mancha, que lo está repensando. Tenemos que ir más allá. Es cierto que necesitamos autobuses, es cierto que necesitamos trenes, pero también es cierto que, para la realidad de muchos habitantes y de muchos municipios, se necesita otra cosa mucho más cercana, un transporte a la demanda y no unas líneas regulares que ya no prestan servicio a la gente porque, por desgracia, tampoco hay ya mucha gente en algunos ámbitos.

Hablaba también de la situación de las cabeceras de comarca. Yo soy un firme defensor de la comarcalización, sobre todo, para las regiones que sí la han abordado. En Castilla y León se decidió no abordarla y creo que fue un error inicial que la comunidad autónoma está pagando claramente. Es cierto que las cabeceras de comarca son fundamentales para sostener población, para sostener servicios y para que generen cierto dinamismo en los municipios de alrededor. Cuando las cabeceras de comarca lo pasan mal, mal asunto para los municipios de las comarcas. Pero, ojo, la realidad que hay en territorios como Castilla y León es que pierden habitantes todas las capitales de provincia, excepto Valladolid, que ha perdido habitantes hasta hace un par de años y en los dos últimos años ha ido ya remontando. La situación es grave y complicada y va mucho más allá de las capitales de provincia. El otro día lo vi en el caso de

Salamanca, que es mi provincia, donde los municipios periurbanos de la ciudad, que son municipios que crecieron muchísimo, duplicaron, incluso cuadruplicaron, la población en diez o quince años, pero han dejado de ganar población y están empezando a perderla, están en una situación de estancamiento, lo cual es muestra de que es necesario actuar cuanto antes.

Para acabar, no me resisto a comentar algo más. Escuchaba los términos habituales de la senadora de Vox, que hablaba de ecorradicalismo. El mundo rural necesita menos pregoneros del apocalipsis y más gente que se ponga a trabajar y se remangue para solucionar los retos que tienen los habitantes del medio rural. Hoy, Vox ya tiene esa oportunidad, que para eso gobiernan, si es que se puede llamar Gobierno, en Castilla y León. Tienen un vicepresidente sin competencias y tienen muchas consejerías, que no sé exactamente a qué se dedican. Por lo tanto, yo les instaría a trabajar, a dejarse de ser pregoneros y de venir aquí con el argumentario tan bien aprendido porque ahora gobiernan y ya no vale. Veremos lo que duran, pero gobiernan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Para contestar las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos el señor Herce.

El señor COORDINADOR DEL PROYECTO EXPERTOS REPENSANDO LO RURAL PARA UNA ESPAÑA SALUDABLE Y SOSTENIBLE, ERRES (Herce San Miguel): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a los representantes de todos los grupos parlamentarios. Han planteado ustedes sus propias reflexiones y, en la medida en que son bilaterales, no voy a entrar en ellas, como se podrán imaginar, pero sí han planteado muchas cuestiones que sí me gustaría comentar. Además, creo que han coincidido algunas y algunos de ustedes, incluso desde puntos de vista diferentes, en identificar algunos elementos que son verdaderamente importantes. Los he agrupado en estas seis o siete líneas. Trataré de responderles a todos ustedes. Obviamente, no voy a poder trasladar reflexiones del grupo Erres porque no han sido tan profundas como las respuestas que voy a dar sugerirían. Todos estos intentos son limitados. He tomado buena nota y seguro que seguimos trabajando en ellos, pero, de momento, por no dejarles insatisfechos con mis respuestas voy a abarcar prácticamente todo lo que han dicho, aportando opiniones personales, que así les ruego que las tomen en algunos casos, si no las encuentran una vez que se hayan descargado el informe claramente reflejadas en el mismo. Estos puntos son, en primer lugar, la natalidad. Yo llevo muchos años estudiando la longevidad y la demografía, y la nueva demografía consiste justamente en el punto de la longevidad, no en el punto de la natalidad. Que nazcan menos niñas y niños es algo que corresponde a los estilos de vida y a las decisiones íntimas de las parejas, por no decir de las mujeres y, por lo tanto, es algo en lo que nadie, ni dictadores benevolentes ni malevolentes deben intervenir. Nadie debe intervenir desde la esfera pública en este tipo de decisiones. La natalidad es la que es y tenemos que acoplarnos; es más, personalmente opino que las ganancias de vida que estamos experimentando sistemáticamente a lo largo del tiempo, que no van a detenerse en absoluto, equivalen a un mini *baby boom*, equivalen a ese descenso de la natalidad que estamos observando en España y en todos los países. Las políticas natalistas no me gustan ni para resolver los problemas de las pensiones, es pan para hoy y hambre para mañana y tampoco me gustan para resolver los problemas de despoblación de los territorios despoblados.

En cuanto a custodios del medio ambiente, creo que todos sabemos en el fondo que esto es lo que hacen y a veces hasta los perjudicamos con normativas, digamos, que se pasan —ahora mismo tenemos mal controladas las poblaciones de muchos animales, vamos a decir salvajes, aunque no sé en qué medida los animales son ya salvajes o no—, quizás habría que repensar con arreglo a las buenas prácticas que hemos vivido en el pasado de naturalistas tan destacados como el gran Rodríguez de la Fuente. A lo mejor estamos errando el tiro. Vamos a dialogar sobre eso, porque necesitamos que los habitantes de los territorios despoblados que se ocupan día y noche de cuidar los montes, de cuidar el paisaje, de cuidar los territorios no carezcan del reconocimiento necesario, y es verdad que hay que expresarlo. De ahí nuestro primer énfasis en este reconocimiento como custodios, cuidadores de la salud de sus entornos, que, insisto, son las dos terceras partes del territorio español y que, por lo tanto, es una garantía de salud para todos.

Respecto a la brecha digital, que ha destacado la representante del Grupo Parlamentario Democrático —yo no he utilizado esa expresión, pero se desprende naturalmente de lo que he dicho—, si no capacitamos, si no damos conectividad, que es la primera de las necesidades en esta materia, a los territorios despoblados entonces veremos cómo se agranda la brecha digital y no podemos permitirnos que con todas las brechas que tenemos ya abiertas, de género, de bienestar material, hagamos la política equivocada, que incida

todavía más en abrir las distancias en el plano de lo digital, en este caso, entre un grupo de la población y otros. De manera que ahí si hay que actuar con especial énfasis y, a lo mejor, la palanca de la fiscalidad diferenciada, creamos o no en el concepto en sí y cómo lo definamos, puede ser decisiva.

La fiscalidad diferenciada no tiene nada que ver con la financiación autonómica, ese es un problema que llevamos sin resolver durante lustros y no creo que vayamos a ir por el buen camino cuando nos sentemos, por fin, a volver a hablar de ese tema, pero yo les invitaría a considerarlo como algo diferente. Las ayudas de funcionamiento son importantísimas. Me han preguntado ustedes, sobre todo en este turno, directamente por mi opinión sobre las ayudas. La representante del Grupo Parlamentario Democrático justamente me ha pedido que aclare la diferencia entre el 5 % y 5 puntos porcentuales. Les contaré una anécdota. Yo he sido profesor universitario de economía, de macroeconomía exactamente, durante décadas y en los últimos años me estaban llegando alumnos de segundo curso del grado que no sabían extraer un porcentaje. Con la calculadora en la mano, yo les decía: dadme el 13,5 % de 17 483, y no sabían dármele. En ese momento decidí que ya con los treinta y cinco años de trabajo cumplidos me debía jubilar de la universidad. Hice mal, porque desde que me jubilé trabajo más que nunca; me he acogido a la jubilación activa, una figura que poca gente conoce y que la Seguridad Social debería publicitar más. El 5 % no son 5 puntos porcentuales. En los países nórdicos se han rebajado 10 puntos porcentuales las cuotas patronales a la Seguridad Social, en Noruega, en Suecia, en Finlandia; 10 puntos porcentuales, no un 10 % de la cuota a la Seguridad Social. Remáchenlo, señorías, especialmente en la transcripción, no es lo mismo un 5 % que 5 puntos porcentuales. Lo que tenemos es un 5 % de deducción o de bonificación —ya veremos a ver cómo se implementa— para los trabajadores que ya existen en territorios despoblados; un 15 % para los nuevos trabajadores, todos ellos indefinidos, claro; para los nuevos trabajadores de un 5 a un 15 %. Si fuera posible pedir el cese voluntario un día y al siguiente volver a contratar a este trabajador como trabajador indefinido, obtendríamos un 10 % más. Esto es arbitraje, por no decir estraperlo de trabajadores. Además, si del 15 pasamos al 20, cuando se cruzan la frontera de los 1000 habitantes, ¿qué tenemos? Tenemos un efecto frontera dentro de Laponia, en sentido figurado. Francamente, creo que el tratamiento tiene que ser homogéneo, tiene que ser para todos los trabajadores y tiene que ser para todas las empresas, sean empresas medianas, pequeñas, microempresas, autónomos, etcétera. Tuvo que venir el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a anunciar una medida parecida para los autónomos que consiste en mejorar un poquito lo que ya tenemos. Tienen que ser medidas radicales, y no se entienda por esto ni rebaja de impuestos ni subida de impuestos. Es simplemente hacer lo que otros países han hecho con éxito, porque el empleo aumenta, los salarios de los trabajadores aumentan si no aumentan el empleo, porque son dos formas de aprovechar la misma medida y también la sostenibilidad de las empresas, sostenibilidad en los márgenes de beneficio de las empresas.

No crean que en los territorios despoblados se instalan multinacionales, y de esta forma doy también respuesta un poco a las observaciones sobre la reindustrialización, son autónomos y trabajadoras autónomas, son microempresas de menos de 10 trabajadores, son pequeñas empresas de entre 10 y 49 trabajadores y rara vez empresas de 50 o más trabajadores, no digamos por encima de los 250 trabajadores, que serían empresas grandes.

La tecnología mata la distancia y la escala, como decía, no hace falta que se instalen grandes empresas, basta con que trabajadores, teletrabajadores, pequeñas unidades de producción o divisiones de contabilidad, de consultoría interna, de lo que sea, se establezcan en territorios alejados, porque la conectividad permite que formen parte de una escala mucho mayor. Esta es la clave de la repoblación del futuro. No va a ser con grandes establecimientos como se creen muchos empleos; por lo tanto, tenemos que estar atentos a la reforma, a la modernización en la vía digital de todas las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, hay que multisensorizar todas las actividades para que esas actividades sean más eficientes, para que generen una cantidad masiva de datos que luego pequeñas *startups* sobre el terreno puedan analizar y hacerlas más productivas. Estamos hablando de cientos de pequeñas *startups* tecnológicas, competitivas, que ayuden a las actividades convencionales, también al turismo rural. Pero el turismo rural es un sector que va razonablemente bien y que no conviene colmatar tampoco. Y sobre todo nómadas digitales, que pasen la mayor parte del año recurrentemente sobre el terreno y que hagan que resurjan los bares, las escuelas e instancias de movilidad, por ejemplo. En este sentido es importante que las ayudas de funcionamiento sean radicales y que ayuden.

En cuanto a las tres provincias, lo ha dicho el representante del Grupo Socialista: que sirvan de ejemplo porque habrá que testarlas. A lo mejor del 5, 15 y 20 % pasamos a algo más radical. Habrá que testar cómo funcionan, habrá que tomar buena nota y habrá que evaluarlas. Y si funcionan bien, se aplica en Zamora, en Guadalajara, donde sea; a escala comarcal incluso, no necesariamente provincial. Eso existe

ahora mismo en las recomendaciones de la comisión y nuestra práctica la debería incorporar. Me consta que algunas comarcas, como Zamora o Guadalajara, están ya aproximándose a la Administración central justamente para que consideren sus casos; es cuestión de hablarlo. Es más, yo creo que los territorios que ahora mismo no están tocados por la varita mágica de las ayudas de funcionamiento deberían de sentirse alborozados, porque a ellos les tocará pronto, si ayudan, en vez de si se enfrentan y se crean unas divisiones. Vamos a tomar las cosas como lo que prometen, no como lo que aparentemente son. Hagamos que esas promesas se cumplan porque influyamos en su desarrollo y en su despliegue.

En relación a la restricción en las administraciones, efectivamente, es muy esperanzador lo que nos contaba el representante del Grupo EH Bildu; por un lado, es dramático ver que en cuestión de días, de semanas, de meses, de un año o dos un municipio de 20 habitantes desaparece. Esto debería movernos a todos a una acción inmediata. Es esperanzador ver que hay colectivos que a veces se ven obligados no a darle la vuelta, sino a contornear la ley, quedando en una zona arriesgada. Es necesario que las regulaciones administrativas se suavicen, pero con todas las bendiciones, para que la gente no deje de cumplir la ley, para que colectivos mejor o peor intencionados la cumplan. En realidad siempre pienso que la gente que desea repoblar está bien intencionada, pero a veces descuida algunos cumplimientos básicos. La ley a veces es muy dura de cumplir, me refiero a la ley administrativa, no a otro tipo de leyes que no entran en mi enfoque ahora mismo. La ley administrativa consta de requisitos muy onerosos, llevan mucho tiempo, cuestan mucho dinero y acaban con los 10 000 euros que te regalaban los amigos o tu abuela para que iniciaras un negocio rural, porque no llega la licencia de apertura. Instáurese una declaración jurada y sométase quién firme esa declaración jurada a la visita aleatoria de un inspector o una inspectora y, si no ha cumplido lo que ha prometido que va a cumplir en su declaración jurada, entonces se le hace sujeto de las sanciones que correspondan, pero no paralizamos su actividad durante tanto tiempo.

La Agencia Espacial será, supongo, una agencia muy especializada, pero toda esta descentralización se practica en muchos países desde hace mucho tiempo. Cuando fui a Inglaterra, a Londres, la primera vez que salía de mi país, en el año 1973, tuve que cumplimentar un requisito en la Seguridad Social británica para poder trabajar en una cafetería en Londres y me enviaron a 40 kilómetros de Londres a cumplimentar ese requisito, a Croydon, una ciudad administrativa recién creada unos pocos años antes —hablo de los setenta— donde se habían concentrado servicios administrativos. A mí aquello me pareció alucinante, pero encontré que estaba muy bien porque la comunicación con Croydon desde Londres era rapidísima, inmediata; el trámite me costó nada de tiempo y conocí Croydon. Fue una experiencia interesante. Yo era estudiante de Economía entonces, pero vi una ciudad administrativa creada 40 kilómetros del gran Londres. Me pareció muy interesante y me vine con la idea en la cabeza; desde entonces apenas he visto algo como eso en nuestro país. Bienvenido sea un tipo de descentralización administrativa con sentido, y vamos a ver lo que da de sí. Pero yo creo que está bien debatir estos temas, e incluso enfrentarse cuando las condiciones apuntan a una cierta fabricación de la elegibilidad de estos sitios, si no mejor, ganaremos todos.

En cuanto al transporte a demanda —creo que con esto doy respuesta a los siete grupos de preguntas que me han hecho— es absolutamente necesario. Se está ensayando en todas las comunidades autónomas, pero con limitaciones porque no es barato y porque depende de unos arreglos que conviene perfilar todavía en el plano jurídico y administrativo. Las dos comunidades más avanzadas en la materia de transporte a demanda y de consideración del reto demográfico son Castilla-La Mancha —lo ha citado su señoría— y también Castilla y León; Aragón está haciendo incursiones interesantes, pero todavía faltan cosas por concretar. Todas las comunidades autónomas están pensando en cómo afrontar el reto demográfico; por lo tanto, yo creo que hay que apoyar esos intentos. En el caso concreto del transporte a demanda pienso que lo ideal para estos territorios es el transporte colaborativo. Los vehículos en los ámbitos despoblados están permanentemente parados, aunque hay muchísimos vecinos que cogen su vehículo, llevan a sus vecinos y vecinas a los centros de salud a 20 o 30 kilómetros. Insisto, hay casos dramáticos que citamos en el informe, de muchas horas de viaje para tratamientos avanzados, para tratamientos sofisticados, pero esos tratamientos no constituyen el grueso de las necesidades de salud de los habitantes, ni de los territorios despoblados, ni del resto de territorios. El 90 % de los tratamientos de salud que necesita la gente son tratamientos convencionales, asequibles, que se pueden realizar en centros de salud mínimamente dotados; además, el acceso a ellos no debería ser tan complicado. Obviamente, los autobuses de cincuenta plazas, con frecuencias rígidas no valen, llevamos años comprobándolo, llevamos años hablando de lanzaderas de frecuencias más flexibles, que incluso se puedan programar en una aplicación por parte de los usuarios o que se vea en tiempo real cómo va la cosa; no es tan difícil. Es verdad que los territorios despoblados están poblados, valga la redundancia o la contradicción, casi por personas mayores o muy mayores. Yo tengo 71 años, empecé a programar con tarjetas perforadas. En fin, no digo que sea la generalidad de todas

las personas de 71 años, pero, francamente, quien más quien menos a esas edades sabemos algo de esto y sabemos manejar una aplicación. Es cuestión de tiempo, desgraciadamente, es cuestión de tiempo que la población en los territorios despoblados venga ya bien dotada digitalmente, porque los jóvenes de ahora mismo y las personas 40 o 50 años ya lo están.

La señora PRESIDENTA: Perdóneme, pero tiene que ir acabando.

El señor COORDINADOR DEL PROYECTO EXPERTOS REPENSANDO LO RURAL PARA UNA ESPAÑA SALUDABLE Y SOSTENIBLE, ERRES (Herce San Miguel): Con esto acabo.

Transporte a demanda con un banco de tiempo porque, si no hay ese incentivo, es muy difícil que la gente en su gran mayoría saque sus coches para ayudar a sus vecinos. Con un banco del tiempo, si tú empleas tres horas en ayudar a tu vecino, la comunidad te debe a ti tres horas, y cuando las necesites, aunque sea para arreglar una cañería o para otro tipo de servicio, las vas a tener. Estés aquí o estés en Quebec, pero si perteneces a esa comunidad, el banco de tiempo te va a responder a tus a tus créditos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Herce. *(Pausa)*.

COMPARECENCIAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MUNDO RURAL.

(Núm. exp. 543/000010):

- COMPARENCIA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, D. EDUARDO MORÁN PACIOS, ANTE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MUNDO RURAL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

SOLICITUD DE COMPARENCIA 713/001175. Autor: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

*La señora presidenta lee los títulos que figuran en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Iniciamos hoy las comparecencias de esta ponencia, que se desarrollarán a lo largo de los próximos meses.

Los tiempos de intervención, como saben sus señorías, siguen siendo los mismos para las comparecencias de la ponencia.

Comenzamos con la comparecencia del presidente de la Diputación Provincial de León, don Eduardo Morán Pacios, para informar sobre el objeto de estudio de esta ponencia.

Muchas gracias, señor Morán, por atender la petición de esta comisión, bienvenido al Senado y suya es la palabra por tiempo de veinte minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN (Morán Pacios): Buenos días.

Muchas gracias por invitarme a participar en esta sesión, cuya temática reviste para nosotros una importancia capital. Al igual que en su día ocurrió con el calentamiento global, hoy ya toda la sociedad es plenamente consciente de lo que supone el reto demográfico, que es un problema de Estado, y el reequilibrio territorial, una obligación de todas las agendas públicas. Conscientes de todo ello, todas las administraciones estamos trabajando para paliar esta situación tan grave que tenemos en el mundo rural, prueba de ello es que el Gobierno de España ha creado una vicepresidencia para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y una secretaría general y ha elaborado un plan de medidas, además de una cantidad importante desde el punto de vista económico para paliar esta situación.

En la provincia de León, como en tantas otras provincias de España, tenemos una situación yo diría que grave, en el sentido de que cada día perdemos más población. Somos la segunda provincia de Castilla y León más envejecida, y la nuestra es una de las comunidades más envejecidas del territorio español. Durante el pasado año perdimos una población de 4733 habitantes. En 1960 llegamos a tener casi 585 000 habitantes, y hoy apenas tenemos viviendo a 451 000 personas en la provincia de León. Esto se debe al saldo natural negativo de la provincia: el número de defunciones supera en 3000 casos a los

nacimientos. Hay, por tanto, un alto envejecimiento de la provincia de León y también un saldo migratorio negativo, con cerca de 2000 personas que salen cada año de nuestra provincia. Estas cifras son muy preocupantes, sobre todo, en el medio rural.

Siempre que tengo la oportunidad digo que, para intentar paliar esta situación, todas las administraciones debemos intentar —yo hablo desde la Administración Local, no solo como diputación provincial, sino también como alcalde— que los servicios básicos, que los servicios esenciales en el mundo rural sean, al menos, similares a los que puedan tener las personas que viven en las grandes ciudades. Yo entiendo que esta es una situación complicada, difícil, pero tenemos que hacer todo el esfuerzo para paliarla.

Hoy estamos hablando de una situación grave en el medio rural, como es el abandono de las entidades bancarias de nuestro territorio, algo que ya se viene produciendo desde hace unos cuantos años y sobre lo que veníamos llamando la atención, aunque esta situación se iba supliendo de alguna manera cerrando oficinas bancarias y poniendo en marcha a aquellos agentes que tenían una oficina auxiliar. También con las oficinas móviles en la provincia de León, de la mano de una entidad propia, de una entidad local —hoy ya no lo es, pertenece a un gran banco—, se hacía esa visita a los pueblos, algunos que tenían oficinas propias y otros que no las tenían, y se visitaba prácticamente todo el territorio a lo largo del mes, con una atención presencial. Pero desde hace ya algún tiempo esa entidad en concreto ha abandonado ese servicio que prestaba en el territorio y, por tanto, ha dejado al mundo rural en una situación de abandono y desatención.

Hemos de tener en cuenta que la gente que vive en el mundo rural es, sobre todo, gente muy mayor, habituada a manejar el dinero en metálico. Por otro lado, cuando hablamos del mundo rural no solo tenemos que pensar en esas personas mayores, sino también en las oportunidades que debemos generar para los jóvenes en el mundo rural y para aquellos que puedan regresar. Por tanto, debemos prestar un servicio completo y complejo desde el punto de vista bancario. Es verdad que se está haciendo un esfuerzo desde el punto de vista económico para llegar con internet y fibra óptica a la mayor parte del territorio. Yo creo que en la provincia de León a finales del año 2023 tendremos internet en prácticamente el 90 % de los pueblos, con lo que podremos paliar en parte esta situación de abandono de las entidades bancarias. Pero eso no sirve para toda la población; eso sirve para la población más joven, para la población que ya está adaptada a esta nueva forma de trabajar y que puede paliar de alguna manera el cierre de oficinas. Las personas mayores, repito, necesitan otro tipo de atención, y esta debe ser una atención presencial.

Esta situación se está tratando de paliar desde las diputaciones provinciales —aunque no es una competencia expresa de las diputaciones—, sobre todo, con la instalación de cajeros electrónicos, en algunos casos, de una única entidad y, en otros, con cajeros en los que se puede atender a clientes de cualquier entidad. Pero en ambos casos, sobre todo en los que son de una única entidad, se produce una situación de agravio para los clientes que los utilizan, porque tiene unos costes para ellos. Además, eso supone un esfuerzo económico para las diputaciones provinciales, pero también un esfuerzo desde el punto de vista de la gestión de nuestros dineros, porque en cada diputación provincial hay un servicio de intervención, y cada vez que tomamos una decisión nos solicita la declaración de inexistencia de duplicidad y también un informe de sostenibilidad financiera. Asimismo, hemos de tener en cuenta que la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, nos ata a las administraciones. Cuando la ley se puso en marcha creo que puso en duda a toda la clase política —y la mayoría de los que estamos aquí somos políticos—, una ley que en muchos casos deja a los que dirigimos políticamente las administraciones locales en una situación de desamparo e indefensa porque no podemos solventar la situación de reparos de las intervenciones. En el caso concreto de las propuestas que hacemos para la exclusión financiera, en la diputación provincial tenemos graves y serios problemas para poner en marcha algunas de las iniciativas, hasta el punto de que se nos ha cuestionado incluso que Correos sea una empresa pública.

Según datos del Banco de España y de empresas que han hecho estudios sobre la situación actual del caso concreto de León, pero también de muchas provincias de Castilla y León, las entidades bancarias que prestan servicio a las personas que viven en los pueblos están a una distancia superior a los 10 kilómetros. Y en cuanto a los tiempos, aunque hay un estudio que dice que están en torno a los once o doce minutos, puedo decirles, como conocedor de la geografía de la provincia de León —y aquí hay alguna señorfa que conoce nuestra provincia—, que esos tiempos no son esos, que no son reales, sino mucho más elevados. Por tanto, se está agravando la situación de desamparo de esas personas y estamos intentando buscar soluciones que de alguna manera puedan paliar esa situación grave. No dar un servicio tan importante como es el servicio bancario en el mundo rural será un motivo más para que las personas no se queden a vivir en los pueblos y, por supuesto, no regrese nadie.

Me voy a referir a algunas de las iniciativas que estamos intentando poner en marcha. Por ejemplo, el servicio de oficina ambulante, que va a atender con dos rutas en la provincia de León a todos aquellos

municipios que no tienen ninguna entidad, ninguna oficina bancaria, aunque nosotros pretendemos que sea con una oficina de atención al público, no con un cajero. Algunas diputaciones provinciales, haciendo un esfuerzo importante ya desde hace algunos años, han licitado la colocación de cajeros automáticos. Conozco el caso de Badajoz, que en 2018 y 2019 licitaba algunos cajeros, que luego tienen un coste de mantenimiento mensual que puede estar entre los 250 o 260 euros y los 750, más IVA. También alguna diputación de Castilla y León, en concreto, Salamanca, ha implantado cajeros en los bibliobuses, un servicio para llevar la cultura al medio rural. Pero en el caso de la Diputación de León no nos lo hemos planteado, primero, porque no creo que los cajeros sean la solución y, segundo, porque tendríamos un conflicto de ámbito laboral al implantar un cajero en un autobús que conduce un conductor que tiene única y exclusivamente esa responsabilidad y en el que hay una trabajadora que única y exclusivamente se dedica al reparto y control de los libros que lleva y de los usuarios que lo utilizan a lo largo del recorrido que hacemos por la provincia; en este caso, con cinco autobuses. Por tanto, nosotros somos más partidarios de la atención presencial, con dos líneas inicialmente, para atender en torno a 110 municipios, que entendemos son los que están en situación más grave. Esta mañana, viniendo de camino, he leído que una entidad bancaria abandonaba un territorio muy importante, el municipio de Riaño, y es una triste noticia porque es una comarca que aglutina a muchos pequeños pueblos, que ahora quedan desamparados.

Bien, creemos que esa podría ser una solución para que los mayores que viven en los pueblos pudieran recibir la atención de la persona de la entidad bancaria. Esa licitación se ha intentado hacer también en Valladolid a través de una empresa relacionada con el mundo de la banca, pero ha quedado desierta; por tanto, en las últimas licitaciones son los bancos los que optan por ese servicio y, en consecuencia, van a trabajar única y exclusivamente con esa marca, con ese banco. Ese es el único problema que nosotros vemos en esta propuesta que estamos poniendo en marcha, pero que entendemos que es la que van a agradecer más nuestras personas mayores.

También hemos de tener en cuenta que esas personas mayores que viven en el mundo rural seguramente en la mayoría de los casos trabajan con la primera entidad bancaria que eligieron en su día. Son fieles clientes de esa entidad bancaria, que ahora les abandona; pero cuando no les abandona porque cierra la oficina, les abandona porque no les trata correctamente, y se lo dice alguien que vive en un pueblo de 3000 habitantes. Soy alcalde de un municipio de 4200 habitantes, pero conozco a los ciudadanos de mi pueblo, de mi municipio, y sé que sufren cuando van a la entidad bancaria a cobrar la pensión, a por dinero para hacer la compra, y el empleado del banco les dice que vayan al cajero, que a veces está en el exterior. Ya solo por eso la persona se pone nerviosa, y en muchos de los casos tiene que acudir a un tercero, a un vecino, a un amigo que pasa por la calle y que le ofrece cierta confianza, para que le haga la operación. Por tanto, el abandono es en dos sentidos: el abandono físico del cierre de oficinas, pero también el abandono de la atención a esas personas, que, repito, han sido fieles clientes de esas entidades bancarias.

También estamos trabajando en el convenio que hemos firmado con la empresa Correos y Telégrafos de este país. En estos momentos el servicio que ya se ha iniciado en el territorio es el que prestan los 160 carteros rurales que tenemos en la provincia de León, con un sistema para que los clientes puedan realizar el pago de recibos. En el caso de la diputación provincial, firmamos con Correos este sistema porque la diputación provincial realiza la recaudación de 206 municipios de los 208 de menos de 20 000 habitantes, pero también la recaudación de algunas comunidades de regantes y juntas vecinales, una figura que a lo mejor a algunos de ustedes no les suena, aunque en el caso de la provincia de León son más de 1230. Solo ese servicio ya es importante para nosotros y para que esas personas mayores puedan pagar los impuestos municipales que la diputación provincial recauda. Además, en ese convenio con Correos están incluidos los convenios que Correos firma con las entidades bancarias. Inicialmente, cuando firmamos en marzo, solo tenía convenio con el Banco Santander y, por tanto, a través de ese banco podía llegar dinero en metálico a las personas de esos núcleos de población, núcleos en los que en algunos casos solo hay un habitante, para que se hagan una idea. Pero el cartero es una persona que llega con asiduidad —si no todos los días, una vez a la semana a cada pueblo— y que ofrece confianza, que es lo que necesitan los usuarios en los pueblos y, por tanto, puede llegar con el dinero en metálico, que es lo que la gente mayor quiere. Recientemente Correos ha firmado un convenio con la patronal de la banca, y otras entidades bancarias, como el Banco Bilbao y creo que CaixaBank, también lo han firmado. Es decir, esto se va ampliando, y Correos podrá prestar cada vez mejor el servicio de llegar con el dinero en metálico a las personas que viven en los pueblos, con esa garantía, con esa seguridad que dan los carteros, porque son conocidos por todos los ciudadanos que viven en ellos.

Por otro lado, no podemos evitar que la banca digital tenga cada vez más presencia en el mundo rural. Esperemos que pronto, cuando tengamos internet en todos los pueblos, eso sea parte de la solución. Ante esa situación, en la diputación provincial hicimos una experiencia piloto antes del verano, que continuará

a primeros de diciembre, mediante un programa que se llama Redprendiendo, con un convenio con la Universidad a Distancia, con el que prestamos un servicio de ayuda a las personas mayores para el conocimiento de esos útiles digitales, tanto del funcionamiento de un móvil —del whatsapp y de otras cuestiones más básicas para que se puedan comunicar con sus familias—, como para esos servicios mínimos que prestan las entidades bancarias desde la digitalización. Esto ha tenido una buena aceptación por parte de los usuarios de la provincia, y esperamos que en esta segunda fase, que se inicia a primeros de diciembre y que terminará a finales de junio, las más de 1000 personas que se han interesado por esta situación tengan esa formación mínima y puedan paliar de alguna manera ese abandono de los bancos.

Otra opción que estamos valorando, sin descartar el tema de los cajeros, en el convenio que hemos firmado con Correos es la instalación de cajeros automáticos dentro de las instalaciones del propio Correos, allá donde tiene oficinas y no hay entidad bancaria, lo que tiene un coste de 615 euros, más IVA, de mantenimiento mensual, y también cajeros que se instalarán en aquellos espacios que nos faciliten los municipios, los ayuntamientos, lo que tendrá un coste de 750 euros, más IVA, al mes de mantenimiento. Pero repito que muchas de esas personas necesitarán a un tercero que les ayude en el funcionamiento de esos cajeros. El hecho de implantarlos en esos establecimientos, en esos locales de ámbito municipal, es por el interés de que cerca de ese cajero o en el mismo edificio haya un trabajador municipal, que puede ser de las propias oficinas municipales. Hay que tener en cuenta que algunos de los ayuntamientos apenas tienen trabajadores de manera asidua, pero puede haber algún auxiliar trabajando a lo largo de la semana que facilite esa labor a las personas que se acercan a esos cajeros.

No descartamos instalar más cajeros, pero otra opción que estamos valorando, en la que estamos trabajando, y sobre la que ya tenemos un presupuesto bastante calculado, es la de ayudar a los municipios a que puedan implantar oficinas de atención presencial de las entidades bancarias en esos pueblos que se han quedado sin oficina bancaria, y en muchos casos podrían coincidir con los locales que abandonaron las propias oficinas bancarias, unas oficinas que ya conocen y que son una referencia. Los costes aproximados de una oficina de esas características para un pequeño pueblo están entre los 4500 y los 5000 euros, teniendo en cuenta el alquiler, gastos de energía y una línea de internet, que es lo que necesitan, además de vigilancia. Pero es una licitación pública, por tanto, los ayuntamientos, a los que ayudaremos en el proceso de licitación, tendrán la oportunidad de ofrecer ese servicio a las entidades bancarias para que presten atención presencial en nuestros pueblos. Hay muchos ayuntamientos de la provincia interesados en esta última opción, que es la que mejor valoran, sobre todo, pensando en la ciudadanía que tenemos en el mundo rural. Y es que creo que, a veces, cuando se legisla no se tiene en cuenta ese pequeño porcentaje de personas que vive en los pueblos, que están alejadas de las nuevas tecnologías, que tienen unas costumbres, pero que se merecen mucho respeto, porque esas personas mayores y no tan mayores que viven en los pueblos son quienes nos han facilitado los alimentos durante la pandemia para que no faltase en ningún mercado qué llevarnos a la boca, son aquellos que cuidan el medioambiente, que cuidan nuestros pueblos para que los que viven en las ciudades puedan ir de vacaciones o a visitarlos. En definitiva, son gente que se merece un respeto por parte del resto de la ciudadanía.

Estas son las tres opciones que estamos barajando, y creo que la última es la que puede paliar más la situación que tenemos. Por otro lado, estamos esperanzados con la dinámica de trabajo que ha puesto en marcha la vicepresidenta primera del Gobierno con la patronal de la banca, en ese supuesto intento de obligar a las entidades bancarias a tener esa atención presencial, aunque también se habla de los cajeros, para que inviertan esta situación de abandono, creo que de manera brutal, del mundo rural. Pienso que el mundo rural no se merece esta actitud de los bancos, sobre todo, cuando los que estamos aquí y somos de León pensamos en lo que fue nuestra Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, luego Caja España, mal gestionada, que hoy es parte de Unicaja, un banco que no tiene ningún vínculo con la provincia de León y con Castilla y León, y que, por tanto, no tienen ningún interés más que el económico. Y quizá de ahí ese abandono brutal que ha tenido, con el cierre de oficinas, por supuesto, con la pérdida de cientos de puestos de trabajo y con la mínima colaboración con el territorio. Pero también es verdad que ha surgido una iniciativa con una entidad bancaria que voy a nombrar: Caja Rural de Zamora —antes estaba aquí el vicepresidente de la Diputación de Zamora y sabe de lo que hablo—, y desde que fui presidente de la diputación, el 19 julio de 2019, me reuní con ellos para ver en qué medida podían colaborar con nosotros en esta situación. Recientemente han abierto cuatro oficinas bancarias rurales y una urbana en la capital, y están en la dinámica de seguir abriendo oficinas en núcleos de población no muy grandes, muy vinculados a la actividad agroalimentaria, que es muy importante para nosotros, en la provincia de León. Es una esperanza que ojalá copien otras entidades bancarias y se reproduzca en el territorio. Para nosotros es una gran alegría, una gran satisfacción que una entidad bancaria como Caja Rural de Zamora, una humilde



caja, haya decidido apostar por el mundo rural abriendo esas oficinas con atención presencial durante los cinco días de la semana y en una jornada habitual de la banca.

Esa es una de nuestras esperanzas, y ojalá que con ese intento del Gobierno de España de obligar a las entidades bancarias a retroceder en esa dinámica de abandono podamos poner en marcha la apertura de nuevas oficinas. Repito que haremos ese esfuerzo en la diputación provincial, pero también reconozco que es injusto que una diputación provincial tenga que utilizar sus dineros para resolver una situación de abandono de los grandes bancos de este país. Y es que es insultante ver cifras que nos dicen que el supervisor nacional prevé que, del coste de la aportación de todos los españoles a la banca de este país, que supera los 101 000 millones, solo se van a recuperar 9500 millones. Y es insultante, por los datos de los beneficios de los bancos, que nos digan que en el tercer trimestre del año tienen unos beneficios de 4875 millones de euros y que calculan cifras tan importantes como 8900 millones de euros de beneficios para el final del año o cifras como 5600 millones de beneficios. Me parece que es un insulto que cuando esos grandes bancos nos venden estas grandes cifras de beneficios sea a costa también de haber abandonado a un número reducido de personas, pero no menos importante, que viven en los pueblos y que se han quedado desamparadas en este servicio tan importante para que haya vida en el mundo rural; y no solo, repito, para las personas mayores, sino también en cuanto a las oportunidades laborales que intentamos generar en él. Me parece que no es de justicia. Tampoco me parece que sea de justicia que haya grupos que se opongan a que se exija a esos bancos una parte de esos beneficios, que no lleguen al 5 %, al menos por un periodo de dos años, en la situación tan grave y difícil que tenemos en este país. Por tanto, animo a sus señorías a que tengan en cuenta esta situación, a que ayuden en la medida de lo posible a que se revierta, a exigirle a esta banca, fuerte hoy, y saneada por todos los españoles, que revierta un poco de esos beneficios a unas personas a las que les debemos tanto. Aunque su número no es muy importante, son personas que nos eligen, a sus señorías y a mí mismo, son personas que se merecen mucho respeto, que han dado lo mejor de sí mismas, y además han mantenido con vida esos pueblos para poder generar una alternativa, una oportunidad a personas jóvenes que todavía viven en ellos o quieren volver.

Hace un momento, la vicepresidenta de la diputación, que me acompaña, me daba una magnífica noticia: en un programa que nosotros llamamos Repoblar, una de las familias que ha llegado al municipio de Villablino, en la provincia de León, hoy ha conseguido un puesto de trabajo. Es una médica que ha conseguido un puesto de trabajo en el Hospital del Bierzo; por tanto, esa iniciativa de repoblar, de dar oportunidades a personas que vienen de fuera a vivir a la provincia de León, ha dado una posibilidad de vida para su familia con ese puesto de trabajo.

Repito que tenemos que mantener los mejores servicios en el mundo rural: servicios sanitarios, servicios sociales que dependen de la comunidad autónoma..., pero este servicio en concreto, que depende de parte pública y privada, es imprescindible. Les pido su ayuda para paliar esta situación, que de alguna manera las diputaciones provinciales en general, y de todos los colores políticos, estamos intentando resolver en todas las provincias de este país. Pero no somos los responsables para resolverla ni tenemos los medios suficientes ni además la ley nos ayuda a hacerlo. Tenemos muchísimas dificultades para poder dedicar dinero para paliar esta situación de desamparo, como en otros tantos servicios que queremos prestar desde el mundo rural, desde las administraciones locales, que somos las más cercanas a los ciudadanos y las que conocemos de primera mano sus problemas; pero la ley no nos lo permite hacer, sobre todo por esa protección tan importante que tienen ese tipo de funcionarios, que yo llamo de pata negra, y que no siempre colaboran con las mejores propuestas que hacemos desde la parte política, que en el caso de mi diputación provincial se han hecho por la unanimidad de los veinticinco diputados y diputadas que la componemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Morán.

A continuación, abrimos un turno de portavoces, por un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra la senadora Merelo Palomares, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora MERELO PALOMARES: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señor Morán. Bienvenido a esta ponencia y al Senado. El Gobierno de España, formado en su mayoría por miembros de su partido, el Partido Socialista, ha elaborado un documento con ciento treinta medidas para afrontar el reto demográfico, que me gustaría comentar en esta ponencia. Por un lado, dicho informe dice inspirarse en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, una agenda antinatalista, que promueve la desindustrialización, que ataca nuestro campo con el Pacto Verde y con las políticas ecorradicales, que ataca nuestras tradiciones. En resumen, es una agenda que supone la pérdida de un futuro digno para nuestros jóvenes y donde, como usted muy bien ha dicho, la exclusión

bancaria constituye una excusa más que contribuye a la pérdida de población de nuestros territorios. En Vox le queremos preguntar cómo piensan combatir la despoblación con unas medidas que son las mismas que la han provocado.

Por otro lado, me gustaría hacer otro apunte sobre el plan de las ciento treinta medidas ante el reto demográfico del Gobierno, en la misma línea de mi comentario al informe del anterior compareciente. Nos llama mucho la atención que no propongan ninguna medida concreta a favor de la natalidad y de las familias, las únicas que son vida y riqueza en sí mismas. Entienda que en Vox pongamos en duda sus discursos en materia de despoblación si para ustedes la vida y el ser humano no están en el centro de sus políticas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Morán. Muchas gracias por su comparecencia.

Antes de entrar en detalles sobre su intervención, me gustaría aclarar que hoy estamos en esta comisión abordando de nuevo el tema de la exclusión financiera, y nos parece correcto, porque todo lo que digamos seguro que sigue aportando para dar solución a este problema. Pero llevamos así casi tres años, y encontramos tres conclusiones al respecto. Primero, la falta de una política clara, con medidas decididas. Segundo, la falta de coordinación de instituciones desde el Gobierno, pasando por los autonómicos y llegando a las diputaciones y a la propia FEMP, y también de una interlocución con las propias entidades bancarias, que son las que nos han llevado a esta situación. Y, tercero, cómo se ignoran las medidas y los acuerdos que se toman en esta Cámara, incluso por unanimidad, porque algunas mociones y propuestas que se han aceptado por unanimidad luego no se acaban de llevar a cabo. Mientras, cierran cajeros en nuestros pueblos; mientras, los ayuntamientos no saben si esperar o tomar la iniciativa por su propia cuenta; mientras, nos dan largas entre firmas de convenios, que cuesta ver si realmente han sido aplicados en el territorio. Los ciudadanos esperan de estas Cámaras una acción de Gobierno eficaz que resuelva problemas y no que se dilate en el tiempo, mientras perdemos servicios y, lamentablemente, población. Quizás debiéramos reflexionar todos y de una vez por todas ofrecer una solución.

En cuanto a su intervención, algunas comunidades autónomas, por ejemplo, Cantabria, ya han implantado cajeros multientidad, pero usted ha comentado que no cree que sea la solución, que esta se debería enfocar en la atención presencial, aunque sí está evaluando la implantación de estos cajeros con un acuerdo con Correos. Es cierto que es necesaria esa atención presencial, pero deben tener en cuenta esas dos medidas: que haya atención presencial, pero no dejar de lado la implantación de cajeros multientidad.

Ha hablado también de utilizar locales cerrados, pero esos locales tendrían que ser gestionados por alguien; no sé si a través de una persona contratada por el ayuntamiento. No me ha quedado muy clara su propuesta. En otras ocasiones se ha planteado, por ejemplo, que algunos establecimientos, como los multiservicios, los bares, tuvieran la posibilidad de expender dinero, el *cashback*, que ya hace años se realiza en los Estados Unidos. No sé si eso lo han tenido en cuenta y si en alguna localidad de su provincia se ha llegado a implantar.

Como diputación, ustedes también han firmado un convenio con Correos y con el Banco Santander, y me gustaría preguntarle por qué se dilata tanto la aplicación de esas decisiones y que luego se vean en el territorio. Se trata de tomar la decisión, pero luego los ciudadanos deben saber que ese servicio está a su disposición. ¿Han hecho algo para difundirlo? ¿Si está funcionando, ven que la población lo ha aceptado de forma positiva?

Por último, me gustaría saber si han evaluado o tienen algún plan de revisión del retorno de la aplicación de estas medidas y, en caso de que no se llevaran a cabo, se pudieran ajustar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko, presidenta.*

Buenos días, y bienvenido, señor Morán. Le doy la enhorabuena por su intervención, porque creo que, como base de la ponencia que empezamos hoy, lo que usted nos ha dicho es un caldo de cultivo muy bueno.

En los tres años que llevamos de esta legislatura, en el Senado se han debatido dos mociones sobre este problema, pero me parece muy triste que, de esas dos mociones, que fueron aprobadas y que salieron adelante, a día de hoy no hayamos visto resultados palpables. Me parece muy triste, repito, que lo que movió al país o lo que puso en solfa tanto a las instituciones públicas como a las entidades bancarias fuera el eslogan Somos mayores, no tontos. Es decir, que un ciudadano español, harto de esta situación, sacase en redes y en prensa este eslogan. Eso sí que tambaleó al país, y a partir de ahí las instituciones, tanto a nivel público como privado, se han movido. Hay que tener en cuenta —también es cierto— a las instituciones públicas. Los bancos son, obviamente, privados, y muchas de las fusiones de las cajas a día de hoy están privatizadas y funcionan por réditos y rendimientos económicos. Eso lo tengo muy claro.

Yo provengo del País Vasco, y como le he creído entender que no lo ve como una solución buena, pero no sé si tenemos que ir a las soluciones buenas o a las menos malas, le diré que lo que se está haciendo concretamente en Araba es la unión mixta, la cooperación o participación entre las instituciones públicas —en este caso, diputaciones— y las instituciones privadas para aumentar horarios de servicio presenciales y aumentar el número de cajeros. Hoy me he levantado escuchando la noticia de que en Euskadi en los últimos diez años el 50 % de las cajas han desaparecido. Son datos ciertos, que están ahí. Por tanto, le quiero preguntar si usted ve bien, o menos mal, lo que hoy en día nosotros estamos haciendo ya: esa unión mixta o esa coparticipación entre diputaciones, es decir, entidades públicas, y entidades privadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidenta.

Nosotros no vamos a intervenir en esta exposición, que podríamos compartir en parte, y solo quiero dar las gracias al ponente por lo bien que lo ha hecho.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Caminal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Santiago Vélez.

El señor SANTIAGO VÉLEZ: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días. Bienvenido a la Cámara Alta, presidente. Doy la bienvenida también a la vicepresidenta, Carolina.

Como habrá podido ver, el ambiente de cooperación y de trabajo que reina en la Comisión de Despoblación se podría exportar al que tenemos también en nuestra casa, en la Diputación Provincial de León. Es un ambiente en el que, como bien ha dicho, todas las administraciones, unas con mayor éxito, y otras con menos, tienen un objetivo común, que es luchar contra la despoblación. Unas veces funcionarán, otras no funcionarán, pero creo que todas tenemos el mismo objetivo, como ha dicho, tanto los ayuntamientos, como las juntas vecinales, las diputaciones, del color político que sean, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, con las exenciones fiscales que está llevando a cabo, o el Gobierno de España, con esas ciento treinta medidas que a día de hoy, desgraciadamente, son inexistentes para los pequeños municipios de nuestra provincia y el resto del país. Ese ambiente de cooperación y trabajo nos lleva a pedir que se siga trabajando en la búsqueda de soluciones a esta lacra, que no solamente afecta a León y a Castilla y León, sino a España y a Europa. Todos nos peleamos día a día por buscar esas soluciones, que a veces consisten en copiar cosas que en otras provincias sí funcionan, como bien ha mencionado. Me comentaba un compañero que en la Diputación Provincial de Almería desde el año 2019 funcionan los cajeros automáticos en aquellos municipios donde no había. Se trata de copiar ese tipo de formato, que igual no es lo óptimo, como decía su señoría del PNV, pero a veces hay que buscar lo práctico más que lo perfecto.

Y me gustaría hacer dos propuestas desde este ambiente de cooperación y trabajo de la Comisión de Despoblación, que desgraciadamente creo que es la única que tiene este ambiente de unidad. Como se ha dicho, se han presentado dos mociones en contra de la exclusión financiera, que se han aprobado por unanimidad. Y como bien sabe, en nuestra casa, en la Diputación Provincial de León, la mayoría de las medidas se aprueban por unanimidad, como los presupuestos. Eso me permite trasladarle dos medidas que sería bueno que se tuvieran en cuenta. Primero, hemos hablado del programa Redprende. Creo que habría que volver a recuperar la educación para adultos, una educación mucho más extensa que el aprendizaje de las nuevas tecnologías. Es un programa que no sé por qué en 2019 desapareció, y que creo

que gustó a todo el mundo. Yo tenía familiares mayores en mi pueblo y mi zona y vi que la gente estaba muy contenta con él. Y, segundo, copiando algo que funciona en otras provincias, que antes ha comentado mi compañera de Teruel Existe y que he hablado muchas veces con mi compañero y portavoz, Manuel, voy a hablar de los centros multiservicios. En León, al igual que se vivió hace ya unos años en Teruel y en otras provincias, creo que la diputación provincial tendría que fomentar la creación de centros multiservicios en los que se aunara la tienda con el bar y los cajeros. Es decir, que en esos lugares, donde no hay bar, se pudiera poner un cajero y que una familia pudiera gestionar esos servicios, que tan importantes son para nuestros pueblos.

Ha hablado del proyecto con arraigo de atracción de nuevas familias. Soy partidario de una doble labor: la de cuidar a la gente que viene y traer gente nueva que pueda repoblar nuestro medio rural. Creo que es muy importante seguir con el trabajo que se hace en la FRMP, la Federación Regional de Municipios, que se hace en todas las administraciones, sea cual sea su color político.

La señora PRESIDENTA: Debe acabar, señoría.

El señor SANTIAGO VÉLEZ: Como bien ha dicho, en la Diputación Provincial de León hay una cuestión, y es que su Administración es muy lenta; es una gran casa con mucha intervención de por medio. Nosotros hemos gobernado esa casa durante veinte años, sabemos cómo es, y por eso hemos sido muy comprensivos en la oposición, muy constructivos, como ahora mismo. Le animamos a que en los ocho meses que le quedan trabaje lo mejor posible en la Diputación Provincial de León por el bien de los pueblos de León y por el bien de todos los ayuntamientos y vecinos que viven en el medio rural.

Gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, bienvenido, presidente de la Diputación de León. Me hace especial ilusión, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que sea usted quien inaugure la serie de comparecencias de esta ponencia que se abre hoy y que seguro que va a ser enormemente productiva para los que estamos aquí y, sobre todo, para los vecinos y vecinas del medio rural. La verdad es que, escuchando su intervención, creo que es prácticamente imposible no estar de acuerdo con todo lo que ha dicho, más allá de ideologías. Siempre habrá quien le reproche, como ha oído, la Agenda 2030, o que las mujeres libremente decidan o no tener hijos. Pero, centrándonos en el tema que nos ocupa, creo que es imposible no estar de acuerdo con lo que usted dice.

Quiero también reconocer la labor que realizan desde las administraciones locales para hacer frente a este y otros problemas. El Grupo Parlamentario Socialista ha propuesto la comparecencia de cinco presidentes de diputación, que nos expondrán cuál es la realidad de cada territorio y cuáles son las acciones que están desarrollando sus instituciones, que, sin tener competencias, son las que realmente se han puesto al frente de este problema y que, desde luego, también dan una lección de lo que se hace en el medio rural y desde la Administración Local. Se pueden dar lecciones desde los grupos parlamentarios, en Madrid o en Valladolid, pero quienes realmente están comprometidos con la realidad, quienes pisan el terreno y quienes pisan el barro son quienes están al frente de ayuntamientos y diputaciones. Por tanto, mi respeto y mi reconocimiento por lo que usted y ustedes están haciendo.

La situación de Castilla y León es enormemente complicada en el ámbito de la exclusión financiera. Voy a dar datos de septiembre, aunque probablemente hoy hayan empeorado. Mencionaba usted el caso de Riaño, que casualmente también vi ayer por las redes sociales. Bien, de 3320 municipios que en septiembre en nuestro país no tenían cajero, 1587 son de Castilla y León, lo que supone que el 44 % del total de la población española que no tiene acceso a un cajero es de Castilla y León. Les siguen los ciudadanos de Castilla-La Mancha y de Cataluña, pero a muchísima, muchísima distancia, lo cual demuestra que tenemos un problema. Además, de entre las provincias más afectadas de España todas son de Castilla y León: Zamora, Salamanca, Palencia, León, Burgos y Soria son las provincias más afectadas en España, todas ellas, como digo, de Castilla y León. Por tanto, todo lo que se haga desde la Administración pública es bienvenido.

Creo que se han dado pasos, a pesar de que probablemente no sean suficientes y de que quienes vayan a pasar por aquí nos lo recuerden, porque es su labor. Y nuestra labor es escuchar e intentar mejorar. El Gobierno ha afrontado el tema, la vicepresidenta Calviño se ha reunido con la patronal de la banca. Es

imprescindible que haya un compromiso real por parte de la banca, una banca que hemos rescatado hace poco más de diez años —parece que se nos olvida— con el dinero de los impuestos de todos los españoles y que ahora no puede dejar tiradas a su suerte a miles y miles de personas que no tienen capacidad de moverse o que tampoco tienen capacidad de controlar las nuevas tecnologías.

Es verdad que nos tenemos que adaptar a los tiempos. Es verdad que hoy, con esta simple herramienta, un móvil, puedes hacer prácticamente de todo menos firmar una hipoteca, pero también es cierto que no todo el mundo tiene esos conocimientos y capacidades, y es de justicia que no abandonen los pueblos esas entidades, que han estado de alguna manera prestando sus servicios bancarios, por los que se han visto también enormemente beneficiadas. Por lo tanto, agradezco, como he dicho, su intervención y, desde luego, estoy orgulloso de que sea usted quien inaugure esta sesión de comparecencias. Sigamos trabajando los ocho meses que les quedan, y los cuatro años venideros, por lo menos, para que en León los municipios del medio rural tengan una mejor calidad de vida.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Para contestar las cuestiones planteadas por los distintos grupos, tiene usted la palabra, por tiempo de diez minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN (Morán Pacios): Muy bien. Muchas gracias.

Agradezco a todas sus señorías el tono de las intervenciones y sus preguntas.

Señora Merelo, el problema de la despoblación en este país no es un problema de hace dos, tres o cuatro años, es un problema que se inició hace más de cuarenta años porque las políticas de este país decidieron apostar por las grandes urbes, por las grandes ciudades, desatendiendo el mundo rural. Y ahora tenemos una grave situación que es difícil revertir. Vamos a ver si podemos. Yo digo siempre, como presidente de la diputación: primero, vamos a intentar frenar la marcha de nuestra gente del mundo rural y, si es posible, hacer que retorne gente. Y una de las iniciativas que antes mencionaba nos está ayudando a traer gente de fuera. Yo creo que la Agenda 2030 tampoco es la responsable de esta situación ni impide recuperar el mundo rural. La gente del mundo rural ya viene aplicando una parte de la Agenda 2030 por iniciativa propia desde hace muchos años. Lo decía antes: son quienes han cuidado del medioambiente, quienes nos han ayudado a mantener todo ese paisaje, que luego tiene repercusiones en el turismo y en otra serie de actividades económicas que son importantes para este país.

Nosotros apostamos por la presencia de la mujer en el mundo rural. Entendemos que sin mujeres en el mundo rural este no tiene futuro, pero no estamos pensando en las mujeres en el mundo rural única y exclusivamente para el nacimiento de niños y niñas. Estamos pensando en las mujeres en el mundo rural para que emprendan, para que asienten población, para que su tenacidad y su capacidad nos ayuden a recuperar población y a asentarla en el mundo rural. Y alguna de las iniciativas que hemos puesto en marcha en la diputación provincial en materia de emprendimiento están dando sus frutos. Hace poco repasaba datos del programa de emprendimiento que tenemos, que hemos aumentado económicamente y está en torno al millón de euros, y por el que todos los años 250 o 260 emprendedores obtienen una ayuda de la diputación provincial para iniciar su actividad económica; y una parte muy importante son mujeres del mundo rural. Yo no sé si será la solución para mejorar la natalidad en este país, pero en el mundo rural supondrá la parte proporcional que le toque en función del número de personas que vivimos en los pueblos. Lo que sí le puedo decir es que creo que no hay ninguna política que impida mejorar esta situación. Además, el hecho de que intentemos dar oportunidades de vida a las familias es lo que va a propiciar que estas se planteen tener hijos, hijos que tengan un futuro cercano a donde nacen, aunque luego, cuando cada uno crece, decide dónde va a desarrollar su proyecto de vida. En cualquier caso, al menos hay que darles la posibilidad.

Por tanto, yo creo que las propuestas que hemos hecho y las que estamos haciendo no impiden la recuperación del mundo rural. Repito que las políticas de hace tres, dos o un año no son las que han creado esta situación de pérdida de población en los pueblos; han sido políticas desacertadas por parte de los gobiernos desde hace cuarenta años, que han apostado por las grandes ciudades. Afortunadamente, hay personas que viven en grandes ciudades, que están saturadas de esas macrociudades, e intentan volver al mundo rural porque han conocido la experiencia, desgraciadamente, durante la pandemia. Y algunos, muy pocos todavía, retornan al mundo rural aprovechando la modalidad de teletrabajo, etcétera. Pero también es una oportunidad de asentar población. Creo, repito, que la Agenda 2030 ya la aplicaban nuestros mayores hace muchos años en el mundo rural, y eso no implica ninguna situación de exclusión.

Y respecto a las propuestas que hemos hecho o que yo he mencionado aquí para revertir la situación de abandono de las entidades bancarias, no sé si serán las definitivas, pero al menos son algunas de las que pueden paliar la situación que tenemos.

En cuanto a esa propuesta mixta, que yo mencionaba, de atención presencial y cajeros, no es una propuesta cerrada. Entendemos que sí tenemos que instalar cajeros, pero yo me inclino más por la atención presencial, por esa tercera propuesta de utilizar esos espacios, que pueden coincidir con las oficinas que abandonaron las entidades bancarias o pueden ser otros locales. Desde la diputación provincial vamos a subvencionar en torno al 70 % a los ayuntamientos que quieran optar por esta modalidad, pero ellos tendrán que hacer una licitación para que una entidad bancaria sea la que gestione ese local, con la condición de que tenga una atención presencial. Pero, desde luego, tiene que ser una licitación pública —no puede ser de otra manera— y dar la opción a todos los bancos de que puedan optar por esa fórmula, que yo creo que es muy beneficiosa, porque, una vez más, con dinero público podemos ayudar a los bancos para que tengan mejor cuenta de resultados. En este caso sería subvencionándoles los gastos del establecimiento; ellos únicamente tendrían que poner el personal adecuado.

Es verdad que hemos valorado otras opciones, como los locales multiservicios que mencionaba, para que puedan ofrecer dinero en metálico. Hemos tenido reuniones con el sector de los estancos, que están ahí con una modalidad mixta. De momento no ha fructificado, pero es una opción que tenemos abierta y encima de la mesa y que yo tampoco he querido mencionar porque todavía es algo que está muy en precario. Por tanto, tampoco me atrevo a apostar por esa situación, pero sería una opción que valorar. En cualquier caso, repito, creo que en el mundo rural lo que necesitan nuestras personas sobre todo es atención presencial; y, luego, los cajeros o la modalidad digital para otro tipo de personas que ya están más adaptadas a este sistema será la solución definitiva.

Respondiendo al Grupo Parlamentario Vasco, es verdad que se aprueban mociones y que a veces ponemos o intentamos poner en marcha iniciativas, pero luego la realidad es bien distinta o tarda en plasmarse. En el caso que nos ocupa, si no hay una voluntad clara de los bancos, salvo que se les pueda exigir por ley, será muy difícil que cambien la estrategia que han diseñado desde hace años y que además repiten. Y a pesar de la reunión con la vicepresidenta primera del Gobierno, hemos visto cómo ayer o anteayer una entidad bancaria cierra una oficina más durante el período en el que intentamos revertir la situación, así que vamos a ver si podemos convencerles. Pero ahora mismo yo creo que la propuesta de una solución mixta en la que participemos las administraciones públicas —en este caso, locales: ayuntamientos y diputaciones provinciales— con las entidades bancarias es la única opción que veo a medio y corto plazo para dar solución al abandono de las entidades bancarias en el mundo rural. No veo otra opción, aunque desde luego no es la que más me gusta. Repito que no creo que las administraciones públicas debiéramos dedicar el dinero público a paliar esta situación, pero a corto y a medio plazo no veo otra opción que no sea esta colaboración mixta.

Agradezco también al representante de Esquerra Republicana, aunque no haya hecho ninguna pregunta, la aceptación de mi intervención.

El señor Santiago Vélez hace tiempo me decía que me quedaban determinados meses; ahora me dice que me quedan ocho. Espero que tenga razón mi compañero de partido y que sea más, no por mí, sino por mi partido. Ustedes ya tuvieron su oportunidad durante veinticuatro años y, por tanto, ahora creo que hay una nueva forma de hacer las cosas. Pero le agradezco el tono de la intervención. Es conocedor de las dificultades que tenemos para gestionar la diputación provincial.

En reuniones de las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares en la comisión o en la propia Federación Regional de Municipios y Provincias, que, por cierto, se reúne mañana en la Diputación Provincial de León, porque después de la pandemia intentamos ir al territorio con esas reuniones, en las que procuramos que haya unanimidad en las propuestas, aunque no siempre lo conseguimos —al menos lo intentamos—, yo he hecho algunas que ya se están ejecutando en otras diputaciones provinciales y que yo reconozco que no he sido capaz, porque lo único que consigo son reparos y reparos. Pero a base de insistencia y buscando otras posibilidades vamos resolviendo la situación. Por ejemplo, en una de las propuestas para resolver la exclusión financiera hemos tenido que utilizar como recurso un centro de innovación territorial a través de la Secretaría General para el Reto Demográfico, cuyo convenio ya firmamos hace unos meses y que vamos a poner en marcha en la provincia de León. Inicialmente habrá una primera oficina en la comarca del Bierzo, pero va a tener ramificaciones en el territorio. Y bajo ese paraguas hemos buscado una opción para ir solventando esta situación de exclusión financiera. Estas cuestiones las comparto con compañeros de su grupo político en la diputación provincial con mucha frecuencia, porque sabe que hay una magnífica relación personal y de respeto en esa casa.

Respecto a la educación para adultos, el programa Redprendiendo que estamos haciendo no solo se refiere a la utilización de los aparatos digitales, sino que va mucho más allá, y por eso hemos firmado un convenio con la UNED. Es un programa dirigido prácticamente a la educación de adultos, con ampliación a la parte digital. En definitiva, es eso. La propia UNED es la que elige a los profesionales y hace una supervisión. Tenemos una comisión de seguimiento, pero la dirección de la UNED, como entidad especializada en la educación, hace un seguimiento de todo este programa, que yo creo que ha sido muy bien acogido en el territorio por la gente del mundo rural. No obstante, tomamos nota por si pudiéramos mejorar el programa Redprendiendo teniendo en cuenta la propuesta que nos hace.

En cuanto a los centros multiservicios donde se puedan aglutinar esos servicios, lo que le puedo decir es que no lo hemos valorado, pero sí hemos puesto en marcha un programa con dinero público a través del Instituto Leonés de Cultura, que depende directamente de la diputación provincial y que yo presido. Es una línea de ayudas a los municipios y localidades, a las juntas vecinales, que no tenían un espacio donde pudiera reunirse la gente del pueblo, para que puedan recuperar las antiguas escuelas u otro tipo de edificios —los teleclubs, como los llamamos— que van a servir de lugar de reunión, lo que, sobre todo en la época de invierno, es muy difícil, porque si no hay un lugar de encuentro esos vecinos prácticamente no se ven a lo largo de los días. Y en ese tipo de edificios está contemplado en muchos casos que pueda haber un pequeño bar o una zona de juego donde esas personas puedan compartir. Incluso, por qué no, puede concretarse que sea un lugar adecuado para que haya un cajero. Decía antes respecto a la instalación de cajeros, por ese convenio que tenemos con Correos, que está pensada para espacios municipales o juntas vecinales, porque vamos a pequeños municipios donde no hay oficinas bancarias, y que en un lugar próximo haya una persona que pueda colaborar o ayudar a las personas mayores a que se manejen en la utilización de los cajeros.

Y al portavoz del Grupo Socialista le agradezco la confianza que ha depositado en mí para que yo viniese aquí y les explicase lo que intentamos hacer desde la Diputación de León y en general desde prácticamente todas las diputaciones provinciales, con alguna diferencia de criterio. Lo que intentamos sobre todo es resolver este problema, que se añade a otros grandes problemas que tenemos en el mundo rural. Con esas ciento treinta medidas —algunas ya se están aplicando, otras, no—, con el aprovechamiento de los fondos extraordinarios que llegan de Europa, y con iniciativas a veces ingeniosas de los compañeros y compañeras que estamos en las diputaciones provinciales intentamos resolver esta situación y dar solución al grave problema que es el reto demográfico, el abandono del mundo rural, que tanto necesitamos, para que la gente también pueda vivir dignamente en las ciudades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Morán, por su intervención.

- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP), D.<sup>a</sup> RAQUEL CLEMENTE MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MUNDO RURAL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA 715/000733. Autor: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Bienvenida, señora Clemente. Le voy a dar la palabra por tiempo de veinte minutos, por lo que ruego tanto a los portavoces como a los comparecientes que se limiten lo más posible al tiempo estipulado, porque llevamos retraso y aun quedan dos comparecencias después de esta. Suya es la palabra por tiempo de veinte minutos, como digo.

La señora VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, FEMP (Clemente Muñoz): Muchas gracias, presidenta, miembros de la Mesa y señorías que forman parte de esta comisión.

Creo que me corresponde agradecer la invitación que me han hecho, como vicepresidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias, para participar en esta ponencia, que se refiere a los municipios afectados por el reto demográfico, y en particular, a las personas más mayores que viven en ellos. También quisiera agradecer la sensibilidad que está teniendo esta comisión al constituir esta ponencia para estudiar ampliamente la problemática de la exclusión financiera en el medio rural, de la que deseo se puedan sacar unas muy buenas conclusiones, que sirvan realmente para ayudar a solucionar esa situación que tanto preocupa al medio rural y, sobre todo, espero que exista la voluntad política necesaria para darle una pronta solución a este problema.

Llevamos años viendo cómo iban cerrándose oficinas en el medio rural, cómo se iban derivando cada vez más servicios bancarios a la banca electrónica y cómo cada vez menos personal presta atención bancaria a los vecinos de nuestros pueblos. Esto podría extenderse a todos los municipios de España sin detenernos en el tamaño, pero en aquellos que han dejado de tener una oficina bancaria abierta el problema es mucho mayor. Todo este proceso se ha visto acelerado con la pandemia de la COVID, que tantas cosas ha cambiado y de la que aún estamos asumiendo las consecuencias. Por eso me gustaría remarcar la pronta solución a la que he hecho referencia anteriormente, porque nuestros pueblos no aguantan más promesas ni más estudios ni más estrategias ni palancas, lo que necesitan son medidas decididas y de rápida implementación que solucionen problemas del día a día como este.

Si analizamos la situación de los municipios de España, veremos cómo casi la mitad de los municipios españoles no tienen ni una sola oficina bancaria. El progresivo recorte de la red bancaria, unido a la apuesta por la banca *online*, han dejado buena parte de la denominada España vacía sin una sucursal a la que acudir para gestionar de forma personal y presencial sus finanzas. Según los datos del Banco de España, actualizados a cierre de junio, de los 8131 municipios que hay en España, 3389, o sea un 41,7 % del total de municipios, no tienen ni una sola oficina abierta. De ellos, 3364 son municipios rurales y tan solo 25 se pueden considerar urbanos. El resultado es que actualmente el 1,4 % de la población española no tiene acceso a ningún servicio bancario. Además, se produce la situación de que precisamente en las zonas rurales en las que no hay oficinas bancarias es donde los ciudadanos tienen más necesidad de ellas. En general, se trata de zonas con escasa población, en las que buena parte de los habitantes pertenece a un grupo de edad que tiene más dificultad de acceso a los canales digitales de los bancos y para el que el acceso al efectivo sigue siendo muy importante. El propio Banco de España, en el informe de Infraestructura del efectivo y vulnerabilidad en el acceso al efectivo en España, advierte de que en torno a 1,3 millones de personas se encuentran en una situación vulnerable para acceder al efectivo y subraya que es fundamental asegurar que los ciudadanos que deseen usar este medio de pago tengan acceso a él. Ya en 2021 el Banco de España alertaba de que el 80 % de los municipios de Castilla y León no contaban con ninguna oficina abierta; el 70 % de La Rioja; igualmente en Aragón, que están por encima del 60 % los municipios que no cuentan con oficina; Navarra, el 54 %; Cataluña, el 52 %, o Castilla-La Mancha, el 51 %. Y puedo seguir nombrando todas las comunidades, y viendo cómo van cayendo estos datos que indican los habitantes que no pueden gestionar presencialmente sus finanzas personales.

Estos números, llevados a la realidad de un pueblo, son más barreras que complican que la gente pueda vivir en sus municipios. Algo tan básico como disponer de efectivo para su día a día se ha convertido en un verdadero problema, y no solo para los particulares, sino también para las empresas que no tienen dónde depositar sus cajas diarias, lo que supone otro quebradero de cabeza para los empresarios y emprendedores del medio rural, además de suponer un incremento de inseguridad ciudadana por el conocido volumen de efectivo que esta situación obliga a acumular en los domicilios de estos municipios. Pero no solo se queda en esto el problema, la banca electrónica no es operativa en aquellos municipios que, dado su pequeño tamaño, se da el caso de que ni disponen de oficinas bancarias ni de un servicio de internet que les posibilite usar la banca electrónica. A esto hay que añadir la barrera que supone para muchos españoles el uso de los servicios bancarios digitales; en este sentido, lo que para muchos es tan simple como el uso de un cajero, para otros supone un reto y una verdadera barrera. Imagínense estas personas operando en internet cuando no tienen ni el conocimiento para saber usarlo ni tampoco los terminales precisos para acceder y, lo que es más grave, es que se les ha impuesto su uso sin que nadie les haya ayudado ni pensado en enseñarles.

Tampoco se ha pensado en hacer una banca simple y accesible a las personas vulnerables, y esto hace que todos entendamos que se les ha expulsado y sin que nadie haga nada. Estamos permitiendo que las personas que operan con efectivo porque no saben moverse en el medio digital no tengan acceso al efectivo, y esto es algo que afecta al medio rural y a las ciudades más grandes, afecta a nuestros mayores y, repito, lo estamos permitiendo y nadie hace nada. Y puedo decir que nadie hace nada porque, si analizamos las 130 medidas del Plan de recuperación frente al reto demográfico del Gobierno de España,



se ha comprobado que no hay ni una sola medida para hacer frente a la exclusión financiera del medio rural, y si vamos analizando la realidad de las propuestas que se han ido lanzando a lo largo del tiempo, lo que vemos es una falta de voluntad política y muchas horas de anuncios que en realidad no han cambiado nada.

¿Qué formación está facilitando el Gobierno para que las personas que quieren aprender a usar la banca electrónica puedan hacerlo? ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para evitar que la banca que opera en el medio rural se vaya? ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para que a estas entidades les sea rentable invertir en el medio rural? ¿Cuándo va a ser una realidad que todos los españoles tengamos una calidad de internet que nos permita operar en la banca electrónica desde nuestras casas? Estas son las preguntas que nos hacemos los alcaldes de los pequeños pueblos, los que estamos día a día dando servicio a los ciudadanos.

Como vicepresidenta de la Comisión de Despoblación, les puedo decir que en todas las sesiones los alcaldes de distintas partes de España, y de distintos signos políticos, coincidimos en esta preocupación y cada vez se va haciendo más grande y más grave la exclusión financiera: primero, de nuestros mayores, que se están quedando excluidos por no saber usar la banca electrónica, residen donde residen, y, segundo, de nuestros municipios, en el caso de los que carecen de una oficina abierta.

Una de las soluciones que el año pasado se anunció a bombo y platillo fue el convenio con Correos, que llevaría cajeros y servicio a través de los carteros a los municipios donde careciesen de servicios financieros. Pero ¿cuál fue la realidad? Nos llegó a todos el documento que les voy a leer, que decía: Correos contribuye a luchar contra la exclusión financiera, especialmente en las zonas rurales, ofreciendo a la ciudadanía la posibilidad de disponer de efectivo en poblaciones donde no hay oficinas bancarias, pero sí puntos de atención de Correos. De este modo —nos decían—, continuamos avanzando para acercar nuestros servicios a los ciudadanos y ciudadanas y ofrecerles nuevas prestaciones que faciliten su día a día. Hasta aquí todo perfecto, lo que queríamos oír todos los alcaldes y estábamos esperando. Se nos daban tres posibilidades: que el cajero se pudiese instalar en la oficina de Correos, si es que la había, en un local habilitado por el ayuntamiento e incluso se daba la posibilidad de poderlo hacer en el exterior. Yo me ponía en la situación de alcaldesa y ya me iba imaginando en qué lugar se iba a instalar. Hasta que pasábamos a la siguiente página, en la que se habla del coste del servicio: un pago mensual de 615 euros si se instala en Correos o de 750 si se instala en el local acondicionado por el ayuntamiento, más los costes de electricidad. También informaba aquí de las tarifas de comisiones para los usuarios. La pregunta siguiente es: ¿tiene que ser el ayuntamiento quien asuma estos costes? ¿Son conscientes en el Gobierno de España, en el Gobierno central, de los escasos recursos que tienen los pequeños municipios en este país? Y, lo que es más grave, ¿saben cuáles son las competencias? No pueden lanzarse campañas como esta, crear expectativas, que una vez más no pueden llevarse a cabo por competencias o por falta de financiación.

Les voy a contar el caso de Lidón, un pequeño municipio de Teruel de tan solo 57 habitantes, que recibió la llamada de Correos diciéndole que era uno de los municipios agraciados porque les iban a poner uno de los cajeros, bajo un coste mensual, en este caso, de 850 euros, o lo que es lo mismo, para que Correos instalase el cajero en Lidón, el ayuntamiento tendría que pagar 10 200 euros al año. En las condiciones que remitieron al alcalde se explica que el ayuntamiento tiene también que habilitar un sitio para establecer el equipo con conexión y con luz, y que, como contraprestación, al finalizar el año Correos emitiría una factura de abono al consistorio resultante de multiplicar el número de operaciones de reintegro por 0,20 o 0,40, si también introduce el contrato de pago de impuestos. Para compensar el coste de este servicio, si hacen los cálculos, se tendrían que hacer a diario 139,7 movimientos de dinero durante todo el año, todos los días del año, o sea, que cada vecino tendría que ir dos veces y media a sacar dinero de ese cajero para hacerlo rentable. Estas medidas que se anuncian como solución a los problemas, una vez que se lee la letra pequeña, son las que más duelen a nuestros municipios. ¿En qué tesitura dejas al alcalde? ¿Ha de asumir una competencia impropia sin financiación, y sabiendo que ese servicio no se va a poder compensar o deja sin servicio bancario al pueblo por no convenirlo? Estas soluciones no son las que esperamos del Gobierno central; esperamos una respuesta a la medida de la magnitud del problema.

Señorías, yo soy alcaldesa desde hace casi doce años en mi municipio, en Celadas, y este es un tema que nos afecta a todos, desde el vecino más mayor, que conoce sus limitaciones y no entiende que se vayan mermando cada vez más los servicios —a pesar de que estemos todo el día en los medios de comunicación viendo las medidas que el Gobierno está implementando para solucionar la despoblación—, pasando por las empresas, que ven cómo dan servicios cada día más básicos a nuestros pueblos, a cambio de que cada día sea más difícil trabajar en ellos. A todo esto hay que sumar el esfuerzo que cualquiera de los ayuntamientos llevan a cabo para mantener el nivel de inversiones y servicios que necesita el

municipio, siendo estos ayuntamientos el motor de toda actividad. Y lo que es más triste, después de todo este esfuerzo, ¿en qué ha mejorado la vida de nuestros vecinos, que solo tienen en la cabeza la eterna promesa de las inversiones que pueden llegar para paliar el efecto de la despoblación? En el caso de la exclusión bancaria podríamos hablar de la barrera digital por la falta de inversiones en la extensión de la banda ancha, de la lentitud de su extensión, del envejecimiento, de la falta de inversiones en el medio rural, de la falta de vivienda, del desarrollo de las energías renovables en campos de cultivo, del incremento de los costes de los combustibles —que afecta tanto a la movilidad de los ciudadanos del medio rural como a los agricultores—, del aumento de los costes de vida —básicamente por el incremento de los costes de luz—, de la eterna promesa de inversiones que ordenan el territorio, de lo complicado que está siendo cubrir los puestos de trabajo en el medio rural o de la falta de relevo generacional... Es que son tantas cosas de las que todos los que estamos en el medio rural somos conscientes y conocedores que es necesario exigir inversiones y un calendario real y rápido, una voluntad política que nos lleve a luchar de verdad por nuestros pueblos y una legislación que prime el enfoque del reto demográfico, que se adapte a la situación de esa España que necesita que se la mime para que pueda seguir siendo un pilar de nuestro país, que se legisle pensando en sus oportunidades y se replensen cada una de las medidas que se toman en este país antes de que puedan suponer una nueva barrera más para nuestros pueblos. En este sentido, si el cierre de nuestros servicios bancarios se justifica por la pérdida de rentabilidad de los bancos y, por tanto, cierran las oficinas menos rentables, ¿se ha pensado en cuáles van a ser las consecuencias de establecer un nuevo impuesto a la banca que merme más la rentabilidad del sector bancario? Igual no me equivoco si digo que supondrá el cierre de nuevas oficinas y que las que tengan más posibilidades de que se cierren sigan siendo las del medio rural. Cualquier medida que se toma en cualquiera de las administraciones afecta a todos, pero no a todos por igual, y esa es la perspectiva que no debemos perder. Toda ley ha de tener un enfoque de igualdad, pero ¿se piensa en igualdad del medio rural frente al medio urbano cuando se legisla, cuando se toman medidas o cuando se establecen normativas? Les aseguro que cuando los bancos decidieron cobrar a las administraciones públicas por los saldos disponibles, a los ayuntamientos donde cerraban oficinas les cobraron también esas comisiones, no de forma presencial, claro está, pero se las cobraron.

Como alcaldesa, todos los días hablo con mis vecinos de sus preocupaciones y también hablo con el sector bancario, que nos traslada la preocupación de la exclusión financiera, nos pide ideas y colaboración para encontrar posibles soluciones. El sector bancario sabe que deja sin servicio presencial a una buena parte de su cartera de clientes, con los que mantienen una relación más allá de lo profesional, porque el del banco o el de la caja, como nosotros los llamamos en el pueblo, es un vecino más. Entiendo que la colaboración con las entidades que operan en el medio rural, como son las cooperativas de crédito, las antiguas cajas de ahorro que todos conocemos, están más vinculadas a nuestros pueblos y la colaboración es la fórmula para poder obtener soluciones, pero para eso es necesaria voluntad política para enfrentar el problema con soluciones sensatas que estén dentro del propio sector bancario. La evolución y transformación de la banca no se puede producir a espaldas del territorio, no puede ser dejando a la mitad de los municipios sin servicios bancarios y mucho menos puede ser excluyendo a nuestros mayores.

Los ayuntamientos siempre estamos por la labor de buscar soluciones, de cooperar y llevar adelante aquellas medidas que supongan mejorar los servicios existentes. Es necesario un plan de formación para las personas mayores que quieran acercarse a la banca electrónica, y esa es una medida rápida; es cierto que no solucionará el problema, pero puede ayudar a que muchas personas salgan de esa exclusión financiera o evitar que puedan entrar. También es necesario que el Gobierno dé facilidades a las entidades que invierten en el medio rural, que se lo hagan más fácil, que hagan que sea rentable tener ofertas bancarias en nuestros pueblos, ya sea con incentivos o flexibilizando las medidas. Está claro que tiene que haber un beneficio por seguir invirtiendo en el medio rural y es necesario que el efectivo llegue a los vecinos de nuestros pueblos porque si queremos un país sostenible tenemos que trabajar para que todos los españoles tengan oportunidades, vivan donde vivan.

Como he dicho anteriormente, los pueblos necesitan de medidas urgentes, de medidas decididas, pensando en sus oportunidades y también en el equilibrio necesario que aporta un medio rural fuerte y sostenible para el bien de España. Los alcaldes y concejales de los pequeños municipios somos la mayor red de voluntarios de este país, que se dejan la piel día a día por el bien de sus servicios y de sus pueblos. Solo espero que la voluntad de los políticos de España sea la de estar a la altura de estos vecinos y de estos pueblos que necesitan que se les dé una pronta solución a sus demandas y problemas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Clemente.

Abrimos un turno de portavoces. Tiene la palabra la señora Merelo Palomares, del Grupo Mixto.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora Clemente Muñoz.

Vox, basándose en su comparecencia, quiere realizarle dos preguntas. En materia de lucha contra la despoblación en España han de intervenir hasta seis administraciones, a saber: la europea, la estatal, la autonómica, la provincial, la supralocal —como son las mancomunidades—, y la local; sin embargo, ninguna de ellas ha adoptado medidas desde hace años para gestionar una cuestión como la despoblación, que ya ha ocurrido en la práctica totalidad de los países de nuestro entorno. ¿No cree que el Estado de las autonomías está perjudicando la activación de políticas de despoblación? ¿No cree usted, como alcaldesa, que si las competencias estuvieran concentradas en el Estado se podría actuar de una forma más eficiente y estratégica? Desde 1981 las áreas urbanas que registran incremento de población por encima de la media son aquellas en las que se ha establecido la capital autonómica, ¿no cree que el sistema autonómico es, por tanto, parte del problema de la despoblación de muchos municipios, que han visto cómo parte de su población se desplazaba a esas capitales?

Por último, quería exponerle una de las propuestas de Vox en el Congreso, que fue rechazada. Se trata de una PNL en la que apostábamos por el fortalecimiento del papel que desempeñan los municipios y las provincias como entidades administrativas territoriales más próximas a los intereses y a las necesidades reales de los ciudadanos y habitantes de la España rural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta. Muchas gracias por su intervención, señora Clemente.

Ha contestado ya a muchas de las preguntas que pensaba plantearle, pero me gustaría hacer hincapié en algunos temas. Ha comentado la preocupación de los alcaldes de distintas localidades de España y de distintos partidos políticos por este problema; un problema transversal y tan importante que no puede quedar en el olvido por no aplicar medidas para solucionarlo o no enfrentar el problema, como usted ha dicho.

Los ayuntamientos, tal y como ha comentado, están viviendo vaivenes de anuncios de las administraciones y de Correos, que parece que no se ponen de acuerdo, ¿están exigiendo el cumplimiento de esos anuncios? Por ejemplo, Correos ha firmado acuerdos con las comunidades de Aragón y Castilla-La Mancha —y, en la anterior comparecencia, el presidente de Diputación de León nos ha confirmado que con ellos también— para dar este servicio. Luego el Gobierno de Aragón anuncia con las diputaciones provinciales que pondrán ellos cajeros, pero, entre tanto, la Diputación de Teruel habla con la Cámara de Comercio para ponerlo en los multiservicios. ¿Saben algo de todas estas propuestas? ¿Tienen algún informe sobre la afección de la exclusión financiera en el medio rural? Y, si es así, ¿lo han trabajado con otras administraciones de forma conjunta? Ha comentado que habían hablado también con otras administraciones e incluso con las propias entidades financieras, ¿han hablado con ellos para intentar llegar a una solución conjunta? ¿Qué opinión tiene la FEMP sobre el mejor sistema de prestar este servicio? ¿Han evaluado ustedes algún informe o algunas medidas que crean, por su experiencia en el territorio o en los ayuntamientos, que pueden ser más efectivas que otras?

Por último, respecto a la formación de nuestros mayores, esta medida ya fue propuesta, como también hemos señalado en la anterior intervención, en dos mociones que ya han sido aprobadas en esta Cámara. Volvemos otra vez a la falta de voluntad de aplicarla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

Intervendré brevemente. Quiero darle la enhorabuena por su intervención. Como comprenderá, nosotros, sobre la base de nuestras competencias, tenemos nuestra propia Asociación de Municipios Vascos, Eudel. Sé que van de la mano en este aspecto concreto, y, en este sentido, quiero animarlos.

La base de esta comisión va a ser analizar todas las dificultades y creo que cualquier ponente que comparezca va a coincidir en ello, por lo que la animo a que no cejen en el empeño.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Muchas gracias, presidenta.

Señora Clemente, le estamos dando vueltas toda la mañana a gran parte de las cuestiones que ha mencionado en su exposición. Muchas son repetitivas y al final llegamos a la conclusión de que el 1,4 % de la población no tiene acceso a la red digital o a los servicios digitales. Además, hay servicios digitales en centros o en lugares donde hay gente mayor que no se aclara con la máquina que les ponen —que dicen ellos— o bien no llega señal. A partir de aquí se hacen unas recomendaciones y se llega a una especie de soluciones, descritas incluso, que al final no sirven para nada.

Mi pregunta es: ¿El protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca, impulsado por el Ministerio de Economía en febrero de 2022, recoge recomendaciones y no obligaciones? ¿Se ha notado en algo la firma de este protocolo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Blasco.

El señor BLASCO MARQUÉS: Buenos días. Bienvenida a la Comisión de Despoblación.

Lo primero que quiero dejar claro en el *Diario de Sesiones* es que usted es una voz autorizada. Nosotros hemos propuesto su comparecencia, y voy a explicar muy brevemente por qué. Es una voz autorizada, porque, yo que la conozco, sé que trabajó en la banca, de manera que la conoce por dentro, aunque ya no trabaje en ese sector. Sé que vive en su pueblo, no vive ni en Madrid ni en la capital de la provincia. Además, es joven y alcaldesa de su pueblo, con experiencia. Y, por otro lado, representa a los pequeños ayuntamientos en la FEMP, en la Comisión de Despoblación. Por tanto, si me permite que lo diga, ha tocado todos los pitos, y siendo joven. Por eso digo que es una voz autorizada.

Esta comisión ha arrancado hoy con la comparecencia del presidente de la Diputación de León; a continuación, con usted, pero también invitaremos al sector de la banca. Además, creo que nosotros vamos a invitar también al Ministerio de Economía, que está reunido con la banca, para que explique lo que está haciendo con el fin de intentar paliar los efectos de esta exclusión financiera.

En cualquier caso, usted ha dejado claro aquí el hartazgo de los ciudadanos que viven en nuestros pueblos y el hartazgo de los alcaldes. Ha dicho: No más medidas ni más estudios ni más palancas. Porque, efectivamente, todo aquel al que invitamos a la comisión propone palancas, propone estudios... Lo hacen con buena intención, y no los vamos a criticar, encima de que vienen.

No le voy a hacer preguntas. Solo quiero recalcar algunas de las cosas que ha puesto encima de la mesa, como pueden ser, por supuesto, los planes de formación, para que todo el que pueda unirse al mundo digital, en este caso con la banca, lo haga. Como decía otra persona, a la que invitaremos, la gente mayor será mayor, pero no tonta, y puede aprender perfectamente a hacer algunas gestiones, siempre y cuando tengamos conexiones informáticas en el medio rural; si no es así, será filosofía y otra palanca rota o inútil.

Le agradezco su reflexión, pero no porque venga aquí y deje claro el hartazgo. Creo que es importante que conste que el medio rural y los alcaldes de los pueblos pequeños exigen ya soluciones al Parlamento, y que el Gobierno las ponga en marcha. Esta comisión se caracteriza por discutir lo menos posible y aportar soluciones, para que luego el Gobierno de turno las lleve a efecto. Espero que, igual que ahora se habla en esta Casa y en el Congreso de despoblación, a partir de ahora se hable de resolver la exclusión financiera —ya se ha hecho— y que se implanten soluciones cuanto antes.

Muchas gracias por la comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señora Clemente Muñoz, quiero darle la bienvenida a esta Cámara territorial, que da voz al municipalismo, donde se escuchan las reivindicaciones de las entidades locales, de todos los ayuntamientos, de forma constructiva y estrecha, y, por supuesto, quiero darle la bienvenida a la que ha sido su Casa durante varios años, como senadora. También en el

Grupo Parlamentario Socialista queremos trasladar nuestro apoyo al gran trabajo y esfuerzo que realiza permanentemente la Federación Española de Municipios y Provincias.

Sin embargo, señora Clemente, es verdad que, aun coincidiendo con el análisis de la situación de la prestación de los servicios bancarios y financieros en las zonas menos pobladas —desde mi punto de vista, algo catastrofista—, también debo decirle que ha contaminado algo su comparecencia con mucha crítica, pocas aportaciones y pocas iniciativas. Hasta el momento no las he escuchado. El Gobierno de España, con la vicepresidencia y la secretaría general a la cabeza, han establecido medidas concretas y mucha voluntad política. En este sentido, están involucradas, en especial, en trabajar para que se mejore el acceso a los servicios financieros presenciales y al dinero efectivo en las zonas rurales, favoreciendo así la lucha contra la despoblación.

Precisamente, la vicepresidenta Calviño, el pasado mes de octubre, firmó un importante acuerdo con las patronales bancarias, para asegurar unos adecuados servicios financieros en el cien por cien del territorio, para toda la población. Hay que recordar que se acordó que, para los municipios de más de 500 habitantes —243 municipios, que representan a más de 210 000 personas— se instalará al menos un punto de acceso a servicios bancarios de forma presencial. Y para aquellos municipios de menos de 500 habitantes —casi 3000, que representan a cerca de 446 000 personas—, se garantizarán los servicios bancarios básicos y la retirada de efectivo mediante colaboraciones y convenios con ayuntamientos y comercios que permitan la retirada e ingreso de ese efectivo.

A todo eso se suma el trabajo que también el Gobierno de España está realizando para reducir la brecha digital en las zonas rurales, con la instalación de la banda ancha, la mejora de la conectividad y las telecomunicaciones. Y también, por supuesto, en la formación y la adquisición de competencias digitales para aquellas personas que viven en zonas rurales y, sobre todo, para aquellas personas mayores que tienen más dificultades a la hora de acceder a servicios bancarios *online*.

Ha criticado también el trabajo que está realizando Correos, empresa pública estatal. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que está realizando un buen trabajo, que ha puesto encima de la mesa medidas muy importantes, como también el reciente acuerdo de colaboración que ha realizado con varias asociaciones bancarias para facilitar la retirada de dinero en efectivo, mejorar el acceso a servicios financieros en zonas rurales, poniendo a disposición todas y cada una de sus oficinas, los puntos de atención y más de 6000 carteros rurales, con el fin de alcanzar a todas las personas que actualmente no disponen de acceso a retirada de efectivo en las zonas menos pobladas.

Y no solo hablo del Gobierno de España, sino, por supuesto, de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales y de todos los Gobiernos autonómicos. Ya lo hemos visto antes en la comparecencia del presidente de la Diputación de León. Todos estamos involucrados en trabajar para poner en marcha mejores y nuevas iniciativas que permitan la inclusión financiera en todas las zonas; en especial, en las zonas rurales. Y por eso vuelvo a recalcar que su visión sobre la situación, que comparto y que es real...

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir acabando.

El señor NACARINO MURIEL: Sí, voy terminando, señora presidenta.

Llevo escuchando toda la mañana, durante las comparecencias, las críticas al plan de 130 medidas puestas en marcha por el Gobierno de España. Usted fue senadora en la XII Legislatura, y fue miembro de la Comisión especial sobre la evolución demográfica en España, de la que yo también fui miembro. Y le recuerdo que en el seno de esa comisión se presentó un informe, tras numerosas comparecencias de expertos en la materia, que se publicó en *Boletín Oficial de las Cortes Generales* el 1 de abril de 2019, con 100 medidas para luchar contra la despoblación y el reto demográfico. Y hasta aquí parece que todo está bien, pero no fue así. Fue todo un espejismo porque el Grupo Popular, al que usted pertenecía, instrumentalizó una vez más la institución, convocó de forma unilateral la comisión, y trató de aprobar de forma tramposa un pseudo informe cargado de medidas partidistas y de una ideología radical. Pero no me quiero centrar en ello.

La señora PRESIDENTA: Tiene que acabar, señor Nacarino.

El señor NACARINO MURIEL: Sí, voy terminando.

Me quiero centrar en que ese informe en el que el Grupo Popular defendía sus 100 medidas estrella para luchar contra la despoblación no aparecía ninguna medida para mitigar la exclusión financiera en el mundo rural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nacarino.

Para contestar a las distintas cuestiones planteadas por los portavoces, tiene la palabra la compareciente, por tiempo de diez minutos.

La señora VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, FEMP (Clemente Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Voy a ir grupo por grupo, intentando responder o dar mi visión.

El Grupo Mixto, Vox, ha hecho una serie de preguntas y, como alcaldesa, puedo decir que cuanto más cerca esté la Administración, más fácil es llegar a ella. ¿Qué quiero decir? Lo que quiero decir es que cuando un ayuntamiento llama a la diputación sabe quién es el diputado de zona, quién es el presidente de la diputación, y ocurre lo mismo si se llama al Gobierno de Aragón, pero cuando llegas al Gobierno de España ya conoces menos. Por lo tanto, respecto al Estado de las autonomías, los alcaldes queremos gente cercana a la que podamos llamar para llegar a consensos. Lo que queda claro es que, al final, somos los ayuntamientos los últimos y también los primeros con los que tenemos relación los vecinos, y los que realmente aportamos soluciones. Las diputaciones son el ayuntamiento de los ayuntamientos. Y ahí es donde tenemos que llegar a esas colaboraciones. Más que querer señalar a ninguna de las administraciones, yo hablaría de la posible colaboración que hay entre todas para solucionar este problema, que es más de voluntad política que de competencia, de querer solucionarlo. Y se soluciona ejecutando, a base de financiación.

En cuanto a Teruel Existe, es verdad que a la FEMP llegan muchísimas cosas. La Comisión de Despoblación es tan transversal que llegan todo tipo de temas, y este lo tratamos porque es una preocupación de los alcaldes. Hemos trabajado en informes y nos hemos reunido con diferentes asociaciones, tanto de usuarios como bancarias. En este sentido, todas hablan de lo mismo, de que hay que aportar soluciones. Al final, todos queremos poner una solución en las mesas, y, para eso, vuelvo a decir que hace falta presupuesto. Sin financiación no se solucionan nunca los problemas. No se puede hacer a cargo de los demás, inventarnos proyectos para que los paguen los otros. El yo invito y tú pagas es lo que hace que no se haga nada.

Al Grupo Vasco quiero darle las gracias. La verdad es que colaboramos mucho con su federación. Nos preocupa a todos, por lo que seguiremos trabajando e intentando colaborar para que lleguen a todas las comunidades estos problemas que tanto nos afectan.

Al portavoz de Esquerra Republicana, que hablaba de recomendaciones, de soluciones, y me preguntaba por la firma del protocolo, le repito que por la FEMP pasa tanta gente y tantas cosas que creo que lo importante es que se tenga en cuenta su capacidad; que se tenga en cuenta y que las distintas asociaciones colaboren con nosotros, como hoy, que nos dan voz. Podría haber venido cualquiera de mis compañeros de la comisión para exponer los mismos problemas. Todos los protocolos y todo lo que hablamos, al final, se tiene que ejecutar. No vale de nada reunir firmas, pensar, repensar, juntarnos, si la solución no llega. Está claro que empezaron a cerrarse oficinas a mediados de 2010, que estamos en 2022 y cada día van a más. Podemos firmar los protocolos que queramos, pero la realidad es que o ponemos en marcha una medida o la mitad de los españoles no van a tener dónde poder sacar efectivo. Y ese es un problema que, como he dicho en mi exposición, roza otras cuestiones, como la seguridad ciudadana y otros temas que nos preocupan, por lo que hay que dar una solución como país y como Estado.

Al Grupo Popular, simplemente quiero darle las gracias por haberme invitado a participar en esta mesa.

Quiero decir al portavoz del Grupo Socialista que estoy de acuerdo con él en una cosa, en que la federación de municipios trabaja, y en que el apoyo que prestamos al resto de administraciones es continuo. A los alcaldes se nos llama a los grupos de trabajo y la federación siempre está ahí. Eso es algo que hay que poner en valor, como lo ha puesto.

En cuanto a las críticas, como alcaldesa —me da igual el grupo—, me corresponde ser reivindicativa. Un alcalde tiene que ser siempre reivindicativo. Cuando se nos invita a participar en una comisión como esta, lo primero que tengo que ser es reivindicativa, porque, como he dicho, aquí hablamos de muchas medidas, de muchas estrategias... Yo también estuve en el Senado, en esa mesa de enfrente, estudiando la despoblación, pero ya llevo dos legislaturas en la federación de municipios en la Comisión de Despoblación, y he visto cómo se han aprobado medidas, cómo han aprobado los alcaldes medidas necesarias e inmediatas, muchas de las cuales no necesitan ni siquiera presupuesto porque son medidas legislativas. Es nuestra gran demanda de siempre, que, por favor, en toda la legislación se tenga en cuenta el medio rural y el reto demográfico. Eso no cuesta dinero y no se está haciendo, y eso es voluntad política.

En cuanto a lo que usted llama crítica a Correos, no es así, he hablado de la realidad. El hecho de que entren las diputaciones y lleguen a acuerdos es a lo que hay que llegar, pero no a que a un pueblo de 57 habitantes le pidan 10 200 euros más los gastos para poder tener un servicio y que lo dejen a voluntad del alcalde. He hablado por los pequeños municipios, esos que formamos más del 50 % de los municipios de este país, en donde nos han cerrado las oficinas. Yo estaba hablando desde esa perspectiva, que es por lo que me han invitado. Si quiere que no sea reivindicativa y que aplauda unas medidas que podemos lanzar en tantos boletines como queramos, porque el papel lo aguanta todo, podemos hablar de las 100 medidas que se aprobaron aquí; podemos hablar de las 100 medidas que se aprobaron en la federación y podemos hablar de las 130 medidas del reto demográfico. Pero, ahora mismo, a quien hay que pedirle, exigirle, y ser reivindicativo, es a quien gobierna. Y de esas 100 medidas que se aprobaron en el Senado alguna habría que se pudiera haber aplicado en estos años. En este sentido, hoy se cumplen tres años de legislatura del actual Gobierno, y si miramos para atrás, podemos ver en qué ha cambiado la vida de los vecinos de los pequeños pueblos. Hablamos de medidas, de despoblaciones, de estrategias... Llevamos años hablando de esto. La primera comisión que se celebró de despoblación fue en esta Casa, bastantes legislaturas antes de que estuviese yo. Llevamos mucho tiempo hablando y hablando, escribiendo y escribiendo, pero, realmente, ¿qué es lo que está pasando? Que cualquier tema de los que he mencionado por encima se agrava cada vez más. Y este es uno de ellos. Pero, como he dicho, podemos hablar de todos; por ejemplo, de la banda ancha. La banda ancha tiene que ser una realidad y tiene que ser una extensión rápida porque cada vez que se dejan un pueblo para el año siguiente, es un pueblo al que están machacando; porque cada vez que cierran una oficina, es un pueblo al que están machacando. Al final, se pide que no se nos haga responsables, porque yo dije, porque yo estuve, porque yo fui..., y me parece que esa no es la fórmula para enfrentarse a estos problemas. Simplemente, se enfrenta, como he dicho, en los presupuestos: metiendo dinero, negociando y llegando a acuerdos para alcanzar soluciones, porque las soluciones están encima de la mesa. No se trata solo de formar, como he dicho, también se puede premiar a las entidades que están trabajando en el medio rural, en lugar de ponerlas un nuevo impuesto. Esa es una medida. También le puedo hablar de más medidas, que hay muchas.

No pondríamos en esas 100 medidas nada de nada de la banca, pero es que cuando realmente se ha convertido en un problema de todos los españoles es cuando se ha acelerado todo el proceso por la COVID; ahora es cuando ya empieza a ser un problema de todos, porque también afecta a los ciudadanos de las grandes ciudades; sin embargo, cuando afectaba solo a los ciudadanos del medio rural era una cosa más que se cerraba en el medio rural, y eso es lo que no se puede normalizar, eso es lo que cualquier alcalde de cualquier lugar de España, de cualquier signo político, le va a reivindicar, esté en la Administración en la que esté.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Clemente, por su exposición.

- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LLEIDA, D. JOAN TALARN I GILABERT, ANTE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MUNDO RURAL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA 713/001176. Autor: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Bienvenido al Senado, señor Talarn. Tiene usted la palabra por tiempo de veinte minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LLEIDA (Talarn i Gilabert): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, es un placer y un honor estar hoy en la sede del Senado y más aún en esta sala Clara Campoamor, defensora de los derechos de las mujeres y de la democracia.

Antes de nada, quisiera agradecer la invitación a realizar esta comparecencia, ya que con esta comisión demuestra el Senado el interés en buscar y conocer la realidad palpable, más allá del debate político, sobre lo que está pasando en nuestros municipios y que busca conocer esta realidad del mundo rural para dar la mejor respuesta posible, como he visto en la comparecencia que me ha precedido. La mejor política —y permítanme que se lo diga un alcalde de un municipio de un poco más de 2000 habitantes, Bellvís, de Lleida— es la que se traduce en decretos, en leyes y que traduce esos decretos y leyes en soluciones para los problemas que día a día afrontamos los ciudadanos. Es lo que nos toca hacer a todos los alcaldes y alcaldesas cada mañana cuando abrimos nuestros ayuntamientos: al cabo del día afrontamos una ingente cantidad de consultas, quejas y también alguna felicitación, por supuesto, sobre cuestiones que en el fondo tienen más que ver con el futuro de los municipios alejados de las grandes urbes que con la calidad de vida individual de las personas. Quisiera que mi intervención de hoy la interpreten desde esta perspectiva, la de un alcalde de un municipio rural y presidente de la Diputación más pequeña de Cataluña, aunque cuando digo más pequeña me refiero, evidentemente, al número de habitantes, porque Lleida, Pirineu y Aran es la demarcación catalana más extensa. Eso sí, es la demarcación que tiene menos habitantes respecto al resto de capitales o de provincias de Cataluña. Piensen ustedes que tenemos una superficie de unos 12 000 kilómetros cuadrados, con 231 municipios, donde viven unas 440 000 personas, lo que significa una densidad de población de 36 habitantes por kilómetro cuadrado; la capital, Lleida, es el único municipio que supera los 50 000 vecinos; de hecho, llega hasta los 140 000 vecinos, pero la verdad es que es el único que supera los 50 000 habitantes. De los 231, 123 municipios no llegan a los 500 habitantes; 70 están por debajo de los 2000; otros 22 tienen menos de 5000 habitantes; otros 11 se mueven en la franja de los 10 000 y solo 4 superan los 10 000, pero muchos de ellos no llegan ni a los 20 000. Es decir, Lleida, es una gran urbe, pero tenemos unos municipios muy pequeños en su entorno. Les aportaré una última cifra de contexto. En los 77 municipios del Pirineo —me refiero solamente a los del Pirineo— existen 596 núcleos de población, o sea, son 77 municipios, pero núcleos de población son 596, casi 600, y, de estos, solo el 14 % supera los 100 habitantes.

He fijado un poco el marco numérico de la despoblación, una foto rápida de lo que ocurre en Lleida, Pirineu y Aran, donde se hace imprescindible acceder a los servicios públicos si queremos que la gente se quede a vivir en este territorio, porque si no caeremos evidentemente en la desertización poblacional. Uno de estos servicios, que son necesarios, es la capacidad de acceder a los servicios financieros, aunque sea para algo tan simple como disponer del dinero en efectivo; el dinero que, dicho sea de paso, cada uno de nosotros ingresamos en las entidades bancarias.

La exclusión financiera en el entorno rural no es, desde luego, un fenómeno nuevo, pero confío en que podamos acertar ahora en el enfoque político, empático y ajustado a la realidad desequilibrada de la población para aportar soluciones efectivas a las personas que lo padecen.

Ya en el año 2017 el grupo político al que represento en la Diputación de Lleida, estando entonces en la oposición, alertó de que los datos demostraban que desde la crisis de 2008, en 127 de nuestros 231 municipios, se habían cerrado todas las oficinas bancarias. Alertamos, pero nada resolutivo se hizo entonces. En consecuencia, en el último informe de la patronal bancaria —que estoy convencido que ustedes conocen— ya cifra en 136 los municipios de Lleida sin entidad bancaria, es decir, el 58 % del territorio y más de 45 000 personas vetadas a acceder a su propio dinero en efectivo; 45 000 personas que suponen, de hecho, un solo escaño por Lleida en el Senado, y puede que de aquí vengan los males. Se trata en su gran mayoría de una población envejecida, con dificultad para acceder a las soluciones tecnológicas y también para trasladarse a municipios con cajeros que quedan lejos de sus residencias, en ocasiones con unas vías de comunicación terrestre deficientes. Todo esto es producto de la defensa de beneficios de la banca a costa de eliminar servicios donde no es tan rentable y de décadas de desinversión del Estado en zonas con poco atractivo electoral, vamos a ser claros. Por ejemplo, en la demarcación de Lleida, durante décadas los presupuestos del Estado se han concentrado en dos únicos proyectos, el pantano de Rialb, por ejemplo, o el Canal Segarra-Garrigues. Sin duda, se trata de proyectos muy necesarios para el territorio, pero después resulta que obtienen bajos índices de ejecución presupuestaria, alejando así las otras obras que también son necesarias. Va pasando el tiempo y no se acaban de ejecutar y son necesarias también para el territorio. Ejemplos vergonzantes de esta práctica es la lamentable situación de la calzada de la autovía A-2, que en la comarca de La Segarra es impracticable hasta que llega, curiosamente, al límite de la demarcación con Barcelona, seguro que si sus señorías han pasado o han circulado por esta vía recordarán rápidamente en qué momento pasaron de la provincia de Lleida a la provincia de Barcelona, porque la calzada lo hace más que evidente; o la tercermundista la línea férrea de Manresa, que debería articular el transporte público interior por zonas que la falta de inversiones —una falta de inversiones endémica, en este caso del Estado— ha conseguido expulsar a generaciones de personas hacia zonas metropolitanas.



Este tren, que tiene casi 100 años, continúa circulando a la misma velocidad desde el momento en que se inauguró, no ha cambiado en absoluto y es la vía natural que tenemos desde Lleida para ir a Barcelona.

Da la impresión de que el Estado calcula igual que la banca, invertir solo donde puede obtener un supuesto rédito porque hay más beneficio. Me explico: a principios de este año, en una comparecencia como esta en el Parlament de Catalunya, pero referida en este caso a la red de comunicaciones terrestres, ya advertí de que asfaltar un kilómetro de carretera cuesta lo mismo en el Baix Llobregat, al lado de Barcelona, que en el Pallars Jussà o Les Garrigues, en pleno Pirineo o en la plana de Lleida, pero en Lleida tenemos la impresión de que no se acaba de entender que el rendimiento social de este asfalto es todavía más trascendente en la montaña del interior poco poblado que en el litoral masificado.

La misma regla de tres podemos aplicar en el comportamiento de los servicios financieros. Mantener 1,5 puntos de acceso efectivo por cada 1000 habitantes no significa lo mismo en Sant Boi que en Sant Guim de Freixanet en La Segarra y si las entidades privadas renuncian a este rendimiento social, necesitamos una Administración del Estado que sea necesariamente empática con esta realidad, predique con el ejemplo y contribuya a deshacer este clima de persistente desequilibrio. Confío que justamente esta comparecencia de hoy sea para justificar, para ayudar a superar esta situación. Las entidades financieras tienen también una responsabilidad social con el territorio de la que han estado despojándose impunemente y la exclusión financiera que provocan dificulta la dinamización económica del territorio, impide el mantenimiento de negocios locales y entorpece los esfuerzos de las alcaldías para revitalizar sus municipios. Voy a poner unos ejemplos para que entendamos cuál es la magnitud de la situación. En Ciutadilla, que es un pueblo de 226 habitantes de la comarca de Urgell, cerró la única tienda que existía; el alcalde rehabilitó un local municipal y consiguió que una familia instalara allí un negocio que ofrece productos de primera necesidad a una población que estaba obligada a trasladarse a la capital de la comarca para comprar los alimentos necesarios para la comida diaria. Pero, claro, han de continuar desplazándose varios kilómetros para conseguir el dinero en efectivo con el que pagar en esta tienda. Els Alamús, con 773 habitantes, en El Segrià ha tenido que hacer la misma operación pública para poder reabrir el bar, que es el centro de reunión social del pueblo, pero han de viajar a Lleida para conseguir las monedas con las que pagar el café. Así podríamos seguir, porque las alcaldías de los municipios rurales están en estos momentos aportando soluciones de este tipo ante la alarmante pérdida de servicios comunitarios básicos, afrontándolos con sus ajustadísimos presupuestos municipales. Desde la Diputación de Lleida, y supongo que muchas diputaciones, ayudamos a estas inversiones de alto valor social, pero nos faltan más herramientas para que no sean solo anécdotas y algunas soluciones nos las ha de proporcionar —y lo decía también la compareciente anterior— un marco legal que sea equitativo y no simplemente igualitario.

Según Idescat, el Instituto de Estadística de Cataluña, en estos momentos disponemos en toda la demarcación de 222 oficinas de bancos y cajas para 440 000 habitantes, distribuidos de forma desequilibrada, como también les explicaba en el principio de mi intervención. ¿Qué hemos hecho desde que alertamos de esta situación? En el actual mandato de la diputación, que se inició en 2019, como bien saben, iniciamos una ronda conversaciones con las entidades financieras para abordar la problemática y decidimos impulsar un plan piloto para contribuir a una solución en este sentido. ¿Con qué nos hemos encontrado? Se lo diré de forma sencilla: la banca nos exige que pasemos por caja, que seamos los representantes del mundo local, al que dejan desasistido, quienes sufraguemos la instalación de cajeros automáticos con los que servir a nuestros vecinos de su dinero ahorrado en las entidades financieras, con el que estas han obtenido beneficios. Realmente es una gran contradicción. Como he dicho, las alcaldías están dispuestas a colaborar en todo aquel esfuerzo que garantice el mantenimiento de proyectos de vida en sus municipios y la diputación es proactiva también en ayudar a estas alcaldías, pero es necesario que las entidades financieras también pongan de su parte, que asuman su cuota de responsabilidad en la solución del problema y que el Estado se implique también de verdad.

La sociedad estatal Correos ha iniciado la instalación de cajeros en algunos pueblos —he visto que antes también se ha comentado en otra comparecencia—. De entrada, es loable, pero explicaré el caso de un municipio que dispone todavía de dos entidades bancarias y un día Correos decidió instalar un cajero. Donde hace falta no es allí, porque ya tenían entidades bancarias, sino en Ciutadilla, en Alcanó, en Lladorre, en Os de Balaguer y en los 136 municipios sin entidad bancaria.

Antes he dicho que necesitamos un marco legal equitativo. Es cierto que la exclusión financiera no es un fenómeno distinto en otros países europeos y no es exclusivo, evidentemente, de las áreas despobladas, pero es en nuestros territorios, que luchan cuando estamos perdiendo habitantes, donde el mal que produce la exclusión financiera puede ser irreparable. Las magnitudes y las consecuencias, por tanto, no son igualitarias y no pueden servir las mismas soluciones pensadas para barrios de una gran

ciudad que para pueblos dispersos en magnas extensiones de territorio en que producimos la mayoría de los productos básicos que sí que consumen en estas grandes ciudades.

Equidad es el concepto que me gustaría que retuvieran. En la actual Diputación de Lleida estamos aplicando criterios de discriminación positiva en todos los planes económicos de apoyo a los municipios, esto es, aplicamos la ratio de habitantes precisamente para bonificar a aquellos municipios en riesgo de despoblación y los que sufren los efectos negativos del entorno de montaña. De media, supone un incremento del 20 % de los fondos que recibirían estos municipios si solo repartiéramos igualitariamente en función del número de habitantes censados. Me refiero tanto a los planes para arreglar caminos como a los previstos para realizar actividades culturales o a las inversiones. Equidad, pero no es suficiente en estos momentos, porque estamos afrontando décadas de desinversiones públicas y lo estamos haciendo solos desde la administración local.

Valoro que en la Generalitat de Catalunya comiencen a tomar nota de los efectos de estos criterios de discriminación positiva, y por ello se está ultimando el estatuto del municipio rural, un tratamiento global bonificado en favor de los territorios más desasistidos. Siguiendo este razonamiento, me atrevo a plantear a la Administración del Estado y a la patronal bancaria que se apliquen en la equidad, en una solución que pasa también por revertir sus propias desinversiones en el territorio; a cambio, podemos abrirnos desde las administraciones locales a valorar posibles colaboraciones públicas equitativas y que persigan la finalidad de frenar la tendencia, que es creciente de cara al futuro si no ponemos un remedio. Sabemos que no hay una única solución, pero sí caminos para encontrar alternativas que respondan a las necesidades de las dos o tres tipologías de municipios que tienen este problema global.

Me gustaría poder decir que de esta comparecencia en el Senado queda al menos la idea de que se pueden articular herramientas legales y llegar a acuerdos entre el mundo local y el Estado, que fuercen a las entidades financieras privadas a ser equitativas, y, de paso, hacer política con una mirada legislativa, que contemple presupuestos con criterios de discriminación positiva también desde aquí, porque si nuestros pueblos desaparecen, el país es el que está en riesgo de no sobrevivir.

Desde Lleida, Pirineu y Aran, todas las administraciones, la academia, el mundo empresarial y la sociedad civil creemos firmemente que somos una tierra de oportunidades (*Pronuncia palabras en catalán*); nosotros lo creemos y trabajamos por ello. Ahora solo falta que se lo crean ustedes.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Talarn.

Abrimos un turno de portavoces. Tiene la palabra la señora Martín Larred, del Grupo Parlamentario Democrático.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta. Muchas gracias por su intervención, señor Talarn.

No me extenderé demasiado porque hemos comentado ya algunos de los temas en anteriores intervenciones y ya han quedado tratados. Me gustaría preguntarle si no sería sensato que, en lugar de explorar iniciativas cada una de las diputaciones, que se compartieran los casos de éxito y que las iniciativas fueran todas en una misma línea, de forma global, porque, por ejemplo, en Cantabria se están implantando cajeros multientidad, en la Comunidad Valenciana se están llevando a cabo otras acciones, también en Castilla-La Mancha, y en Aragón, los convenios con Correos. Dado que es un problema que afecta a todo el territorio, quizá sería conveniente una actuación de ámbito nacional, independientemente de en qué provincia se encuentren esos pueblos.

Por otro lado, quisiera hacer una pequeña puntualización, y es que me gustaría que estas comparecencias se centraran en el problema en general, que es un problema que afecta a todos los ciudadanos, intentando dejar a un lado esas intervenciones —no lo digo por usted, sino por intervenciones anteriores— partidistas o de enfrentamiento entre unos y otros, que, al final, desvirtúan el fin en sí de esta ponencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

No tenga ninguna duda de que si en la confrontación, a la que evidentemente tienen total derecho sus señorías, nos desviamos de la materia objeto de esta ponencia, yo cortaré esos enfrentamientos; pero si es dentro del objeto de la ponencia, como comprenderá, sus señorías, pueden confrontar con el resto de senadores.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Intervendré brevemente, para dar la enhorabuena por su aportación. Se ha centrado más en la zona de su provincia, de Lleida, pero es algo extensible al resto del Estado. Sin más, agradecerle su intervención.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Muchas gracias, presidenta.

Quiero empezar haciendo extensivo nuestro agradecimiento al presidente de la Diputación de Lleida, al señor Joan Talarn, por su comparecencia. Como alcalde de un municipio de unos 2000 habitantes, es plenamente conocedor de la realidad del mundo rural en Lleida, en el Pirineo y en el Arán y de los retos que afronta este territorio, en cuanto a la despoblación, a la fuga de servicios y a la exclusión financiera.

También quiero felicitarlos por la creación de esta ponencia de estudio sobre la exclusión financiera que hoy arranca, con el objetivo de hacer recomendaciones para garantizar la inclusión financiera de la población, tanto en entornos rurales como el que ahora estamos analizando, como para aquellas personas que tienen dificultades en entornos digitales. Esta ponencia fue propuesta por nuestro grupo, aprobada con una amplia mayoría por el Pleno de esta Cámara en febrero, y nos felicitamos de que hoy inicie sus trabajos.

Señorías, el mundo rural no puede sostener una fuga de servicios. Existe un equilibrio muy muy frágil, que se ve amenazado por la carencia de infraestructuras, como bien ha relatado el presidente, y por ello es clave para la ciudadanía de Lleida mantener los servicios esenciales de dinamización económica, como son el acceso a los servicios financieros, a las operaciones bancarias, al dinero en efectivo, pero también el acceso a las gestiones bancarias presenciales fuera de ese exclusivo ámbito digital al que se somete a algunos ciudadanos en determinadas zonas. Estoy segura de que la descripción que ha hecho el señor Talarn es extrapolable a otras zonas rurales fuera de Lleida, porque la exclusión financiera alcanza a muchos territorios, pone en riesgo el equilibrio territorial, pero también la cohesión social y la actividad económica de las zonas rurales. Resulta muy difícil explicar que mientras los bancos cierran sucursales e impulsan recortes de plantillas, las seis entidades que están en bolsa sumarán unos resultados conjuntos por encima de los 20 000 millones de euros de beneficios; es decir, mientras la banca alcanza el récord de beneficios, recorta su estructura en el territorio.

En febrero de 2022, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las entidades financieras firmaron un protocolo para garantizar la inclusión financiera y la atención personalizada de las personas mayores. Este protocolo recoge recomendaciones y no obligaciones para la banca. Por eso nos parece importante preguntarle al señor Talarn si tras estos nueve meses de aplicación de este protocolo entre el Ministerio de Asuntos Económicos y la banca, se han notado sus efectos en el territorio de Lleida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Bienvenido al Senado, señor Talarn. Le agradezco, en nombre del Grupo Popular, su participación y su intervención.

Nos congratulamos de ver que ya son varios los presidentes de diputación que han comparecido, y esperamos que cada vez sean más, lo cual hace ver el papel de esas instituciones en cuanto a la despoblación, que en ocasiones se ha puesto en cuestión. Ha habido épocas en la que, prácticamente, nos hemos quedado muy pocos defendiendo el papel de esas instituciones, tan vitales e importantes para los municipios pequeños, que los alcaldes de municipios pequeños conocen bien, y viven y se benefician día a día de ello. Creo que es importante ponerlo en valor.

Por tanto, las diputaciones, en materia de exclusión financiera, tienen un papel fundamental. De su intervención así se desprende y de la de otros colegas suyos que han comparecido aquí esta mañana y que hemos oído también en otras ocasiones. El papel de las diputaciones es importante. La tarea es difícil, está claro, porque estamos viviendo un doble problema, y en este caso, al mundo rural le vuelve a pasar aquello de que a perro flaco todo son pulgas. Y es que el sector financiero en sí está dejando de prestar muchos servicios a todos los ciudadanos en general, en grandes ciudades y en pequeñas ciudades. El otro día me costó casi una hora encontrar un cajero para sacar dinero que no me cobrara comisión en el centro de Madrid. Este tipo de servicios es algo que está proliferando; es una merma que estamos teniendo en

todos los lugares. Pero en el mundo rural esto se multiplica, porque ya no se trata de recorrer cuatro calles, se trata de recorrer muchos kilómetros para obtener servicios.

A mí en particular, no me gustaría centrarme siempre en los servicios que dan los cajeros automáticos, porque son muy reducidos; sirven para sacar dinero y en algunos casos para ingresar, pero ya está, poco más. Tenemos que buscar alternativas a los servicios que necesitamos de los bancos, pues un cargo mal hecho, una reclamación, una tramitación de una cancelación de cuenta porque el titular ha fallecido, esos trámites que es obvio que han de ser presenciales, se convierten en odiseas en municipios pequeños. Me gustaría saber si se ha explorado esa línea en su diputación o si ha oído hablar de algunas alternativas, porque estamos viendo que hay medidas en marcha que pueden acabar funcionando para solucionar el tema de los cajeros automáticos. Pero es una pequeña solución para un problema que ya no es solo de los ciudadanos que viven en el mundo rural, sino también para los negocios que aspiran a vivir en el mundo rural, que tienen ese defecto de servicios; tenemos un reto importante para ver cómo los llevamos a cabo. No nos podemos conformar con esas medidas puntuales de cajeros automáticos.

Solo me queda agradecerle su comparecencia, y esperemos que podamos encontrar una solución entre todos. Sabemos que las diputaciones están desarrollando una labor importante en este aspecto durante toda su existencia, y aquí tienen mucho que decir en representación de los municipios pequeños.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vico Ruiz.

El señor VICO RUIZ: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señor Talarn, bienvenido, *benvingut*, al Legislativo. Ayer visitó la comarca del Subirats interesándose por estos temas. Entiendo que los tiene al menos recientes. Nos encontramos ante un problema, que es la incapacidad de acceder servicios financieros necesarios de manera apropiada y por una razón fundamental, que es la ubicación geográfica de los clientes, en este caso. Y hablamos de clientes adecuados, es decir, son clientes que no tienen ningún problema de solvencia, no tienen ningún problema de pago, solamente tienen el problema de vivir donde viven. Al final, es algo que entronca de manera esencial con el ADN de nuestro grupo político, que es la lucha contra la desigualdad por vivir en la zona geográfica en la que se vive.

El problema de la exclusión financiera se ha producido esencialmente porque ha habido un cierre masivo de oficinas bancarias en nuestro país; se habla del 45 % en el último año, sin duda, un cierre mayor que el que se ha producido en cualquier país europeo. Pero, claro, a veces jugamos con datos tergiversados. Porque se nos dice que se han cerrado una serie de oficinas en nuestro país y que se partía de unos datos que eran bastante superiores al resto de los países europeos en términos relativos, concretamente, 1016 oficinas por cada millón de habitantes, cuando la media de la Unión Europea es de 460. Es verdad que partíamos de una situación especial, pero es que estamos comparando dos realidades demográficas y geográficas totalmente diferentes. La realidad demográfica de la mayor parte de los países del centro de Europa no es la que tenemos en España y no es, desde luego, la que tenemos en provincias como la suya. Usted hablaba de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, un tercio prácticamente de la densidad de España, y qué decir si la comparamos con Europa. Estamos comparando dos realidades totalmente distintas y, por lo tanto, esos datos en España se adaptan más a un tipo de oficina más pequeña, más dispersa, más repartida, con mucha más capilaridad sobre el territorio.

Nosotros pensamos que ante este problema tenemos varias opciones: por un lado, dejar que el mercado actúe de manera libre y confiar en las acciones voluntarias de las entidades bancarias, confiar en su responsabilidad social, o ir hacia el otro extremo, realizar acciones regulatorias muy intensas y muy firmes hasta los límites que nos permita la Unión Europea e intervenir el mercado de una manera muy intensa y muy definitiva, y, por otro, entender las administraciones públicas como mediadoras, como colaboradoras con la entidades financieras para adoptar medidas innovadoras que persigan esencialmente corregir estos desequilibrios, estas desigualdades.

De su intervención, he creído entender que usted se coloca más en esta última opción, por ello le pregunto: dado que nos encontramos en la sede del Legislativo, ¿qué medidas se le ocurren que podrían plantearse aquí en la sede de la soberanía popular, en este marco de colaboración entre las administraciones públicas y entidades bancarias, para avanzar en este aspecto?

Y también me gustaría saber si en la Diputación de Lleida se han tomado medidas, como las que he oído aquí esta mañana y supongo que se van a repetir a lo largo de toda la ponencia, que son los cajeros multiservicios, oficinas desplazadas, oficinas móviles, etcétera. Si ya ha pasado suficiente tiempo como

para hacer un balance y saber qué medidas están cuajando más, tienen más receptividad por parte del ayuntamiento y por parte de los alcaldes y alcaldesas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vico.

Para contestar las cuestiones, tiene el señor Talarn por un tiempo de diez minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LLEIDA (Talarn i Gilabert): Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Democrático me preguntaba si era mejor trabajar conjuntamente. Por eso estamos aquí. Justamente, el hecho de que se celebre esta ponencia y que, desde una institución, como el Senado, se nos pregunte cómo podemos hacerlo conjuntamente, sirve para que podamos compartir las experiencias que estamos teniendo en diversos lugares del Estado. Quien puede hacer este trabajo, evidentemente, es el propio Estado. Nosotros podemos ayudar, estamos aquí para colaborar, pero es el Estado el que tiene la capacidad de recorrer todo el país para implementar aquellas medidas que son mejores para permitir que la gente no tenga esta exclusión financiera.

Doy las gracias también al Grupo Parlamentario Vasco por sus comentarios. Es verdad que me he referido concretamente al ámbito que yo conozco más, que es el de la demarcación de Lleida, Pirineo y Arán, pero quería trasladarles aquella realidad que yo toco cada día, la que de verdad vivimos en los pueblos y ciudades de un territorio, que, seguramente, se podrá importar a otros territorios del Estado, pero, sin duda, poniendo nombres, hablando de alcaldes que yo conozco, es más fácil que entendamos la magnitud de la tragedia a la que nos enfrentamos.

El Grupo Esquerra Republicana me preguntaba si habíamos notado ese protocolo de colaboración que, teóricamente, ha tenido lugar entre el ministerio y las entidades bancarias. La verdad es que no lo hemos notado en ningún caso. Evidentemente, como alcaldes, no podemos obligar a los bancos a hacer nada; eso lo puede hacer un Estado, que tiene mecanismos reales para ello, y lo digo en el buen sentido de la palabra. Pero, evidentemente, nosotros no tenemos esa capacidad. No lo hemos notado, y siendo un servicio básico, como es el hecho de poder acceder a tus dineros, a aquello que has ganado durante toda tu vida, o a cualquier otro servicio básico para una persona, la intervención de las administraciones, del Estado concretamente, ha de ser un poco más contundente; no solo se trata de firmar unas intenciones, sino de comprometer a nuestros bancos, a nuestros servicios financieros a que lleguen a todo el mundo.

Me gusta decir que el Estado español, en representación de la sociedad, fue capaz en un momento determinado de ayudar a los bancos cuando estaban en una situación muy complicada, y todos aportamos nuestros propios dineros, como ciudadanos, para que eso no ocurriese. Estaría bien que los bancos tuvieran también una parte de responsabilidad para soportar todo el territorio de un Estado que necesita en algunos de sus puntos una inversión, que seguramente no retornará como en otros lugares, como en las grandes ciudades; no será una reinversión en el ámbito económico, pero, sin duda, tendrá unos resultados magníficos como inversión en el ámbito social.

El Grupo Parlamentario Popular ha hecho una pregunta muy interesante. Se lo agradezco. No todo termina en los cajeros, es verdad. Estoy totalmente de acuerdo. De hecho, los cajeros, al final, son muy fríos. En estos municipios de los que estamos hablando, nos referimos a personas de avanzada edad, como he dicho en mi intervención, que muchas veces desconfían de las máquinas, aunque acaban confiando en ellas, pero confiaban más en aquella persona que les atendía en la ventanilla y les decía lo que podían hacer y lo que no. Y esto ya no lo tienen. Es verdad que, al final, hacían una función social también, y lo debemos tener presente; es verdad que es una función que irá desapareciendo con el tiempo, pero ahora aún es muy vigente, sobre todo en nuestros pueblos pequeños. De hecho, en la demarcación de Lleida solo hay una entidad bancaria que, como mínimo, continúa visitando a algunos de los pueblos cada quince días o un día a la semana, y esto se agradece muchísimo, que es el BBVA. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria aún hace estas visitas, y puede ser también una buena solución. Es verdad que no tienes el dinero cada día, pero, como mínimo, tienes capacidad de hablar con alguien en quien confiar, que también es una de las cosas que las entidades bancarias han renunciado a ser. Las máquinas no dan esta confianza.

El Grupo Socialista me ha dicho que visito mucho el territorio, y es verdad. Un día a la semana cojo el coche y vamos de visita por toda la demarcación. Como he dicho, me hago 12 000 kilómetros. Es una demarcación muy amplia. Y los martes normalmente visito tres o cuatro pueblos; de hecho, de los 231, ya sobrepaso los 200 municipios visitados, y espero terminar el mandato habiendo visitado todos los municipios de la demarcación. Sabemos que, en pueblos de menos de quinientos habitantes, la visita de un presidente de diputación se agradece muchísimo, no se sienten tan solos; a veces en estos municipios se sienten así.

Me preguntaba qué medidas de colaboración podíamos llevar a cabo. Me situaban en el centro de aquellos que queremos obligar a la banca a que tengan cajeros o que tengan servicios en los municipios y aquellos que dicen que el mercado es el mercado y ya está, y pasa lo que pasa. Es verdad, nosotros creemos que tendría que ser la propia banca, por su responsabilidad social, la que tendría que buscar un sistema para poder atender a todos sus clientes. Pero es cierto que, si piden colaboración a la Diputación de Lleida y entiendo que a otras diputaciones, nosotros colaboraremos. Con lo que no podemos colaborar es con las cantidades que nos han pedido ahora mismo. De hecho, pagamos el mantenimiento de este cajero durante todo este tiempo, y hay una entidad que recibe al final un beneficio, por poco que sea. Creemos que podemos llegar a acuerdos, evidentemente. Aquí el Estado tiene un papel fundamental, lo he dicho antes, pero las administraciones municipales, como es la propia diputación y los propios ayuntamientos, sin duda colaboraremos. De hecho, le decía que en el presupuesto de la Diputación de Lleida hemos incorporado un montante de dinero justamente para ver qué podíamos hacer con este dinero para llegar a todos los municipios. Lo que pasa es que la demanda por parte de las entidades es tan alta que no podemos comenzar si queremos ser equitativos, igualitarios, para llegar a cada uno de nuestros pueblos.

No sé si me he dejado algo por responder, pero creo que he respondido a la mayoría de las preguntas que ustedes me han hecho. Espero de verdad que esta ponencia sirva muchísimo porque de ello depende, como decía antes, el futuro no de nuestros pueblos, sino de un Estado, el futuro de un país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Talarn, por su exposición y por atender la petición de esta comisión.

— COMPARECENCIA DE LA PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA, ESTADÍSTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL Y POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, D.<sup>a</sup> MARÍA INMACULADA CARRASCO MONTEAGUDO, ANTE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MUNDO RURAL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA 715/000734. Autor: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora CARRASCO MONTEAGUDO (profesora del Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica de la Universidad de Castilla-La Mancha): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muchas gracias por haber cursado esta invitación que me permite, aunque sea de forma un tanto indirecta, participar en los trabajos de esta Comisión de Despoblación y Reto Demográfico que son tan necesarios. No se me ocurre mejor forma de hacer transferencia de conocimientos de la universidad a la sociedad que estando aquí con ustedes. Espero que mi presentación sea de utilidad. *(La señora compareciente apoya su intervención con una presentación digital).*

Voy a intentar abreviar en lo posible. Creo que muchas cosas de las que puedo comentar ya se habrán dicho. Mi presentación se organizará en cinco puntos. Los dos primeros son introductorios, los dos segundos entran en el meollo de la cuestión y el último será de conclusiones. Esta presentación se apoya en dos trabajos que se han realizado en el seno del grupo de investigación que yo misma dirijo; un grupo de investigación consolidado: Actividad económica, actividad emprendedora y política económica de la Universidad de Castilla-La Mancha, que versan sobre una de las líneas de trabajo, economía social y, en concreto, cooperativas de crédito. Tienen la referencia con el enlace por si lo consideran necesario.

No voy a insistir mucho en los datos que posiblemente ya tengan. La densidad de población de las provincias de la España vaciada y los datos de media —yo traigo un dato que posiblemente no coincida, porque va por provincias—, el menor PIB, la renta más baja, la pérdida de población, la pérdida de renta también. Pero sí quiero incidir en una cuestión, y es que estas características comunes y diferenciadas

respecto al resto de provincias también se dan en la actividad bancaria. La España vaciada concentra el 12,6 % de los depósitos y el 9 % de los créditos. Esto quiere decir que, parte del ahorro que se está captando en estas provincias, está saliendo para financiar actividad económica en otras. Hay un proceso que canaliza la inversión, lógicamente, hacia las actividades donde es más rentable, pero que deprime el proceso de financiación endógeno de estas provincias o de estos espacios.

Si miramos la ratio depósito-crédito de este conjunto de provincias, es del 142 %, mientras que el conjunto nacional es de prácticamente el 100 %, y el 100 % significa que lo que se capta se invierte, y el 142 % implica que parte de lo que se capta se invierte fuera. Esto me parece que es algo bastante significativo.

Además, en estas provincias se ha visto de forma más notable el proceso de concentración de la actividad bancaria. Como han comentado toda la mañana, hay menos entidades que operan en la España vaciada, —y este también es un término un poco complicado, y no voy a entrar a debatir el término vaciada o vacía— es decir, en las provincias con menos población. Cada vez son menos entidades las que operan allí y es habitual que haya una concentración muy elevada, es decir, que una sola entidad tenga presencia en la mayor parte de una provincia. Ahí hay una infografía de la prensa que ha corrido mucho, y nos da la idea de cómo ha cambiado el sistema financiero español desde el estallido de la crisis financiera de 2008, en poco más de diez años. Lo que vemos es que la ecología financiera española se ha movido desde un sistema muy diverso, donde había muchas entidades de muchos tipos y de muchos tamaños; unas especializadas y otras más generalistas. Había una alta tasa de bancarización. Y ahora estamos en otro proceso donde se ha concentrado el sistema financiero y es mucho más homogéneo, donde pocas entidades de características muy similares ofrecen servicios muy similares.

En este recorrido, en estos años, lo que ha ocurrido, como saben, es que, desgraciadamente, las cajas de ahorro han desaparecido prácticamente; queda solo un par que son testimoniales. Es decir, que la banca, que tenía una presencia más o menos similar a la de las cajas de ahorro, ha captado la mayor parte del mercado que atendían las cajas de ahorro. Y había un tercer grupo de entidades que siempre ha sido mucho más pequeño, menos importante en términos cuantitativos —y remarco en términos cuantitativos—, que son las cooperativas de crédito, la mayoría cajas rurales, pero no todas cajas rurales porque también existe alguna caja laboral que cumple una función bien interesante.

Yo quiero poner el foco hoy en esta ponencia en este grupo de entidades. Si miramos a este conjunto de entidades, lo que vemos es que —permítanme la expresión— han surfeado bastante bien la crisis financiera. Han tenido problemas patrimoniales, como todas, unas más y otras menos, pero lo que sí es cierto es que ninguna ha requerido una intervención pública y si ha habido problemas graves de alguna de ellas, se han resuelto dentro del sector.

¿A qué se debe esta mayor resiliencia? ¿A qué se debe esta aparente inmunidad? Posiblemente a unas características que tienen las cooperativas de crédito que en muchas ocasiones se han visto como debilidades, pero que yo creo que no son así. El primero es el tamaño. Son entidades más pequeñas, por lo tanto, tienen una capacidad financiera más reducida, y esto las ha mantenido alejadas de inversiones que, en muchas ocasiones, y a los hechos nos remitimos, han resultado bastante mal. Las cooperativas de crédito, tradicionalmente, han sido entidades muy solventes, han presentado ratios de solvencia siempre por encima de la media: han sido un poco conservadoras en su política de inversiones, y esto, a la hora de pasar una crisis, ha sido una ventaja. Y la otra característica que, desde mi punto de vista, es muy importante es su mayor localismo y la vocación de banca de proximidad. Tienen una relación muy estrecha con el medio al que atienden, con el medio del que captan los recursos y al que financian, lo que les permite un conocimiento mutuo más estrecho, por lo tanto, les permite tomar decisiones de inversión mucho más afinadas, mucho más seguras para las propias entidades y mucho mejor para los espacios, allá donde canalizan el crédito.

Creo que han hablado ya de la concentración, que se ha producido con bastante profusión, pero permítame que traiga de nuevo el tema de la concentración bancaria. Aquí tenemos una representación gráfica del índice Herfindahl. Es un índice que mide la concentración en cualquier actividad empresarial, en cualquier actividad económica, y va de 1 a 10 000; 1 significaría un mercado en competencia perfecta y 10 000 un mercado monopolizado por una sola empresa. Si vemos el mercado financiero español, en principio no parece que tenga una situación muy alarmante; está dibujado respecto a la media de los países del entorno para que veamos bien el contexto. Pero lo que sí que vemos es que se ha producido un incremento del índice Herfindahl muy importante, casi del 150 % en el periodo que va desde 2008 —estallido de la crisis— hasta 2021, el año pasado.

¿Es grave? ¿Qué nos dice esto? Todavía no hemos llegado a la zona ámbar; aún no suenan las alarmas. Lo que dice la literatura es que, entre 1500 y 2500 ya pasaríamos a una zona que habría que

vigilar especialmente, y a partir de 2500 tendríamos una situación que tiende al monopolio de oligopolio, y eso sería muy grave para cualquier economía.

Vemos que España ha seguido la misma tendencia que Grecia, por ejemplo, que lo sufrió más acusadamente, un país que vivió también una crisis financiera bastante importante y que fue un país intervenido, pero la contraria que Finlandia. Nos llama la atención ese índice tan elevado en 2008 de Finlandia. ¿Por qué esos datos tan elevados? Finlandia, que es un país muy pequeño, sufrió de forma durísima la crisis financiera. Como no tenía capacidad para intervenir, directamente dejó caer a las entidades, que cerraron, y por eso en el gráfico se ve una concentración elevadísima, pero vemos cómo está intentando recorrer el camino opuesto, que es ampliar la competencia en el mercado.

En España que, por cierto, hoy está por encima de la media de los países del entorno —estos 1270 puntos o 1300, según lo que midamos, están por encima de la media de los países del entorno—, este proceso de concentración ha supuesto el cierre de más de la mitad de las sucursales bancarias, más de 20 000, como ya se ha dicho. Este que tienen delante es el gráfico del cierre de la evolución de las sucursales; está tomado de un informe del Banco de España que acaba de salir el mes pasado, y acaban de salir un par de informes sobre el tema bastante interesantes. Aquí tenemos el punto de inflexión que se produce en 2008. La línea roja es España y la línea azul es la media de la Unión monetaria europea, y vemos la caída tan fuerte que se ha producido en España. Todavía estamos, como ya se ha comentado, por encima de la media de la Unión Europea, pero hay que considerar que nuestro país tiene una distribución de la población muy diferente.

Y lo interesante, lo grave o lo notable de este punto es que ahora mismo el número de oficinas que tenemos por cada 1000 habitantes está en línea de lo que había a finales de los años setenta o principios de los ochenta del siglo pasado. Cuando se empezó a reformar el sistema financiero se empezó a incrementar la competencia, llegaron entidades, se instalaron, se abrieron oficinas, y se inició este despegue que toca este máximo, pero de repente tenemos esta caída tan tremenda.

Como digo, estamos por encima de la media de los países de la Unión monetaria europea. ¿Eso es grave? Pues depende de quién leamos los titulares. ¿Qué nos dicen los datos? No vamos a prestar atención a los titulares, sino a los datos, que no mienten, salvo que se les torture convenientemente. En 2008 había un 2 % de la población sin oficina bancaria, el 44 % de los municipios; en 2021 un 3,3 % de la población no tiene una oficina bancaria en su municipio, el 54 % de los municipios. Creo que esto no es un buen dato, y es una opinión particular.

La caída del número de oficinas ha sido del 58 % y del número de cajeros, del 23 %. ¿Qué explican los cierres de oficinas? Lógicamente que cae la demanda de servicios financieros porque cae, como consecuencia de la crisis, la actividad económica, y si no hay demanda, las oficinas cierran. Segundo, que las entidades financieras tienen que racionalizar su red de oficinas porque, tras los procesos de fusiones y adquisiciones, tienen muchas duplicidades, tienen solapamientos. Por tanto, cierran oficinas para ahorrar costes, lógicamente. Y tercero, posiblemente, la caída de la obra social de las cajas de ahorro se note aquí. Esto responde a la lógica económica, pero no se está hablando de un agravamiento del problema de exclusión financiera.

¿Hay exclusión financiera en España, entonces? Empecemos por definir exclusión financiera, y permítanme mi sesgo académico. La exclusión financiera supone la imposibilidad o incapacidad de acceder adecuadamente al servicio financiero debido a problemas de acceso, bien porque no tengo oficina en mi municipio, bien porque no tengo una red estable y de calidad que me permita una buena comunicación con mi banco; por un tema de precio —los servicios financieros son tan caros que no puedo contratarlos—; de condición —no tengo las condiciones para acceder a los servicios financieros, por ejemplo, porque no tengo el permiso de residencia y no puedo abrir una cuenta bancaria—; de *marketing* —ciertos servicios financieros se distribuyen por canales especializados y, por tanto, no están accesibles a todo el mundo—; o también se da últimamente, aunque no de forma muy masiva, pero es un fenómeno notable, la autoexclusión: personas que no quieren saber nada de la banca, del sistema financiero. La exclusión financiera es un hecho que afecta a los individuos, pero en tanto en cuanto los individuos compartan características comunes, como puede ser, la residencia, se convierte en un problema territorial.

Vamos a centrarnos brevemente en la exclusión financiera de tipo geográfica o de acceso. ¿Por qué se han ido las entidades financieras, por qué están abandonando el medio rural? Pues hay que entender por qué se instalan las entidades financieras en cualquier punto; cuáles son las razones que justifican que una entidad financiera abra una oficina nueva o se instale en un municipio. Lo que tienen en cuenta es el tamaño de la población, su densidad y su crecimiento potencial; el tamaño medio de los hogares; el ingreso per cápita; el número de empresas que hay en la zona, a qué se dedican estas, es decir, la actividad sectorial; si hay bancos competidores o no los hay, y qué posición ocupan; cuál es el volumen total



de depósitos y qué crecimiento potencial tienen estos. Con factores como estos, hacen su *mix* y toman la decisión que más les beneficia desde el punto de vista empresarial. Pero en las áreas rurales en las que la población es pequeña, la densidad es baja, la actividad económica es muy reducida, el ingreso per cápita es bajo y la población está muy envejecida, el atractivo no existe por ninguna parte y las entidades cierran y se van. Pero ¿qué consecuencias tiene esto? Pues que, como no hay demanda, la oferta se va, y como no hay oferta, la calidad del servicio se deteriora y eso perjudica los círculos del desarrollo local, del desarrollo endógeno. Eso lastra el desarrollo de estos espacios.

¿Existe exclusión financiera en España? Les he comentado que han salido un par de informes con datos fiables, sobre los que no voy a opinar; dejemos que hablen los datos. El primero de los informes es de Joaquín Maudos elaborado en el Ivie, el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, y los titulares de la presentación de dicho informe nos dicen que España tiene una de las redes de oficinas más densas de la Unión Europea. Que estas oficinas prestan de media servicio a una población menor que la media de los países de la Unión Europea y que suelen tener un tamaño más pequeño. Normal, dadas las características de nuestra población, que ya conocen y en las que no vamos a insistir.

Además, este informe dice también que el 81 % del total de los cierres de las oficinas bancarias se ha concentrado en municipios de más de 10 000 habitantes. En principio parece lógico, por lo que comentaba antes de esas duplicidades de oficinas que se producían tras las fusiones y las adquisiciones bancarias. Es normal que la banca racionalice su red de oficinas. Pero lo que ya no se dice en los titulares, y también está en el informe, es que 4422 municipios, un millón y medio de habitantes, no tienen oficina bancaria en España. El 92 % de los municipios que no dispone de ninguna vía de acceso a los servicios bancarios tiene menos de 500 habitantes. En mi opinión, estos son datos relevantes, porque nos está hablando de exclusión financiera en el mundo rural. La respuesta a la pregunta, por tanto, sería que sí existe exclusión financiera.

El segundo de los informes es un documento ocasional, dirigido por María Alonso y otros en el Banco de España, e incide en lo mismo: el número de oficinas bancarias y de cajeros automáticos por cada mil habitantes es mayor en España que en los países de nuestro entorno. Hay una buena cobertura efectiva de media, pero este informe dice claramente que presentan peor cobertura los municipios rurales, escasamente poblados, de las comunidades de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón. Dice también que en estos municipios la cobertura de servicios financieros es similar a la cobertura de otros servicios, como pueden ser tiendas o bares, pero es inferior a la cobertura de servicios que tienen una componente de prestación pública, como pueden ser los servicios sanitarios.

Quiero hacer también una salvedad, ¿qué entendemos por cobertura efectiva? Acaba de salir en el debate anterior: la existencia de un cajero automático, que haya una oficina bancaria, que haya un agente o algún medio alternativo, por ejemplo, una oficina de Correos, que me dé el servicio de liquidez, de *cash*. Y yo entiendo que es muy necesario para los municipios pequeños, pero eso no es prestar servicios financieros de calidad, en mi opinión. Lo que necesita el desarrollo rural es una buena canalización de recursos financieros, de crédito, incluso un acompañamiento en la captación de fondos públicos, ahora que dicen que nos llega tanto dinero de los planes europeos. Muchas veces las empresas situadas en estos municipios más pequeños —hablaban también de los alcaldes— necesitan ese acompañamiento. Esta es una labor importante que pueden dar las entidades financieras, pero tienen que estar presentes. Un cajero automático no supone dar ese servicio de calidad, aunque sí es un servicio necesario —no quiero que me malinterpreten—.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando. Se ha excedido en el tiempo.

La señora CARRASCO MONTEAGUDO (profesora del Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica de la Universidad de Castilla-La Mancha): Abrevio.

¿Cómo contribuyen las cooperativas de crédito? Presentando datos de cuota de mercado por provincia, vemos que las cooperativas de crédito tienden a tener una presencia mayor en los municipios que han perdido más población. Si para el conjunto de España concentran el 8,9 % de los depósitos y el 7,4 % de los créditos, en lo que llamamos las provincias de la España vaciada supone el 15,8 % de los depósitos y el 15,9 % de los créditos. Luego vemos que la presencia es mayor.

Este era un indicador que teníamos, un indicio, y quisimos contrastarlo, que es lo que hacemos los economistas, con un modelo econométrico que verifique si lo que intuimos es cierto. Planteamos una serie de hipótesis. La primera es que la existencia de una actividad financiera más intensa es un buen predictor de la existencia de una población más densa y de un nivel de actividad económica y generación de empleo más elevado. Esto es algo que se deriva de la literatura y que está convenientemente probado. Esta hipótesis tendría un carácter más bien confirmatorio. Segunda hipótesis, si las cooperativas de crédito

tienden a estar más presentes en los espacios menos poblados y con una actividad económica más débil. Y, tercera, si las cooperativas de crédito dan servicio en los nichos de mercado no atendidos por el resto de intermediarios financieros.

No voy a detenerme en las características del modelo econométrico, lo voy a pasar, y voy a los resultados. Se confirman las tres hipótesis. La primera, efectivamente, una actividad financiera más desarrollada, de mejor calidad es la condición necesaria para que haya más actividad económica, más actividad empresarial y, por lo tanto, se fije la población. Segunda, la cuota de mercado de las cooperativas de crédito es proporcionalmente mayor, efectivamente, allí donde la población es menos densa y la actividad económica menos intensa. Y esto nos dice que posiblemente las cooperativas de crédito no se están comportando como el resto de intermediarios financieros a la hora de decidir su ubicación. Sí que tienen en cuenta, cómo no, población, renta, dinamismo empresarial, claro que van a instalarse ahí también, pero hay unos factores cualitativos que hacen que las cooperativas de crédito elijan otros entornos como lugar de emplazamiento. Y, tercera, esta mayor cuota de mercado de las cooperativas de crédito nos habla de su importante función para evitar la exclusión financiera de tipo geográfico. Que tengan presencia evita esas restricciones por la no existencia de oficinas, de la que yo hablaba antes. Que ocupen los huecos no atendidos por el mercado entiendo que es también una buena función social de las entidades de crédito cooperativo.

Vemos que hay dos modelos, como decía, de comportamiento financiero, uno que está más dirigido a maximizar beneficios, a satisfacer las demandas de los *shareholders* —como se dice en inglés— y otro más dirigido a maximizar el valor social, no solo el valor económico, sino también el valor social. Esta es una característica de la economía social que puede jugar un papel muy importante para frenar la despoblación, por su mayor resiliencia, por su mayor arraigo territorial y para empoderar las comunidades locales.

Con esto termino mi presentación y quedo a disposición de sus señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Abrimos un turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Carrasco Monteagudo, muchísimas gracias por su intervención, bienvenida al Senado. El Grupo Mixto solo va a hacer uso de la palabra en este turno de portavoces para agradecerle a usted su interesante comparecencia, de la que tomamos muy buena nota.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Muchas gracias por su intervención, señora Carrasco, realmente ha sido muy ilustrativa, con datos y con investigación. Como comentaba usted, esta transferencia de conocimiento desde la universidad a esta institución debe tenerse en cuenta en el informe de esta ponencia.

Las características de las cooperativas de crédito, por su tamaño, por el localismo y por su vocación de banca de proximidad son importantes para esa atención al cliente que estamos demandando, porque no es suficiente con un cajero multientidad, que puede ayudar, pero realmente lo que se busca es un servicio de calidad.

También ha comentado que todas las entidades son necesarias y que la economía social es un factor a tener en cuenta. Y las cooperativas de crédito, por su implantación en el territorio, pueden ser un factor para solucionar el problema de la exclusión financiera.

Muchísimas gracias por su atención y cualquier información o documentación sobre su investigación no duden en hacérsela llegar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta. También será breve.

La verdad es que me ha gustado el comentario que ha hecho usted de que tener un cajero automático da un servicio, pero no es un servicio de calidad.

En la localidad de donde yo provengo estamos haciendo un gran esfuerzo para familiarizar a las personas mayores de las zonas rurales con las redes sociales, con el uso de las aplicaciones..., pero sin ser ajenos a lo que no debemos perder, que es la atención de calidad presencial. No reniego de ello, porque, al fin y al cabo, el aprender no ocupa un lugar, pero no concibo el familiarizar a estas personas mayores, y a personas no tan mayores, que no tienen facilidad para llegar a estas aplicaciones y a estos conocimientos, cuando lo que requerimos es simplemente lo que ha habido siempre, y si lo que ha habido siempre ha sido bueno, no lo quitamos, por encima de los rendimientos económicos.

Me ha gustado ese comentario que ha hecho usted. Y en cuanto al resto de la ponencia, son datos ciertos, son datos académicos que ponen negro sobre blanco la situación en la que nos encontramos hoy, por encima de nuestras elucubraciones políticas o evidencias sociales. Los datos académicos ahí quedan. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Plaza Martín.

El señor PLAZA MARTÍN: Gracias, presidenta.

Gracias, profesora Carrasco. Ha sido muy brillante y muy ilustrativa. Es de estas comparecencias en las que casi nos ha faltado tiempo. Yo creo que podríamos y deberíamos profundizar mucho más en este aspecto; además son los datos, como reiteradamente ha dicho, los que nos tienen que llevar a aplicar después las mejores políticas posibles en una ponencia tan necesaria como esta; una ponencia llena de retos, por otro lado. La verdad es que todos estamos deseando que vaya avanzando y que podamos ir acertando en sus conclusiones. Con comparecencias como la suya, sin duda, avanzamos positivamente.

Es cierto que todos los datos nos llevan a una serie de conclusiones, y comparativamente con otros países, las diferencias son notables. Pero también es verdad que, dentro de nuestro propio país, en cada zona, en cada espacio, en cada comunidad autónoma, en cada provincia se dan circunstancias verdaderamente diferentes.

Por no extenderme, porque ya se ha dicho mucho a lo largo de la mañana sobre el tema que nos ocupa y, lógicamente, manteniendo todos los principios del Partido Popular en estas cuestiones, me gustaría hacer una pequeña observación —por supuesto espero su respuesta— que creo que viene a coincidir con lo que nos han transmitido, y es que en el fondo esas cooperativas de crédito, esas entidades de menor tamaño, más cercanas, tienen un poder de decisión también más cercano en el territorio. Yo le puedo apuntar solamente, porque no se trata de contar nuestros casos particulares, sino más bien de escucharles a ustedes, que, efectivamente, en mi caso, como alcalde de un municipio de Valladolid, Simancas, se dio la circunstancia de la desaparición de una oficina bancaria y fuimos capaces de conseguir que otra de menor tamaño, pero, sobre todo, de una capacidad de decisión más flexible, mucho menos rígida, más inmediata, abriera otra oficina inmediatamente en nuestro municipio.

Este poder de decisión, esta capacidad de las entidades pequeñas de cambiar los planes estratégicos, facilitan esa labor. Porque muchas veces los grandes bancos, las grandes entidades, tienen como normas super rígidas, imposibles de modificar. Y en el caso de las pequeñas —y me gustaría conocer también su opinión con respecto a esto— facilitan esa labor frente las entidades más grandes con esos planes tan rígidos.

Quiero terminar agradeciendo, desde luego, su claridad y, como empecé, dándole las gracias por sus aportaciones, las suyas y las de su equipo, a esta ponencia, para nosotros tan importante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Plaza.  
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Carrasco Monteagudo, bienvenida al Senado, muchas gracias por su comparecencia. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es vital y de suma importancia la opinión y la visión que tienen en la universidad de la inclusión financiera en las zonas menos pobladas.

En su comparecencia y en su exposición han quedado claros dos puntos fundamentales del análisis de la situación. Primero, la relación que existe entre el sistema financiero, el empleo y, por supuesto, la población, y que la presencia de las cooperativas de crédito es mucho mayor allí donde el empleo y la población puede ser menor, atendiendo a zonas con poca población, que tienen poca o nula prestación de los servicios financieros y puede existir poca actividad económica.

Por tanto, creo que está claro que las cooperativas de crédito surgen de la necesidad y, como bien ha comentado, contribuyen a la dinamización del territorio, al crecimiento económico y al desarrollo local y, por supuesto, disponen de una información mucho más real, porque están pegadas al territorio, operando con menor riesgo y de una forma vocacional. Esa es la diferencia fundamental entre esas cooperativas de crédito y la banca privada, que la banca privada busca rentabilizar al máximo su actividad, buscando el mayor beneficio y, sin embargo, las cooperativas buscan el equilibrio y los intereses de todos, llegando a donde la banca privada no llega.

Hay algunas cuestiones que me gustaría conocer de la figura de las cooperativas de crédito, y es cómo pueden ayudar las instituciones, los gobiernos locales, los gobiernos autonómicos, a la promoción y respaldo de estas cooperativas de crédito. No sé si estas cooperativas de crédito necesitan el respaldo o necesitan una supervisión del Banco de España. Tampoco sé si los depósitos que hay en las cooperativas de crédito se formalizan y están asegurados o necesitan asegurarse, y si pueden realizar otras operaciones, no solo depósitos o canalización de préstamos para proyectos e inversiones, sino otros servicios bancarios básicos como nóminas, recibos o disposición en efectivo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para contestar a las distintas cuestiones planteadas, señora Carrasco, tiene diez minutos.

La señora CARRASCO MONTEAGUDO (profesora del Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica de la Universidad de Castilla-La Mancha): Gracias a todos por sus intervenciones cariñosas. Gusta en la academia atender esta buena acogida en las Cámaras. Si le parece, presidenta, voy a hacer una respuesta colectiva y así me detengo menos y ahorramos un poquito de tiempo.

Para empezar, efectivamente, yo creo que es síntoma de un sistema financiero de calidad que haya una ecología de entidades financieras ricas. Todas son necesarias, todas caben: grandes bancos, pequeños bancos, cooperativas de crédito —cajas de ahorro, desgraciadamente, ya no tenemos—, porque van a atender a distintos colectivos y van a atender a distintas necesidades.

El estudio que presentamos tiene sus limitaciones, tengo que decirlo, porque está hecho con datos a nivel provincial, sin incluir las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla —tienen los enlaces y luego tienen también la bibliografía—, porque no teníamos datos disponibles. Esas son las limitaciones. Y el nivel provincial ya sabemos y ya saben en esta Mesa que no es el mejor para analizar el problema del despoblamiento, porque la provincia puede camuflar disparidades que se producen en su propio territorio. Creo que el vicepresidente de mi comunidad autónoma ya ha comparecido aquí y explicó qué ocurre en el caso paradigmático de Guadalajara, que es un caso para estudiar, donde el corredor del Henares absorbe toda la población y en el resto de la provincia nos encontramos el mayor desierto demográfico de España. Pero ocurriría algo similar en Lleida —acaba de estar aquí el presidente de la Diputación—, la zona que pega más a la provincia de Barcelona, efecto desbordamiento, y la zona del Pirineo, con más dificultades. O la propia provincia de Toledo: el norte, el corredor de La Sagra, con gran actividad industrial y, luego, más problemas. Así pues, trabajar por provincias no es lo ideal, pero es lo que hemos tenido que hacer porque no existen más datos.

Las cooperativas de crédito acaban por conocer mejor el territorio, pero aquí también habría que hacer una salvedad, porque las hay grandes, pequeñas, medianas, de todo, y, a lo mejor, las más grandes están recorriendo un camino que se aproxima cada vez más a la banca. Por ejemplo, al señor de 80 años que ha tenido su dinero toda la vida en esa oficina, de repente le exigen que haga un plan de pensiones para no cobrarle por la tarjeta. Hablo de primera mano. Le ocurrió a mi padre. En las oficinas sí que conocen mucho mejor a la gente.

A mí me decía la directora de una cooperativa de crédito local de un pueblo de la provincia de Albacete, Villamalea: «Cuando alguien entra en la oficina, yo ya sé cómo es; no tengo que hacer el *scoring* de crédito, que se hace, porque yo sé quién es su familia, qué patrimonio tiene, si paga, si es trabajador, etcétera, y entonces puedo afinar el crédito mucho más». Por tanto, que haya una entidad que esté allí para conceder crédito, y que esté allí para prestarlo en buenas condiciones, es algo muy necesario y muy positivo.

Las cooperativas de crédito son entidades financieras como todas las demás. Se rigen por las mismas reglas. Están inspeccionadas por el Banco de España con las mismas condiciones que las demás. No tienen que hacer un aseguramiento específico, ni nada de eso, porque cumplen con su fondo de garantía de depósitos, como todas. Lo único es que tienen una doble cualidad. Por un lado, son entidades financieras y tienen que cumplir todos los requisitos de las demás entidades financieras. Y, por otro lado, son entidades

de crédito, y se comportan como una cooperativa, en este caso, de usuarios. Tradicionalmente, por su política de inversión, como yo decía antes, han sido entidades muy solventes, pero el Banco de España ha presionado muchísimo a las pequeñas para integrarse en entidades más grandes. Yo no veo esa lógica. No veo ese interés en reducir la ecología de intermediarios financieros española. Puede que exista. Yo no la veo. Se habla ya de una nueva vía de fusiones, de una nueva fase de concentración bancaria; ya no entre entidades del país, que ya no da más de sí, sino entre entidades de nuestro país y del extranjero. No sé si esto es positivo. Posiblemente, desde el punto de vista de las entidades y del negocio financiero, sí que lo sea. Tener entidades grandes, potentes, es también algo positivo. Pero no descuidemos las entidades pequeñas. No descuidemos esa ecología diversa y variada.

No sé si con esto he contestado o si requieren algún comentario más. *(Pausa)*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Carrasco.

No se preocupen las señorías que tienen que acudir a la siguiente Comisión, que llegan a tiempo para poder celebrarla.

Sin nada más, se levanta la sesión.

*Eran las quince horas y tres minutos.*